

Profesiones

nº 192

+ Año XXVII +
Julio-Agosto 2021
6€



Digitalización profesional

- ✦ Reflexiones sobre la deontología profesional y su aplicación práctica
- ✦ Especial Evolución Plan Estratégico de Unión Profesional
- ✦ Entrevista a Luis García Montero, director del Instituto Cervantes



Network Spain
WE SUPPORT



www.unionprofesional.com



LAS PROFESIONES **CONTIGO**

La digitalización en equilibrio con los derechos ciudadanos

Una de las características de nuestra época es que, como en todas las civilizaciones, se producen mejoras, avances y el progreso de la persona y la colectividad.

Dejando aparte la condición humana que siempre ha condicionado el desarrollo, sí podemos apreciar en el tracto de los hechos de la Historia, que la ciencia y la técnica han marcado hitos como fue la revolución industrial del siglo XIX.

La necesidad humana lleva a la búsqueda de soluciones para los múltiples problemas y particularmente para los riesgos que se ciernen sobre todo. La seguridad es la aspiración constante en un escenario con factores que entrañan peligros determinados e indeterminados.

El gran avance que supone la operativa digital que impregna ya todo y que se ha convenido en llamar digitalización, es algo ineludible y supone una carrera, nueva, hacia un horizonte en el que hemos de vislumbrar donde acaba la tierra y el mar y donde empieza el cielo. A veces, no resulta ser fácil de delimitar.

La digitalización nos crea esperanza de mejora y de dar un sentido positivo a todo, si bien presenta aspectos nocivos como por desgracia suelen vincularse al comportamiento humano.

Hemos de sumarnos a la digitalización al más alto nivel de su desarrollo para poder dar a la sociedad, a las personas, el mejor servicio profesional. La interrelación e interacción entre las diferentes profesiones está cada vez más extendida, lo que conlleva la multidisciplinariedad.

La complejidad del escenario en el que estamos es cada vez más profunda, pero la digitalización permite canalizar operativas que a la mente humana solo le permiten llegar con esta gran herramienta que ya muestra una potencia casi indescriptible y que nos lleva a la inteligencia artifi-

cial, lo que, a su vez, nos trae, en el campo de las profesiones que ejercen con responsabilidad, un marco en el que la deontología ha de vislumbrar consecuencias y adoptar medidas para que la persona no pierda sus derechos más preciados.

En este contexto, las profesiones tienen una gran labor en varias vertientes como son la utilización de los sistemas digitales, la observación y control de conductas y la igualdad para que la brecha digital en las personas no altere el efectivo ejercicio de sus derechos.

Estamos en una etapa interesante y a la vez comprometida. Estamos ante un proceso de recuperación en el que la digitalización tiene un papel decisivo. Pero la sociedad ha de estar pendiente para que alcanzar ciertos objetivos no vulnere los derechos de las personas.

Es el equilibrio en el que las profesiones están involucradas por su propia naturaleza. Las organizaciones colegiales han de realizar un esfuerzo añadido, dinámico, adaptativo a las nuevas circunstancias que van sucediendo, y sucederán.

Desde Unión Profesional se ha acometido esta labor a nivel nacional y en conjunto con sus asociados, tarea que comparte y en la que se participa en el Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS), bien entendido que se trata una tarea global.

Aparece así, consustancial a la digitalización, el ciberespacio y con ello la ciberseguridad en la que el interés de los clientes y pacientes de las profesiones, así como el de la sociedad organizada, ha de preservarse, cuestión nada fácil según observamos en los hechos que están ocurriendo y son de específica observación por las corporaciones colegiales como garantes de los derechos de la ciudadanía. 

EDITA

Unión Profesional

PRESIDENTA

Victoria Ortega Benito

CONSEJO EDITORIAL

Alfredo Sanz Corma, Tomás Cobo Castro, Florentino Pérez Raya, Valentí Pich Rosell, Lluís Comerón Graupera

DIRECTOR

Gonzalo Múzquiz Vicente-Arche

COORDINADORA

Esther Plaza Alba

COLABORADORES TÉCNICOS

Luis Calvo Sánchez, Rafael Pellicer

REDACCIÓN

Elisa G. McCausland
Esther Plaza Alba
Dolores Martín Villalba
Araceli M. Villegas

INTERNACIONAL

Elena Córdoba Azcárate

ECONOMÍA

Eugenio Sánchez Gallego

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIONES

C/ Lagasca, 50 -3ºB
28001 - MADRID
Teléfono: 91 578 42 38/39
Fax: 91 575 86 83
Correo electrónico:
redaccion@profesiones.org



SERVICIOS EDITORIALES

CMYKolores S.L.

IMPRIME

CMYKolores S.L.

DISTRIBUCIÓN

Publizona

DEPÓSITO LEGAL

M - 35.953 - 1996



Esta revista está impresa en papel ecológico



Asociación Española de Editoriales de Publicaciones Periódicas



Profesiones no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores



5

ACTUALIDAD

- #5 La Visión Profesional, en 100 palabras. Digitalización y Profesiones
- #9 Unión Profesional renueva su protocolo de colaboración con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno
- #10 Celebrada la Asamblea General de Unión Profesional

21

ECONOMÍA

- #21 El ICO amplía su actividad como canalizador de fondos de la UE, Por *José Carlos García de Quevedo*
- #22-23 Entrevista a Sergio del Molino, autor del libro *Contra la España vacía*

26

ESPECIAL PLAN ESTRATÉGICO UP

- #26-27 Evolución del Grupo de Trabajo Igualdad
- #28-29 Evolución del Grupo de Trabajo Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

36

INTERNACIONAL

- #36-37 Celebrada la Asamblea y Comité Permanente de CEPLIS en Roma

42

NUEVAS TECNOLOGÍAS

- #42 De la economía de la atención a la economía de la suscripción. Por *Ana Aldea*
- #44 Menores seguros en internet: un reto colectivo. Por *Ana M. Gómez Megías*
- #45 Si es gratis, nosotros somos el producto. Por *Jessica Matus y Bastián Riveros*

46

MEDIO AMBIENTE

- #46-47 El reto de cartografiar el fondo marino antes del 2030

#31-34
Profesiones y ODS



48

EDUCACIÓN Y CIENCIA

- #48 Programa Campus Rural: (Re)conectando con el territorio

52

CULTURA

- #52-53 Precursores y Precursoras de las Profesiones
- #54-57 Entrevista a Luis García Montero, director del Instituto Cervantes
- #58-59 Centenario Emilia Pardo Bazán. Homenaje a la nobleza profesional y feminista

Copyright fotos de portada y recurso: Pixabay/Freepik

Digitalización y Profesiones



José Antonio Galdón
Presidente del Consejo General de Ingenieros Técnicos Industriales (COGITI)

Las profesiones en su conjunto debemos no solo liderar sino impulsar la transformación digital de las empresas, las administraciones y la sociedad, y para ello debemos aplicarnos la máxima de que nadie se puede quedar atrás y por tanto, hemos de servir además, de instrumento vertebrador para democratizar la tecnología. Estamos por tanto ante un gran reto, pero también seguimos donde siempre hemos estado, al lado del desarrollo y la prosperidad de la sociedad, y es por ello que nuestras propias convicciones nos permiten seguir en nuestra línea de trabajo habitual, pero con la tensión y el esfuerzo extra, que exigen las circunstancias tan excepcionales que estamos viviendo.



Itziar Paunero
Vocal del consejo directivo del Registro de Economía y Transformación Digital (ReDigital) del Consejo General de Economistas

Uno de los principales objetivos de los colegios profesionales ha sido y sigue siendo el de generar red, sinergias o conexiones. Esta unión de profesionales, hoy más que nunca, es posible gracias a la digitalización. Algo tan simple como realizar una reunión o asistir a un curso de forma remota, hace unos años, nos parecía innecesario. Sin embargo, la evolución de los tiempos nos ha llevado a darnos cuenta de que la tecnología ha venido para ayudarnos en el día a día. Pero vayamos más allá. ¿Qué sucede con los colegiados? Una preocupación de los colegios es la fidelización o captación de los mismos. En este punto, también entra la digitalización, ya que la gestión del dato puede crear modelos de predicción de las necesidades de los colegiados, centrando la demanda de servicios, proponiendo nuevas cuotas, analizando los puntos de fuga, etc. Además, gracias a las redes y las comunicaciones online, podemos estar más cerca de cada miembro, generando conversaciones bidireccionales que favorecen el engagement hacia el colegio. Por tanto, la digitalización en todas sus facetas, es la clave para potenciar esa red que ahora es ya un híbrido digital.



Eduardo Peris
Presidente del Consejo General de Ingenieros Técnicos Informáticos (CONCITI)

Los indicadores de la Unión Europea señalan que el punto más débil de la digitalización en España es el capital humano. En el Índice de Economía y Sociedad Digital (DESI) es el parámetro en el que ocupamos peor posición: los decimosextos. Y es que el 43% de los españoles de entre 16 y 74 años carece de competencias digitales básicas, un punto menos que en el conjunto de Europa. Es por ello que hay que seguir apostando por la educación, la formación continuada y el desarrollo de capacidades. Términos propios de la ingeniería informática —como Inteligencia Artificial (IA), big data, blockchain, ciberseguridad o Internet de las Cosas (IoT)— se han convertido en cotidianos y están permitiendo que la sociedad sea consciente de la necesidad y bondades que la tecnología nos trae.

La pandemia ha acelerado la transformación digital y ha hecho necesario que todos los sectores productivos se adapten al nuevo modelo digital que trae aparejada una nueva realidad económica para la que hemos de estar preparados. En este proyecto de futuro, que ya es presente, los ingenieros informáticos ya están desempeñando —y deben seguir haciéndolo— un papel fundamental.



Priscila J. Díaz Correa
Coordinadora de #MujeresCOITT, grupo estratégico del Colegio de Ingenieros Técnicos de Telecomunicaciones (COITT)

Nadie hubiera imaginado el impacto y las consecuencias de una pandemia mundial, pero la hemos y estamos viviendo. Venimos hablando de transformación digital hace más de una década. Sin embargo, ha sido ahora cuando hemos pasado de la teoría a la práctica. A la imperiosa necesidad real. Ha sido un auténtico desafío mantener la actividad económica de las naciones. En un tiempo récord, instituciones públicas, universidades y organizaciones privadas han tenido que reinventarse para digitalizar sus servicios. Todo esto ha sido posible gracias a las telecomunicaciones. Somos los profesionales que lideramos la digitalización. Somos relevantes para que la sociedad por medio del IOT, big data, cloud, ciberseguridad, etc. se recupere y alcance máximos que nos permitan captar la mayor parte de la financiación europea para construir un presente y futuro inclusivos y sostenibles.

IV Plan de Gobierno Abierto 2020-2024

El IV Plan de Gobierno Abierto de España es resultado de un proceso participativo paritario entre la Administración y la sociedad civil

Los trabajos preparatorios tuvieron lugar a finales del 2019 a través del Grupo de Trabajo de colaboración y participación del Foro de Gobierno Abierto, aprobándose una hoja de ruta definitiva el 8 de junio del 2020, tras varios intentos y la suspensión de los trabajos por la COVID-19.

En la fase intermedia se abrió un periodo de consulta pública previa para la aportación de propuestas por parte de la sociedad civil (de marzo a abril del 2019) y para la realización de varios talleres deliberativos cuya función principal fue la toma en consideración de las propuestas presentadas tanto por la sociedad civil como las Administraciones Públicas.

La redacción de la versión final del Plan tiene como preámbulo una fase de consulta pública entre el 28 de septiembre y el 16 de octubre del 2020 en la cual Unión Profesional participó realizando sus observaciones, y recibiendo con posterioridad un conjunto de valoraciones por parte de la Administración, aspectos a los que nos referiremos sucintamente en este artículo. Finalmente, en reunión del 29 de octubre del 2020, el Foro de Gobierno Abierto en pleno llega a un acuerdo final para la aprobación del IV Plan de Gobierno Abierto. Un plan que se propone para cuatro años, entre 2020-2024.

Compromisos del IV Plan de Gobierno Abierto

El plan contiene diez compromisos que se estructuran en torno a cuatro grandes objetivos de Gobierno Abierto. Los primeros nueve son asumidos por la Administración General del Estado (AGE), mientras que en el décimo (en un quinto bloque) se incorporan iniciativas de las Comunidades y Ciudades Autónomas y de las Entidades Locales.

El borrador del IV Plan de Gobierno Abierto de España es resultado de un proceso participativo paritario entre la Administración y la sociedad civil

Así, se detalla a continuación los principales compromisos adquiridos por la AGE conforme a los 4 ejes principales:

La reforma del marco regulatorio de la transparencia

Que incluye la reforma de la Ley de transparencia, la aprobación del reglamento de la actual ley de transparencia, acceso a la información y buen gobierno, y un plan de mejora y refuerzo de la transparencia y la rendición de cuentas concretado, entre otras medidas, todo ello enmarcado en la implementación del

➤ Transparencia y Rendición de Cuentas

1. Reforma del marco regulatorio
2. Plan de refuerzo de mejora de la transparencia

➤ Participación

3. Plan de impulso de la participación
4. Huella normativa

➤ Integridad

5. Sistema de integridad pública
6. Protección de denunciantes

➤ Sensibilización y Formación

7. Educación y formación en Gobierno Abierto
8. Comunicación sobre Gobierno Abierto
9. Observatorio de Gobierno Abierto

➤ Compromisos en los ámbitos autonómico y local

10. Iniciativas de gobierno abierto de las comunidades y ciudades autónomas y de la FEMP

Portal de Transparencia. En otro orden de cosas, el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno ha abierto un trámite de participación Pública sobre el futuro del Plan Estratégico 2022-2025 del Consejo con el objeto de recabar iniciativas y propuestas de mejora a aportar antes que finalice el mes de julio.

Plan de mejora de la participación ciudadana

Se pretende la incorporación temprana de la opinión de la ciudadanía en políticas públicas así como progresar en las condiciones de participación de la ciudadanía y organizaciones representativas en el desarrollo de una Plataforma de Participación dentro del Portal de la Transparencia así como la creación de Laboratorios de innovación para promover la participación en políticas públicas.

Se recoge también la implantación de la huella normativa mediante un sistema que perfeccione la trazabilidad del proceso de elaboración de las normas y de la participación ciudadana en los trámites de consulta previa, información pública y tramitación normativa.

Sistema de integridad pública

La implantación de sistemas de Integridad Pública se materializa en varias líneas. Por un lado, el impulso de acciones tales como el mapa de riesgos, códigos de conducta, encuestas de clima ético, guías de autoevaluación y formación de empleadas y empleados públicos. Por otro lado se incluye también la regulación de un registro de *lobbies* obligatorio. En este sentido, fue motivo de consulta pública previa, el Anteproyecto de Ley de Transparencia e integridad de las actividades de los grupos de interés.

Se propone también como medida para la mejora de la integridad pública la modificación de la ley de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas y el refuerzo de la Integridad pública en ámbitos sectoriales específicos como es la Inteligencia Artificial (IA). Finalmente, el segundo compromiso específico, junto con el sistema de integridad pública, consiste en la aprobación de un marco jurídico uniforme que garantice la protección de las personas que faciliten información para la detección de infracciones legales en el ámbito institucional (sea público o privado), esto es, la protección de denunciantes.

Sensibilidad y formación

En este marco destacan tanto la formación en Gobierno Abierto, como la comunicación y la constitución de un Observatorio. En este sentido, el IV Plan de Gobierno Abierto incluye acciones informativas y educativas en la materia, dirigidas a la ciudadanía en general y al público experto, la elaboración de una guía sobre gobierno abierto, así como la formación dirigida a los empleados públicos. El octavo compromiso recoge un Plan de comunicación inclusiva, cuya finalidad es dar a conocer los valores del gobierno abierto y donde se ubican acciones tales como la promoción de esta figura en el ámbito a nivel internacional, la investigación y debate avanzado en Gobierno Abierto y la difusión de la producción científica. En cuanto al Observatorio, tiene como objetivo difundir y reconocer el esfuerzo y las buenas prácticas que se está llevando a cabo desde las Administraciones Públicas y a lo largo de los próximos cuatro años.

Todos los compromisos incluidos en los cuatro primeros ejes del Plan responden a demandas y propuestas de la ciudadanía y de la sociedad civil.

Además de estos objetivos, el Plan pivota en torno a dos ejes transversales:

El primero consiste en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el ODS 16 relativo a la promoción de sociedades justas, pacíficas e inclusivas que rindan cuentas.

El segundo es la promoción de acciones que favorezcan la inclusión social, la igualdad y la accesibilidad enfocadas a colectivos vulnerables.

Contribuciones de Unión Profesional

Unión Profesional participó en la fase de consulta pública al borrador del IV Plan de Gobierno Abierto presentando sus observaciones en el mes de octubre del 2020, hechas en calidad de entidad representativa de la sociedad civil, con una notable implantación territorial, siendo la asociación sin ánimo de lucro que aúna a la mayoría de profesionales colegiadas en España (37 profesiones).

El Plan contiene diez compromisos que se estructuran en torno a cuatro grandes objetivos de Gobierno Abierto: transparencia y rendición de cuentas; participación; integridad y finalmente sensibilidad y formación

En sus contribuciones, sin perjuicio de referirse a cada uno de los apartados de forma pormenorizada, en aspectos generales destaca lo siguiente:

- Se ha de tener en cuenta el muy singular papel de UP como asociación que aúna a las profesionales colegiadas españolas, corporaciones de derecho público a las que la ley les atribuye funciones de carácter público y privado.
- Se ha de tener presente el notable interés de las corporaciones profesionales por trabajar en la mejora constante del Gobierno abierto como instituciones con una naturaleza jurídica público-privada, siendo su deseo participar activamente e ir en consonancia con los objetivos marcados en los planes de Gobierno abierto diseñados.
- Se ha de tener en cuenta la red colegial con una implantación territorial destacada, favoreciendo la posibilidad de sensibilizar, formar, informar sobre los principios en los que se basa el Plan de Gobierno Abierto a un número significativo de la sociedad civil, siendo singularmente los y las profesionales.

A través del siguiente QR se puede acceder a las observaciones presentadas en octubre del 2020 por Unión Profesional así como a las valoraciones realizadas desde las diferentes administraciones públicas.



Coordina: Dolores Martin Villalba

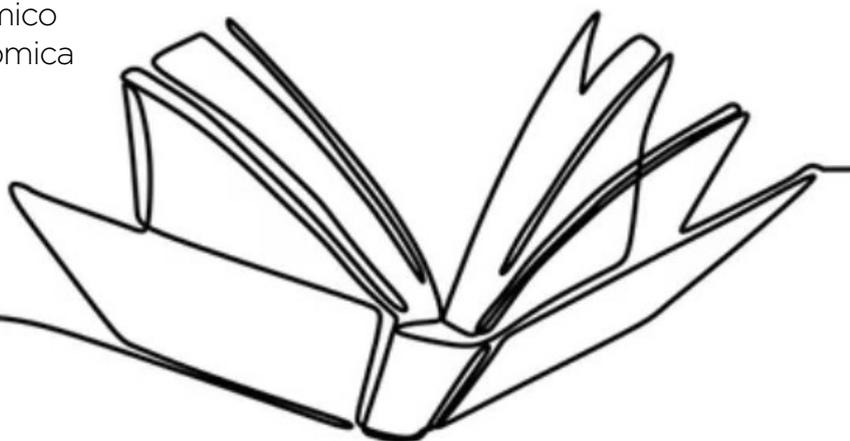


Departamento de Estudios e Innovación

Accede a todas publicaciones elaboradas por el equipo de Unión Profesional



- Estudios
- Publicaciones de carácter económico
- Informes de base jurídica o económica
- Cuadernillos divulgativos
- Manuales de comunicación
- Modelos de referencia



Unión Profesional renueva su Protocolo de colaboración con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno

La asociación que integra a 37 Consejos Generales y Superiores y Colegios Profesionales de ámbito nacional, Unión Profesional (UP), renovó el pasado 24 de junio su protocolo de colaboración con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (CTBG), organismo independiente encargado de promover la transparencia de la actividad pública, velar por el cumplimiento de las obligaciones de publicidad, salvaguardar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y garantizar la observancia de las disposiciones de buen gobierno.

Para la presidenta de Unión Profesional, Victoria Ortega, esta renovación supone «la continuidad de una relación que comenzó en el 2016 y que se ha fortalecido a lo largo de estos años, en los que las profesiones colegiadas han mostrado su compromiso con la cultura de la transparencia y el acceso a la información, así como con los valores y principios propios de la transparencia y la rendición de cuentas».

Renovación del acuerdo

Con ocasión del nombramiento del actual presidente del CTBG, José Luis Rodríguez Álvarez, Unión Profesional se dirigió a esta institución para expresar su voluntad de renovar la colaboración entre ambas entidades y así, formalizar un nuevo instrumento de cooperación durante la totalidad del mandato del presidente de esta Autoridad Independiente, que culmina en octubre del 2025.

La Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno encomienda al CTBG, entre otras, la función de promover actividades de formación y sensibilización para un mejor conocimiento por los ciudadanos y las ciudadanas de las materias que regula. En este sentido, José Luis Rodríguez Álvarez, presidente del CTBG, manifestó: «Desde el Consejo valoramos muy positivamente el compromiso de las profesiones colegiadas con la transparencia y consideramos que el diálogo y la cooperación con los sujetos obligados es la vía más eficaz para facilitar el cumplimiento de las obligaciones legales y, a la vez, fomentar una cultura proactiva de la transparencia y la rendición de cuentas. Agradecemos la disposición de Unión Profesional y de los Colegios y Consejos que la integran para avanzar juntos por este camino y estamos seguros de que el nuevo protocolo que hoy firmamos contribuirá a alcanzar esos objetivos. Cuenten con nuestra plena colaboración».

Tanto el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno como Unión Profesional consideran que dicha prolongación en esta cooperación constituye el medio idóneo para formalizar el acuerdo de voluntades y determinar las líneas y ejes fundamentales a desarrollar. Asimismo, establecer una mínima estructura de gobernanza que canalice las iniciativas de ambas partes y permita solventar de modo consensuado las dudas o cuestiones que pudieran surgir en el curso de las actividades enmarcadas en el mismo.

La renovación de este protocolo tiene una doble pretensión: difundir los valores y principios propios de la transparencia y la rendición de cuentas y establecer un diálogo continuo entre ambas partes que posibilite al Consejo de Transparencia tener un retorno directo de las necesidades, respuestas y demandas del ámbito colegial

Esta renovación, además, se lleva a cabo con una doble pretensión: difundir los valores y principios propios de la transparencia y la rendición de cuentas, así como los contenidos de la normativa y la política de transparencia y acceso a la información pública —cultura de transparencia— entre las profesiones colegiadas; y establecer un diálogo continuo entre ambas partes que posibilite al CTBG tener un retorno directo de las necesidades, respuestas y demandas de los colegios profesionales, los Consejos Generales y Colegios de ámbito nacional y los demás asociados y asociadas de UP respecto de la normativa de transparencia y acceso a la información, así como de la política desarrollada en este sentido por las Administraciones.



Celebrada la Asamblea General de Unión Profesional

El pasado 21 de julio tuvo lugar en Madrid —en formato mixto presencial digital— la Asamblea General Ordinaria de Unión Profesional. En la misma, se dio cuenta de las últimas actividades llevadas a cabo por la organización, se aprobaron las cuentas del ejercicio anterior y se hizo un repaso por el periodo 2018-2020 del Plan Estratégico de Unión Profesional. Asimismo, se le dio la bienvenida al Dr. Tomás Cobo, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM) como vicepresidente de Unión profesional, que fue ratificado en asamblea por unanimidad. En su primera intervención quiso poner en valor la visión inherente de las profesiones para proyectar hacia un futuro sostenible para toda la ciudadanía.

Entre las cuestiones estratégicas abordadas en asamblea, destacar la futura confección de un encuentro multiprofesional enfocado en la previsión y prevención de futuras crisis, y la elaboración de una campaña enfocada en la colaboración de las profesiones colegiadas con las administraciones públicas.



Tomás Cobo y Victoria Ortega



Ver video explicativo del Plan Estrategia UP

El Gobierno presenta una página web informativa sobre el Plan de Recuperación y los fondos NextGenerationEU

El Gobierno decidía el pasado 22 de julio hacer pública una nueva web informativa sobre el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en conexión con los fondos Europa NextGenerationEU. Esta dirigida fundamentalmente a la ciudadanía, pero también a autónomos, las pymes y otras organizaciones, entre las que están las corporaciones colegiales, interesadas en este documento presentado en octubre del 2020 y aprobado por la Comisión Europea el pasado mes de junio, esta página está adaptada a distintos dispositivos.

En dicha web (<https://planderecuperacion.gob.es/>) puede encontrarse además, una relación de todas las convocatorias abiertas, información sobre los plazos del plan y respuestas a las preguntas más frecuentes, así como noticias actuales sobre la distribución de los fondos y acceso a documentos relacionados.

«La nueva web oficial trata de acercar al usuario información compleja de manera intuitiva a través de gráficos, códigos de color y una navegación sencilla y cuidada», comentaban desde Moncloa a raíz de la presentación de esta página en Internet.



Homenaje de Estado a las víctimas de la pandemia de la Covid-19 y de reconocimiento al personal sanitario

El pasado 15 de julio, Sus Majestades los Reyes presidieron el acto de homenaje de Estado a las víctimas de la pandemia de la Covid-19 y de reconocimiento al personal sanitario, que tuvo lugar en la Plaza de la Armería del Palacio Real de Madrid.

Tal y como quiso recordar S.M. el Rey, «regresamos a este lugar porque necesitamos y debemos recordar a todos aquellos que, hasta entonces y desde entonces, no están con nosotros. Y mostrar del modo más solemne nuestro profundo respeto, reconocimiento y admiración al personal sanitario que, desde los inicios de esta crisis, trabajó sin descanso, con determinación y total entrega tratando de contener una enfermedad para la que, en esos momentos, no se disponía de tratamientos ni vacunas».

Asimismo, Don Felipe hizo especial énfasis en el reconocimiento «a nuestros sanitarios y a quienes desempeñaron funciones esenciales en los momentos más duros. A todos, mujeres y hombres, que, en los días más sombríos, antepusieron su deber a su seguridad, actuaron de acuerdo con su conciencia cívica y solidaria, y dieron lo mejor de sí mismos, aportando como profesionales todo lo que sabían y, humanamente, todo el coraje y la voluntad que pudieron».

Estuvieron presentes en el Homenaje de Estado las presidentas y presidentes de los Consejos Generales de las profesiones sanitarias, así como la presidenta de Unión Profesional, Victoria Ortega.



CEPLIS apoya la Campaña de Vacunación Europea

El Consejo Europeo de Profesionales Liberales (CEPLIS) ha lanzado una campaña con el propósito de animar a la ciudadanía europea a vacunarse contra la COVID-19. «Consideramos que nuestras profesiones, que son los intermediarios naturales entre la ciudadanía y las autoridades, y que gozan de cierta credibilidad dentro de las comunidades locales por su alto nivel de estudios y experiencia, deberían contribuir activamente a impulsar la actual campaña de vacunación contra el COVID-19 tanto a nivel nacional como europeo», afirman en su comunicado.

La campaña nace con el propósito de trasladar confianza mediante breves mensajes de vídeo de la mano de los representantes de los organismos interprofesionales nacionales o de profesiones específicas a nivel de la Unión Europea. Como bien apunta Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional y vicepresidenta primera de CEPLIS, «la crisis del coronavirus ha evidenciado el carácter esencial de las profesiones, así como su compromiso con la sociedad. Es por esto que hemos de actuar de manera coordinada tanto globalmente como localmente. Protégete a ti mismo y a tus seres queridos. Vacúnate».



V Congreso Nacional de Psicología

Del 9 al 11 de julio el Consejo General de la Psicología celebró la quinta edición de su congreso nacional, que por primera vez y debido a las circunstancias sanitarias que se están atravesando, tuvo lugar en formato íntegramente virtual.

Bajo el lema 'Psicología y saludo pública: necesidad y oportunidad', este evento contó con la participación de casi dos mil profesionales y 740 actividades divididas entre conferencias, simposios invitados y otras. Durante tres jornadas, los y las profesionales de la psicología analizaron diversas problemáticas como el abordaje en la prevención del suicidio, la necesidad de atender de manera integral a la Salud Mental, incorporando psicólogos en los diferentes niveles de atención a la salud o la necesidad de introducir elementos psicológicos y del comportamiento en la prevención en el ámbito de políticas de salud. «El sistema educativo juega un papel esencial en el futuro de nuestra sociedad y es de igual importancia que el sistema de salud para lograr el bienestar de la ciudadanía», comentaba el pre-

sidente del Consejo General de Psicología, Francisco Santolaya, durante el desarrollo de este encuentro de la psicología. Algo que también fue subrayado por la ex ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá: «Las emociones son parte esencial de la vida y por eso es necesario enseñar, desde los primeros años, a gestionarlas».

Además, en el marco de este congreso nacional, se otorgaron por primera vez los galardones a personalidades y entidades que han contribuido a la difusión y el impulso de la Psicología, que fueron otorgados a Pilar Llop, actual ministra de Justicia y al diario El País.



José Luis Leandro, reelegido presidente del Consejo General de los Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía

A través del Pleno Extraordinario celebrado el pasado 26 de junio, José Luis Leandro resultó reelegido en su cargo de presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía por un período de cuatro años.

«Contribuir a la consideración de la minería, la Energía y todas sus industrias auxiliares como actividades esenciales, generadoras de riqueza y empleo, que de manera decisiva contribuyen a la recuperación económica de nuestro país», es para José Luis Leandro, el objetivo primordial mar-

cado para esta nueva etapa, así como «fomentar el consumo de todas las materias primas básicas españolas, especialmente las de origen mineral». Estas declaraciones fueron realizadas por el recientemente reelegido presidente del Consejo General al Instituto de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos de España (INGITE), entidad profesional en la que además, ocupa el cargo de tesorero.

Muy vinculado al medio natural, para Leandro resulta necesario insistir en que «la minería sostenible del siglo XXI en España es hoy ya una realidad incuestionable».



Taller organizado por Unión Profesional en colaboración con Wolters Kluwer Formación

Reflexiones en torno a la deontología profesional y su aplicación práctica

De la mano de Hilda Garrido Suárez, Doctora en Derecho y miembro asociada del Instituto en Derechos Humanos “Gregorio Peces Barba” de la Universidad Carlos III de Madrid, el día 21 de julio tenía lugar el taller *Reflexiones en torno a la deontología profesional y su aplicación práctica*, organizado por Unión Profesional en colaboración con Wolters Kluwer Formación.

Vinculado al webinar celebrado el 15 de junio bajo el título *Deontología profesional: garantía para la ciudadanía*, estas dos entidades se unieron de nuevo para profundizar sobre la «gran piedra angular de los colegios profesionales», tal y como comenzaba la doctora Hilda Garrido su intervención en este taller divulgativo y práctico que congregó a más de cuarenta profesionales en relación actual con las corporaciones colegiales, a quienes iba dirigido dicha formación online, de los diferentes ámbitos profesionales aunados en Unión Profesional.

Función deontológica de las corporaciones

Durante dos horas, la experta en Filosofía del Derecho, quiso detenerse en el marco conceptual (profesión, deontología y colegio profesional), la función deontológica ejercida por los colegios profesionales como atribución legal, el contenido fundamental del código deontológico, documento que debe «adaptarse a cada una de las profesiones, como un traje a medida», así como la existencia ineludible en el mismo de un «procedimiento disciplinario».

Garrido, para quien el concepto de ‘profesional’ mantiene características específicas como la vocación, la confianza social o el servicio de bienes esenciales, «de difícil restitución», necesita del apoyo de un código deontológico. Este contendrá tanto la regulación del ejercicio profesional como la pertenencia a la corporación profesional, teniendo siempre en cuenta que se trata de una «corporación de derecho público», con el mantenimiento de algunos fines privados, pero es precisamente a través de esa garantía de derecho público, el lugar en el que descansa la aprobación del código deontológico, especialmente la vertiente de su potestad disciplinaria.

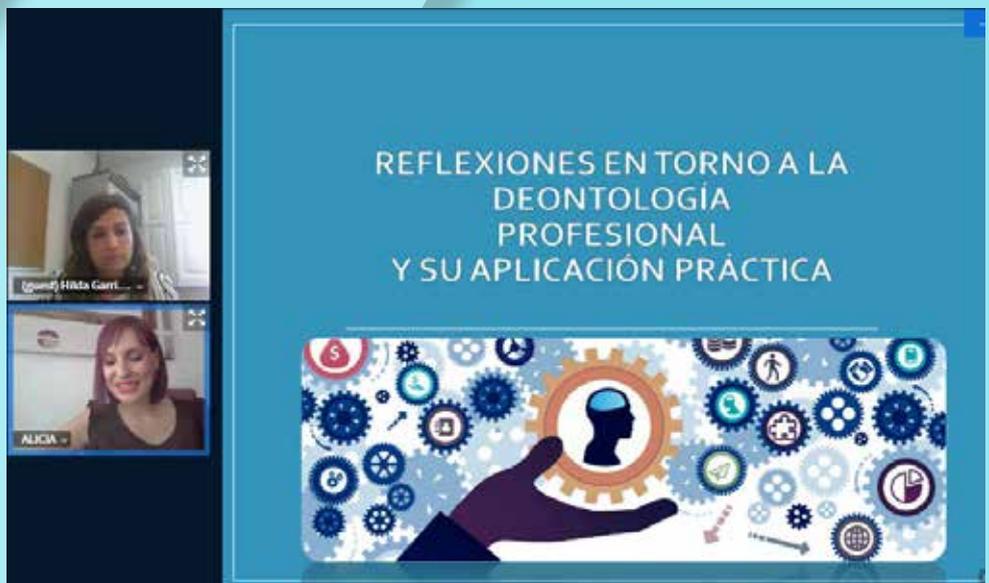
«La deontología, que regula al profesional, debe proteger al sujeto de la actividad profesional», hacía hincapié Hilda Garrido en la segunda parte de este seminario online.

Así, siendo los colegios profesionales los encargados de defender los intereses de los profesionales, a la misma vez, «protegen al ciudadano como consumidor/usuario». Además, la función deontológica ejercida por estas corporaciones viene atribuida por la ley de los colegios profesionales en su primer artículo: «ordenación del ejercicio profesional; representación institucional; defensa de los intereses profesionales de los colegiados; protección de los intereses de los consumidores y usuarios», así como en su artículo 5 (i): «Ordenar en el ámbito de su competencia, la actividad profesional de los colegiados, velando por la ética y dignidad profesional y por el respeto debido a los derechos de los particulares y ejercer la facultad disciplinaria en el orden profesional y colegial».

La función deontológica responde entonces, a un control (*ex ante* y *ex post*) de la actividad profesional, esto es, según apuntó en el taller práctico Hilda Garrido «respondiendo a tres principios: tipicidad, legalidad y publicidad por parte del control *ex ante* y a través de la sanción de las conductas de aquellos colegiados y colegiadas que hayan infringido el código deontológico, por parte del control *ex post*».

Work in progress

Muy participado, la organización de este taller por parte de UP y Wolters Kluwer (WK) permitió continuar con el cumplimiento del objetivo señalado por Alicia Calderón Corvillo, coordinadora de servicios formativos de WK en la presentación de este seminario: «la implicación de ambas entidades en la formación sobre deontología profesional», enmarcado en el acuerdo firmado en el año 2018, una alianza mediante la cual las y los profesionales colegiados pueden potenciar sus habilidades e implementar así su desarrollo profesional.



PROFESIONES Y CUIDADOS

Ante la pobreza infantil se puede actuar

Con la llegada del verano son muchos los menores que ven como la situación de precariedad en la que viven se agudiza ya que, entre otros motivos, al estar de vacaciones dejan de acudir a los comedores escolares, los cuáles se han convertido en una de las principales oportunidades para que muchos niños y niñas reciban al menos una comida nutritiva al día. Esta realidad que viven los menores es mucho más habitual de lo que podemos pensar. Según un informe de Unicef sobre Bienestar Infantil, en Europa, España, junto a Grecia, Italia y Portugal, presentan tasas de pobreza infantil superiores al 15%, siendo la tasa de pobreza moderada en la población menor de 18 años de un 27,4% aproximadamente, es decir, 2.260.000 niños, niñas y adolescentes.

El respeto y cumplimiento a la Convención sobre los Derechos del Niño son necesarios para asentar las bases para que los menores tengan un desarrollo completo en todos los ámbitos de su vida y así, garantizar que durante la edad adulta mantengan una buena salud física y psíquica. Por ello, las cifras a las que se hacía referencia anteriormente deberían servir para tomar conciencia de la necesidad de abordar la problemática de la pobreza infantil de una manera transversal con implicación de todos los actores sociales y, en la que las profesiones han de tener un papel significativo por ser conocedoras

y estar comprometidas con esta realidad. Asimismo, no podemos obviar que la pandemia ha acentuado las dificultades a las que se enfrentan los niños y niñas y por esto, es imprescindible poner sus necesidades concretas en el centro para que sus derechos sean garantizados y contemplados en la etapa de reconstrucción y recuperación.



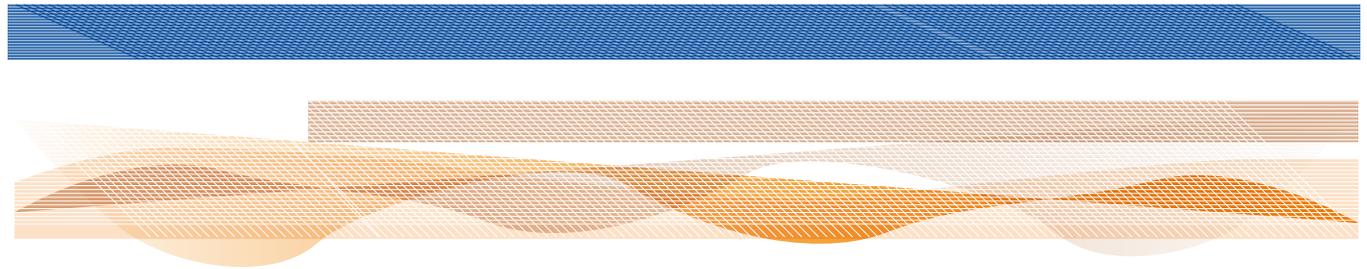
Una deuda que saldar

Alto Comisionado contra la pobreza infantil

Tenemos una deuda como sociedad. Una deuda con la infancia y la adolescencia. Durante años, en España no se ha prestado a los derechos de niños, niñas y adolescentes la atención que merecen. Como consecuencia, nos encontramos con una realidad que nos avergüenza: las tasas de pobreza infantil se han convertido en estructurales. En el 2008, antes de la gran recesión, estas ya eran altas. En el 2019, alrededor de dos millones trescientos mil niños, niñas y adolescentes de nuestro país se encontraban en situación de pobreza, una tasa de pobreza infantil del 27,4%. No sabemos aún cómo ha afectado la crisis económica asociada a la pandemia, pero no cabe duda de que los niños y niñas de los hogares que han padecido pérdidas de empleo u horas de actividad han sufrido los efectos de la crisis.

Después de un curso marcado por las restricciones

por la situación sanitaria, llega un verano que presenta retos para la protección de los niños y niñas y, en particular, para garantizar su derecho a la alimentación. El Gobierno de España puso en marcha en 2018 el programa VECA, que ha visto incrementado su presupuesto anualmente, con el fin de asegurar que los niños y niñas disfruten de un verano con plenitud de derechos. Esta inversión se dirige a la realización de actividades de ocio y el apoyo a la alimentación, más importante que nunca por el fin del curso académico, que supone la no disponibilidad de los comedores escolares. Prevenir un verano en blanco es evitar que las vacaciones incrementen las desigualdades: las pérdidas de conocimientos y habilidades que se producen en vacaciones son acumulativas y tienen consecuencias a medio y largo plazo en el éxito académico. Este “olvido veraniego” afecta es-



pecialmente a los niños y niñas con menos recursos. Ante la pobreza infantil, se puede actuar. La combatimos porque no es un designio del destino frente al cual solo quepa permanecer impasibles. Poniendo a la infancia en el centro de las políticas públicas y con el indispensable apoyo de la sociedad civil podremos lograr un futuro en el que niños, niñas y adolescentes crezcan en igualdad, sin importar las condiciones de su origen.

Una lucha de todos

En esta lucha todos podemos aportar. Por ello hemos creado, con el impulso del presidente del Gobierno, la Alianza de País Pobreza Infantil Cero, que reúne a más de 100 entidades del sector privado, del tercer sector, la sociedad civil y las administraciones públicas comprometidas con esta lucha. La Alianza tiene una visión común para abordar las múltiples dimensiones de la pobreza infantil — educativa, nutricional, cuidados, vivienda o brecha digital—. Y quiero poner en valor el trabajo de los y las profesionales colegiados en la lucha contra la pobreza infantil, especialmente en el último año marcado por la pandemia. Desde los profesionales de la salud, y en particular de la salud mental, has-

ta los trabajadores sociales, pasando por los educadores y profesionales de la actividad física. Con su trabajo, han contribuido eficazmente al cuidado de la infancia, incluyendo la más vulnerable. Su intervención es más necesaria que nunca, para garantizar la salud y el adecuado crecimiento individual y en comunidad de los niños, niñas y adolescentes. La lucha contra la pobreza infantil, como hemos dicho, nos interpela a todos.

Prevenir un verano en blanco es evitar que las vacaciones incrementen las desigualdades

Desde el Alto Comisionado para la Lucha contra la Pobreza Infantil seguiremos insistiendo. Seguiremos empujando para romper el círculo de la pobreza infantil. Debemos saldar esta deuda con la infancia. Por justicia, pero también para lograr una mayor cohesión social y crecimiento económico. Tenemos evidencia de que las sociedades más igualitarias gozan de mejores niveles de bienestar colectivo. Actuemos por ellos, por ellas y por todos y todas. En juego está ser una sociedad más digna y más justa.



Coordina: Araceli M. Villegas

Unión Profesional de Galicia publica una nueva edición de su Guía de peritos judiciales y mediadores

«Los colegios profesionales queremos ser protagonistas en la resolución de conflictos y evitar que las partes, en la medida de lo posible, lleguen a los Tribunales», ha asegurado Antonio Macho Senra, presidente de Unión Profesional de Galicia, en la presentación de la *Guía de peritos judiciales y mediadores de Galicia 2019*, una publicación que cumple su novena edición y será distribuida en órganos vinculados a la carrera judicial, en administraciones públicas y en los colegios profesionales. «El desarrollo de esta vía de carácter voluntario para las partes ayudaría a desatascar los juzgados de Galicia y evitar así su colapso y saturación», subrayó Macho.

A la presentación acudieron, entre otros, el director xeral de Xustiza, Juan José Martín, que felicitó a Unión Profesional de Galicia por su labor y por el proyecto de publicar esta herramienta, que contiene referencias de cerca de dos mil colegiados

pertenecientes a más de treinta titulaciones disponibles para actuar como peritos judiciales. Este año se incluye, como novedad, a los mediadores profesionales de Galicia, dados de alta en el Registro de Mediadores e Instituciones de Mediación del Ministerio de Justicia.



M^a Eugènia Gay, decana del Colegio de la Abogacía de Barcelona, reelegida presidenta de la Intercolegial

La decana del Colegio de la Abogacía de Barcelona, M^a Eugènia Gay, ha sido reelegida como presidenta de la Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Cataluña —entidad que agrupa a más de cien colegios profesionales de Cataluña— en el marco de la celebración de la Asamblea General Ordinaria anual.

La Junta Directiva está formada por la presidencia, seis vicepresidencias —una en representación de cada comisión sectorial (sectorial de ingeniería, arquitectura y técnica, sectorial de salud, sectorial jurídica, sectorial de economía y empresa, sectorial de acción social, enseñanza y humanidades y sectorial de ciencias de la información y la comunicación)— la secretaría, la tesorería y diecisiete vocalías. El mandato de la Junta Directiva es por un periodo de dos años.

En 2022 tendrá lugar el II Congreso de las Profesiones de Cataluña

En el transcurso de la Asamblea General, celebrada en esta ocasión de forma telemática, además de

elegir los miembros de la nueva junta también se ha aprobado la gestión de la Junta Directiva saliente, la liquidación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020, así como la propuesta de presupuesto y las cuotas para el ejercicio 2021. Durante este acto se ha anunciado la celebración en 2022 del II Congreso de las Profesiones de Cataluña, que había sido aplazado debido a la pandemia por COVID-19.



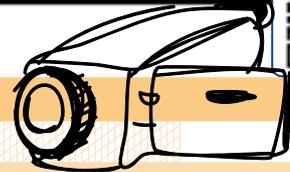
Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid y Banco Sabadell dan a conocer las posibilidades profesionales de los Fondos de Recuperación Next Generation EU

En virtud del convenio de colaboración suscrito por ambas entidades, Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM) y Banco de Sabadell, celebraron el pasado 28 de junio una mesa redonda bajo el título 'Fondos Europeos para la Reactivación Económica'.

José María Alonso Puig, presidente de Unión Interprofesional (UICM) y decano del Colegio de Abogados de Madrid, quiso poner de manifiesto el significativo papel que las profesiones juegan en la recuperación económica por su contribución de talento para aportar soluciones y para asesorar sobre el destino de estos fondos. Asimismo, destacó la importancia de que el destino último de los mismos sea el incrementar el «músculo económico y empresarial» de nuestro país, algo imposible de conseguir sin la contribución de los profesionales y la colaboración público-privada. Igualmente, el presidente de UICM señaló que «las crisis y grandes crisis producen efectos muy negativos a corto plazo; sin embargo, pueden presentar extraordinarias oportunidades a medio y a largo plazo; si lo

hacemos bien, deberíamos salir reforzados de esta crisis provocada por la COVID-19».

Los Fondos de Recuperación Next Generation EU tienen como objetivo incentivar cambios importantes en el modelo productivo, especialmente en cuanto a la transformación digital y la transición ecológica, así como a la rehabilitación de la vivienda y en el campo de la innovación.



Unión Profesional de Cantabria celebra una jornada informativa sobre planes de igualdad

Desde el pasado 7 de marzo de 2021, las empresas que tengan entre 101 y 150 personas trabajadoras deben tener aprobado su Plan de Igualdad. Por este motivo, Unión Profesional DE Cantabria, la consultoría Códice Igualdad y la Dirección General de Trabajo organizaron el pasado 14 de julio la Jornada Informativa Igualdad de Género, cuya apertura y presentación corrió a cargo del presidente de Unión Profesional de Cantabria, Andrés de Diego Martínez, así como del decano del Colegio de Arquitectos de Cantabria y anfitrión de la misma, Moisés Castro Oporto. El director general de Trabajo, Gustavo García, abordó en su ponencia las características de la negociación y el registro de planes de igualdad en las empresas, y la experta en igualdad y directora de Códice Consultora de Género, Montserrat Peña Morotias, dio cuenta de las obligaciones legales y el registro retributivo de los planes de igualdad. Clausuró la

jornada la presidenta del Colegio de Farmacéuticos de Cantabria, Rita de la Plaza, que aprovechó la ocasión para trasladar la experiencia del colegio en la implantación de su plan de igualdad.



Coordina: Elisa G. McCausland



El valor social de las profesiones colegiadas



Las profesiones del ámbito económico durante la COVID-19

Economías resilientes y un crecimiento sostenible e inclusivo

Miriam Benavides

Pasada la tormenta, los países comienzan a trazar las sendas de una recuperación económica, no exenta de ciertas dificultades. La inusual situación en la que llevamos enfrascados desde hace más de un año torna la predictibilidad en una labor compleja, especialmente a la hora de elaborar una imagen fidedigna del futuro que adoptarán los mercados durante el transcurso de los próximos años. Iniciado el proceso de recuperación, la cuestión que se plantea ahora gira en torno a qué tipo de crecimiento queremos conseguir y cuáles serán los medios que empleemos para ello. En ese proceso, las profesiones colegiadas del ámbito de la economía se posicionan como un elemento central mediante el que generar y sentar las bases de un nuevo crecimiento económico sostenible, ético y competitivo.

Aprobado en el mes de abril por el Gobierno y tras recibir el beneplácito de la Comisión Europea (CE), el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia marca la hoja de ruta que seguirá nuestro país durante el próximo trienio en la gestión de los fondos europeos, cifrados en 69.500 millones de euros en transferencias directas, cuya cuantía restante, hasta los 140.000 millones de euros, será en préstamos. Un camino que, como el nombre del propio Plan indica, pretende llevar a nuestro país a su recuperación, dando un soplo de aire fresco a los modelos que hasta el momento se han mantenido vigentes. Constituido por una treintena de componentes, integrados a su vez por diez políticas palanca, el documento apuesta por lograr una España más verde, digital, sin brechas de género e inclusiva, como garantía de crecimiento. Para el Consejo General de Economistas (CGE), aunque el Plan actuaría como un acicate a la hora de mejorar la actual situación de nuestro país, la falta de concreción en torno a las reformas que se pretenden llevar a cabo dificultaría conocer con certeza cuál podrá llegar a ser su impacto. En cualquier caso, desde el CGE consideran que, probablemente, la recepción de las ayudas no comience a percibirse hasta finales de este año y, principalmente en el 2022, previendo que sea entonces cuando más se puedan constatar sus efectos. En lo que respecta a las proyecciones de crecimiento del PIB

para el presente ejercicio, el Observatorio Financiero del CGE lo sitúa en un 5,6%, tras rebajar en el mes de marzo sus expectativas debido al impacto que generó por aquel entonces el retraso en la vacunación y la llegada de la cuarta ola.

Las profesiones colegiadas del ámbito de la economía buscan posicionarse como un elemento central mediante el que generar y sentar las bases de un nuevo crecimiento económico sostenible, ético y competitivo

Sostenibilidad del sistema de pensiones

Entre los treinta componentes que integran el Plan, garantizar la sostenibilidad del sistema público de pensiones en el marco del Pacto de Toledo supone uno de los requisitos más elementales a la hora de asegurar nuestro crecimiento económico. Y aunque, al igual que ocurriría con la reforma laboral, el documento no detalla cuál será la reforma definitiva de pensiones, Bruselas daba luz verde al Plan a expensas de conocer los acuerdos alcanzados en el diálogo social. Concerniente a este asunto, el Instituto de Actuarios Españoles (IAE) manifestaba en un informe publicado en septiembre del 2020, aquellas inequidades de nuestro actual modelo que dificultarían en gran medida su viabilidad en el tiempo. Así, el documento recoge entre sus conclusiones como los pensionistas españoles recibirían de promedio un 51% más de lo aportado a la Seguridad Social a lo largo de toda su trayectoria laboral, cifra que habría sido obtenida al aplicar el Factor de Equidad Actuarial (FdEA). Para acabar con este desajuste, los actuarios estimarían oportuno trabajar sobre el tope del 100% del coeficiente por años cotizados; las elevadas penalizaciones a la jubilación anticipada; y las bajas bonificaciones para quienes deciden retrasar su salida del mercado laboral. A su parecer, el IAE creería que el modelo de pensiones debiera ser un sistema público y de reparto principalmente, complementado, a su vez, con un

modelo de previsión empresarial y sistemas individuales. El envejecimiento de la población, la elevada temporalidad del mercado laboral y las altas tasas de paro, la desigualdad en sus diferentes dimensiones, así como las bajas tasas de natalidad son algunos de los retos que se plantean para nuestro país de cara a los próximos años. Centrándose en el primero de estos tres puntos, el CGE presentaba en septiembre del 2020 el estudio *El reto del envejecimiento desde una perspectiva integral*, que, entre otras cuestiones, «pretende generar un debate más allá de la reforma del sistema de pensiones». Dentro de las propuestas que se recogen, el documento llama a hacer un análisis global sobre los efectos de este proceso, abordando aspectos como la soledad no deseada y reflexionando acerca de la necesidad de impulsar mecanismos de conversión en liquidez de la vivienda (hipotecas inversas), promover la jubilación activa o la creación de «colchones anticíclicos» en épocas de prosperidad económica, entre otras.

Recuperación digital y sostenible

Desde la Unión Europea consideran que la recuperación no puede llevarse a cabo a cualquier precio, siendo la sostenibilidad uno de los ejes fundamentales sobre los que han de centrarse las políticas desarrolladas por todos los países miembros. En concreto, los Fondos *Next Generation EU* buscarían que el crecimiento vaya acompañado de una transición ecológica, mediante la que lograr una Europa más resiliente, capaz de reaccionar con firmeza ante los retos presentes y futuros. Conscientes de los graves efectos que puede generar el cambio climático sobre nuestra salud, así como la actividad económica, el IAE se encuentra trabajando en la elaboración de un índice climático actuarial, enmarcado en su Grupo de Trabajo sobre Medioambiente. Un proyecto pionero en nuestro país que, ya vendría realizándose en Estados Unidos y Canadá, y que proporcionaría información sobre la frecuencia en la que acontezcan sucesos climáticos extremos atribuibles al cambio climático.

Los Fondos *Next Generation EU* buscarían que el crecimiento vaya acompañado de una transición ecológica, mediante la que lograr una Europa más resiliente, capaz de reaccionar con firmeza ante los retos presentes y futuros

Con respecto a la digitalización, otro de los elementos principales de los fondos europeos, desde el Consejo General de Economistas presentaban recientemente ReDigital, Registro de Economía y Transformación Digital que, entre sus diversas funciones, propone apostar por la formación de los profesionales como distintivo de calidad, así como reflexionar acerca de la profesión para facilitar la integración de los nuevos egresados y saber aprovechar las oportunidades que ofrece una sociedad digitalizada, colocando a los profesionales en el centro de este proceso. A esta acción se suman otras, como la presentación por parte

del CGE, en colaboración con otras entidades, del *Informe Impacto de la COVID-19 sobre las Pymes en España*, del que se pueden extraer datos tan significativos como que el 43,7% de las empresas encuestadas han tenido que acogerse a un ERTE/ERE. Ante este escenario, desde la presidencia del CGE manifiestan la necesidad de que se siga apoyando a estas empresas a fin de «evitar su destrucción». Más allá de realizar un análisis sobre el estado de la cuestión, el documento pretende servir de guía a los poderes públicos para poder salir de la crisis, dando especial importancia a la innovación.

Los y las profesionales del ámbito de la economía son actualmente la palanca de cambio que nuestro país necesita para garantizar una recuperación justa e inclusiva, que favorezca la formación y nos permita avanzar hacia modelos económicos más robustos y resilientes, gracias a una cohesión económica, social y territorial.





Tu negocio va a recibir un ciberataque y lo sabes: 7 consejos para mejorar tu ciberseguridad

Hoy día, se dice que ya hay dos tipos de empresas: las que han recibido un ciberataque y las que lo van a recibir (o ya han sido atacadas, pero todavía no lo saben). Da igual el tamaño, el sector, la localización o el tipo de actividad profesional, cualquier empresa está expuesta a recibir un ataque en internet que provoque la paralización del trabajo o un daño económico crítico.

Solo el pasado año 2020, el Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE) gestionó más de 130.000 incidentes de ciberseguridad (más de 350 casos al día). Desgraciadamente, los más expuestos a recibir esos posibles ataques son los autónomos y pequeñas empresas de nuestro país, ya que carecen de personal propio y especialistas que hagan frente a esas amenazas.

Consejos prácticos

Por eso, queremos darte 7 sencillos consejos prácticos para que puedas prevenir y mejorar tu seguridad y la de tu actividad profesional en internet.

1. Forma a tu equipo profesional (qué ataques podéis recibir y a través de qué canales, cómo pueden detectarlos, qué hacer si reciben un ataque, etc.)
2. Actualiza las contraseñas de tus sistemas y equipos (Wifi, accesos a las herramientas digitales y ordenadores, smartphones, etc.)

3. Crea un protocolo de ciberseguridad que explique cómo actuar en caso de ciberataque y qué pasos debéis seguir todos en tu empresa.

4. Evita trabajar con memorias USB externas a tu empresa o cuyo origen desconozcas porque pueden contener virus.

5. Realiza copias de seguridad de tu información clave en la nube (así, además, la tendrás accesible de forma colaborativa desde cualquier lugar y dispositivo).

6. Si recibes un ciberataque, llama inmediatamente al teléfono gratuito del INCIBE 017 para solicitar su ayuda y que te indiquen cómo proceder.

7. Apóyate en expertos que te ayuden a diseñar tu política de seguridad y contratar las mejores soluciones que realmente necesitas, como Seguridad Digital de Vodafone con atención las 24 horas del día todos los días de la semana.

Como veíamos al principio, aunque en algún momento dado podamos recibir un posible ciberataque o amenaza, siguiendo estos sencillos consejos prácticos, seguro que estaremos mucho mejor preparados y daremos una respuesta más rápida y efectiva, que asegure la seguridad de nuestro negocio en internet. Desde ATA os animamos a consultar todas estas opciones y muchas más con algunos de los *partners* que han firmado un convenio con nosotros como es el caso de Vodafone con quien hemos realizado estas sencillas pautas.

ADECEC, Dircom y AERCE presentan la 'Guía de buenas prácticas para el proceso de selección de una consultora de comunicación'

La Asociación de Empresas Consultoras en Relaciones Públicas y Comunicación, ADECEC; la Asociación de Directivos de Comunicación, Dircom y la Asociación Española de Profesionales de Compras, Contratación y Aprovisionamientos, AERCE, han presentado la Guía de Buenas Prácticas para el proceso de selección de una consultora de comunicación, un manual donde se define el proceso y las buenas prácticas para establecer una relación transparente y justa entre consultoras y clientes.

Un guía para el beneficio conjunto del sector de la comunicación

El documento define el briefing como un elemento fundamental en el proceso, así como los aspectos cla-

ves que hay que tener en cuenta antes de iniciar cualquier tipo de concurso. Asimismo, el manual comparte 11 buenas prácticas en la organización de un proceso de selección de consultoras, un proceso que suele estar organizado por el área de compras de la empresa, que es la que valora las condiciones económicas y contractuales de la relación.

La guía también pone de manifiesto las buenas prácticas que deben existir en la relación entre cliente y consultora, como elaborar un contrato claro y detallado con especial atención en los objetivos, definir un sistema adecuado de evaluación de resultados o desarrollar sesiones entre ambos equipos para conocerse mutuamente y entender bien el negocio, entre otros aspectos.

El ICO amplía su actividad como canalizador de fondos de la UE



José Carlos García de Quevedo
Presidente del ICO

El ICO trabaja para dar respuesta de forma eficaz y flexible a las necesidades de los autónomos, pymes y empresas en los diferentes escenarios económicos, con el objetivo de aportar valor añadido a la financiación empresarial e impulsar el crecimiento económico sostenible. No cabe duda de que esta motivación ha cobrado especial relevancia en los últimos meses, en los que desde el ICO se han focalizado esfuerzos para desplegar de la manera más ágil y rápida posible las Líneas de Avales COVID-19 Liquidez e Inversión aprobadas por el Gobierno para garantizar la financiación del tejido empresarial y contribuir al mantenimiento del empleo. Gracias a un esquema de colaboración público privada sin precedentes, estos programas han distribuido en 1.090.000 operaciones más de 129.250 millones de euros en financiación hacia el tejido productivo.

Nuevas vías de actuación

En paralelo a la gestión de las Líneas de Avales, el ICO ha potenciado y flexibilizado todos los programas de financiación con cargo a su balance y en constante evolución ha continuado innovando, abriendo nuevas vías de actuación para promover la actividad de las empresas y el desarrollo de proyectos de inversión que afiancen la recuperación económica.

Dentro de estas nuevas iniciativas destaca la obtención, tras un exigente proceso de auditoría, de la acreditación como *Implementing Partner* de la Comisión Europea para la gestión de fondos del programa *InvestEU*, lo que además habilita al Instituto para realizar esta función en otros programas de la UE dentro del Marco Financiero Plurianual 2021-2027.

El ICO ha trabajado para dotarse de nuevas capacidades que le permitan contribuir desde todos sus ámbitos de actuación a desplegar de forma efectiva las actuaciones previstas en esta hoja de ruta

Con este nuevo rol, el ICO busca contribuir a que las empresas españolas tengan más y mejores opciones de acceso a fondos de programas europeos del Marco Financiero Plurianual 2021-2027, tales como *Invest EU* o *Connecting Europe Facility*, que les permitan diversificar tanto las fuentes de las que obtienen apoyo como los instrumentos a través de los cuales se materializa.

Este nuevo hito afianza el papel que había venido desarrollando el ICO en los últimos años como canalizador de fondos comunitarios en colaboración con el Banco

Europeo de Inversiones (BEI) y el Fondo Europeo de Inversiones (FEI) hacia proyectos con participación de compañías españolas.

El ICO por su naturaleza tiene capacidad para diseñar y adaptar productos con los que poner a disposición de las empresas, en colaboración con los Ministerios correspondientes, los fondos que — en forma de garantías, financiación y/o subvenciones— la UE pone a disposición de los Estados Miembros para la ejecución de proyectos tructores que dinamicen la transición ecológica y digital del tejido productivo.

Implementing Partner

En este marco de actuación, el ICO como *Implementing Partner* ya está desarrollando una actividad destacada dentro del programa *Connecting Europe Facility* junto con el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana. Este programa combina bajo un esquema de financiación *blending*, subvención del presupuesto comunitario con financiación bancaria. Hasta la fecha, seis de los proyectos de empresas españolas para potenciar la movilidad sostenible que se han presentado, han recibido una subvención de 25 millones de euros de la iniciativa europea y financiación del ICO por importe de 130 millones de euros, generando inversiones superiores a 200 millones de euros.

Los fondos europeos son una gran oportunidad para promover en colaboración público privada proyectos tructores que impulsen el crecimiento económico sostenible en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Por ello y de acuerdo a su objetivo prioritario de aportar valor añadido a la financiación empresarial, el ICO ha trabajado para dotarse de nuevas capacidades que le permitan contribuir desde todos sus ámbitos de actuación —junto con los Ministerios correspondientes— a desplegar de forma efectiva las actuaciones previstas en esta hoja de ruta.



Instituto de Crédito Oficial

Sergio del Molino: «Las profesiones han de reivindicarse como eslabones fundamentales de la vida democrática»

Elisa G. McCausland / Eugenio Sánchez

Ha transcurrido un lustro desde que *La España vacía. Viaje por un país que nunca fue* (Turner, 2016) aterrizara en las librerías españolas y revolucionara el panorama discursivo, tiempo suficiente para reflexionar sobre el fenómeno en un nuevo ensayo, *Contra la España vacía* (Alfaguara, 2021).

Contra la España vacía es un libro que alude directamente a *La España vacía*, sí, pero es una obra autónoma, enmarcada en un proceso de reflexión en torno al país. Una reflexión ensayística que tiene mucho de literario, pero que se desborda por otros muchos sitios. El anclaje es, sin duda, la despoblación entendida como rasgo característico de España, tanto elemento identitario como de conflicto. En estos cinco años han cambiado muchas cosas, tanto en el contexto político, social y económico, como en mi propia posición dentro del debate.

Cuando arranca en 2016, sobre todo en el ámbito político, lo que adelanta *La España vacía*, creo, es un cambio de sensibilidad, de mirada a partir de la cual los españoles contemplan un fenómeno que, no es que les hubiera pasado inadvertido, sino que lo situaban en otro lugar; un lugar más folclórico, mucho más inofensivo, totalmente despolitizado. Y, de repente, eso se convierte en un elemento de debate de primer orden en la discusión nacional, lo que anticipa un cambio de sensibilidad que va transformando esa mirada; y yo reacciono con esta nueva obra.

Hay que entender que, en el contexto nacional e internacional, nos encontramos con una cantidad de elementos que no formaban parte del análisis por aquel entonces y que hoy se han vuelto centrales. Me estoy refiriendo al auge de unos populismos que, poco a poco, han ido deteriorando los cimientos de la democracia liberal. *La España vacía* para mí tenía, y tiene, una profunda raíz democrática, y de ese espíritu surge este último libro, escrito para hacer reflexionar sobre los potenciales aglutinadores y disgregadores de este discurso.

Los activismos han sido clave en la popularización de unas reivindicaciones que han encontrado en el discurso de la España vacía su *leit motiv*. ¿Qué apreciación haces al respecto?

Creo que se ha producido una politización de un activismo que se ha dado desde que la despoblación existe. Sin ir más lejos, en los setenta fue protagonista un activismo local que afectaba a gran parte de la España vacía. Lo que sucede en este último lustro es que pasa a un primer plano y ocupa un protagonismo que no había tenido en los cuarenta años anteriores. El activismo de entonces era un activismo muy localizado, a veces temático —bosques, pantanos— o enfocado a un determinado aspecto; estaba muy atomizado, era muy transversal y solo, de vez en cuando, era capaz de articularse en torno a plataformas como ‘Teruel existe’ o ‘Soria ya’. Se trataba de un activismo desarticulado y con unos objetivos muy poco claros, cortoplacistas, relacionado con peticiones de infraestructuras por parte del Estado.



Copyright: Patricia Garcimuno

Lo que ha cambiado en el activismo de estos últimos tiempos es que una parte del mismo se ha politizado hasta el punto de que ‘Teruel existe’ se ha presentado a unas elecciones, se ha convertido en una coalición electoral y ahora participa directamente; ya no es un elemento de presión hacia los poderes públicos, sino que ellos mismos se han convertido en un actor político. Esto cambia la naturaleza del activismo, abre debates internos y, desde mi punto de vista, supone un salto peligroso que puede terminar desactivando esas luchas. La politización y la asunción de unas reglas del juego —donde tú reclamas y discutes con los poderes públicos desde un cierto chantaje y, gracias a eso, consigues parte de tus objetivos, que no son más que economicistas— creo que malogra la gran virtud que podía tener el activismo de la despoblación, que no es otro que intentar articular un relato común que haga partícipe a toda España de sus legítimas reclamaciones. Para mí la politización del activismo, que es una consecuencia prácticamente natural de su éxito social, político y mediático, es una tragedia porque al final va a acabar malogrando sus principios.

¿Consideras necesario potenciar a las profesiones colegiadas como eslabón o intérprete entre el campo y la ciudad, entre el centro y las periferias?

Las profesiones son fundamentales para romper esa dialéctica falaz entre campo y ciudad que existe ahora mismo. Esa dialéctica existía en las sociedades tradicionales, cuando realmente había una cultura campesina que estaba opuesta a la cultura urbana. En alguna entrevista he llegado a decir que el mundo rural no existe, pues formamos todos parte de la misma cultura y de la misma comunidad política. Es por eso que, en lo que a las profesiones respecta, me parece que es crucial que haya una presencia homogénea y uniforme, y que no esté cada vez más retirada o recluida en los grandes centros urbanos. Es importante que realmente haya profesionales repartidos por todo el país. Que esto ocurriera sería síntoma de que, en verdad, vivimos en una España vertebrada. Por ello, debería haber una acción por parte del Estado para intentar buscar la forma de que haya una distribución más uniforme de los profesionales, con incentivos y otras herramientas dependientes de los poderes públicos.

¿Qué te sugiere la llegada de los fondos europeos respecto al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia? ¿Crees que las autoridades regionales podrán desplegar su potencial para paliar la despoblación?

Soy bastante escéptico en general. Sobre todo, con la letra pequeña y el reparto, y con las acciones que las comunidades autónomas vayan a desarrollar. Además, ahora tenemos una fiebre de las energías renovables con inversiones que tienen muy buena prensa, pero sabemos que no es una industria que pueda atraer mucha población, salvo casos muy contados, ni que sea capaz de fijarla, como señalan los demógrafos. Es por esto que veo muy difícil que una parte de estos fondos palien la despoblación que sufren muchísimas zonas. Tal y como están siendo planteadas estas inversiones —en lo que a la transición energética se refiere, sobre todo—, lo que van a traer consigo es una mayor despoblación. No obstante, todavía estamos a la espera pues no conocemos el detalle de las inversiones ni la capacidad real de desarrollo del Plan de Recuperación del Gobierno.

¿Qué balance realizas después de un año y medio de pandemia? ¿Dejará el suficiente poso en la sociedad para valorar más el conocimiento de las profesiones y sus demandas?

No creo que nos vaya a cambiar en exceso la pandemia, ni que vaya a haber un cambio de mentalidad. Entiendo que somos básicamente los mismos, por lo que tampoco estoy del todo convencido de que se haya revalorizado el criterio técnico, profesional. Es cierto que vivimos unos tiempos profundamente ideologizados y frentistas donde se politiza absolutamente todo, incluso en la gestión de las crisis, donde el criterio técnico debería prevalecer sobre el político. Y es una tendencia que va a ir a más. Cuanto más bronco sea el debate público, más difícil lo van a tener los profesionales para hacer llegar su visión. Lo cual no quiere decir que no se pueda conseguir, pero habrá de llevarse a cabo un esfuerzo probablemente mucho mayor al realizado en otros momentos.

Desde mi perspectiva, creo que vivimos un momento crucial para los profesionales honestos. Es una voz fundamental ahora mismo, mucho más importante que hace unos años. Además, nos encontramos en un contexto en el que muchos de estos profesionales tendrán que enfrentar algunos dilemas entre su propio criterio y deontología y el contexto ambiental.

Las profesiones colegiadas están íntimamente relacionadas con la estructura misma del Estado de derecho y los principios democráticos. Desde tu prisma, ¿cómo consideras que habrían de mostrarse a la ciudadanía para que fueran valoradas en toda su complejidad?

Las profesiones gozan de una tradición muy interesante: están ligadas al hecho ciudadano y a la organización gremial, lo que históricamente ha contribuido al avance de la sociedad civil. Las profesiones son fundamentales en la creación de un modelo de sociedad compleja, que rompe con lo estamental; es decir, deja atrás una sociedad basada en el privilegio para ir acercándose, poco a poco, al modelo democrático.

Es por eso que las profesiones deberían reivindicarse como eslabones fundamentales de la vida democrática, y que las organizaciones colegiales trabajen sus anclajes discursivos con la democracia, no

solo trasladando a la esfera pública la aportación histórica de su propia actividad, sino también explicando cómo a lo largo de la historia cada profesión ha contribuido a crear una sociedad más compleja, pacífica y diversa. Es una característica esencial que, creo, se ha de destacar si se quiere ser percibido como parte esencial de la sociedad y no como un estamento privilegiado.

En tus argumentos democráticos, ¿dónde queda el modelo europeo y su desarrollo práctico?

Europa como proyecto europeísta —entendido este proyecto como punta de lanza para un gobierno mundial, ecuménico, que creo es a lo que deberíamos aspirar como humanidad— es decepcionante. Sin ir más lejos, sorprende que en 2021 la Unión Europea no haya trascendido el estatus de club de naciones y que, en los ámbitos de decisión, no haya participación de la ciudadanía europea. Ciertamente es que tenemos un Parlamento europeo, pero solo lo es de nombre pues tiene unas atribuciones legislativas mínimas y una capacidad de gobierno anecdótica. A esto se le añade que no hay partidos políticos europeístas que apelen a unos Estados Unidos de Europa. No obstante, compartiendo las críticas de muchos euroescépticos, creo que debemos mantener el proyecto pues alberga una potencia democratizadora muy importante para muchos de los Estados miembros y una esperanza para algunas sociedades frente al autoritarismo, como la húngara o la polaca. Es por eso que, ante la duda, deberíamos insistir en ahondar en el proyecto europeísta y no socavarlo. Y, aunque suene naif, ser más ambiciosos y extenderlo en una suerte de imperialismo pacífico desde el que aspirar a un mundo posnacional.

Empleas la metáfora del sistema circulatorio para definir el flujo deseable de talento e ideas entre en el centro y las periferias, extrapolable al espacio europeo. ¿Qué papel juegan las profesiones en el marco del patriotismo constitucional y europeísta que señalas?

Las profesiones han sido la base. Cuando cito al historiador británico Tony Judt y los elementos que van concretando una conciencia prenatal europea, todavía muy embrionaria, uno de ellos es las becas Erasmus, que tienen mucho que ver con la creación de una cierta clase social académica europea ligada a las profesiones a partir de la cual se va formando la argamasa de esa conciencia, o preconciencia, europea. Por tanto, hay muchos más faros dentro de esa red de nodos que todavía forma hoy la democracia liberal, capaces de resistir algunos embates, pero hemos de poder manifestar esa fuerza. Soy optimista. La existencia misma de algunas profesiones puede propiciar, a día de hoy, ciertas manifestaciones de poder democrático; manifestaciones que, en estos momentos de encrucijada, son más que importantes, necesarias, para reforzar el modelo común de convivencia.



Primer balance de la Serie Función Estadística de las Organizaciones Colegiales

Los datos generados por las profesiones, criterio y fiabilidad para la sociedad

Eugenio Sánchez Gallego

Es un hecho. Con casi un cuarto de siglo XXI cumplido, se constata que cada vez disponemos de menos tiempo y confianza para contrastar una determinada información o el mito popular de moda que se instaure. Podemos comprobarlo a diario con el impacto de la pandemia, que nos sigue dando infinidad de noticias erróneas, datos manipulados y asunciones sin fundamento en temas relacionados con lo más sensible: nuestra salud. Tenemos acceso prácticamente ilimitado a la información, y hay una pulsión suficiente por hallar veracidad, —casi a la par que la misma por reforzar creencias no realistas— pero buena parte de la población carece del criterio para filtrarla que otorga el tiempo y el conocimiento técnico, factores que contribuyen a la certidumbre.

Una estadística para tomar mejores decisiones

Gaspar Neumann, un profesor alemán, se propuso a finales del siglo XVII hallar si verdaderamente era cierta la creencia según la cual, en los años terminados en 7 moría más gente. En su tarea, analizó miles de datos de defunciones con las que demostró que aquel dogma era falso; ello supuso uno de los primeros usos de la estadística no solo para describir, como los primeros censos, sino para cuestionar y aproximarse a la realidad y proveer conclusiones útiles a la gente.

El comienzo de esta serie sobre la función estadística que realizan las organizaciones colegiales a finales del 2018 comparte y divulga este espíritu: la estadística generada por las profesiones colegiadas demuestra contribuir, de forma determinante, a generar el conocimiento necesario en torno a cómo mejorar el ejercicio profesional, y permitir a la sociedad tomar mejores decisiones sobre temas críticos. Ello encaja con lo que afirmó este mes de junio el presidente del Instituto Nacional de Estadística (INE), Juan Manuel Rodríguez Póo: «la sociedad actual genera cada día mayor demanda y nivel de detalle de información veraz y contrastada sobre fenómenos emergentes, vitales y de interés público».

Arrojar luz sobre cuestiones complejas

Durante este tiempo, hemos tenido la oportunidad de conocer más de cerca el fabuloso trabajo desempeñado por muchas organizaciones colegiales a través de diferentes observatorios acerca de sus temáticas principales, estudios a pie de campo para pulsar la realidad socioeconómica sobre asuntos puntuales como solo pueden hacer las profesiones, o para señalar las carencias a las que se enfrentan en su ejercicio. Todo ello, ha arrojado más luz con objeto de suministrar una imagen objetiva y calibrada de utilidad para el resto de instituciones, el tejido empresarial y, en última instancia, para la sociedad en ámbitos complejos como el sanitario, social, jurídico, de ingeniería, arquitectura, económico, científico y docente.

Para Unión Profesional, la función estadística también es algo inherente a su razón de ser y, particularmente necesaria, para el análisis económico que se realiza por el departamento de Eco-

nomía, que ha dado lugar a numerosos estudios. Entre ellos, el *Estudio UP Sobre las brechas salariales y laborales entre hombres y mujeres en las profesiones*, que cuenta con 8 ediciones desde el 2014; el análisis mensual con los datos de afiliación de las profesiones, o el estudio *La relevancia del sistema de profesiones colegiadas en el subsector de servicios profesionales* con el que calibramos la influencia de la regulación en el desempeño económico adecuado y deseable.

La estadística generada por las profesiones colegiadas demuestra, a generar el conocimiento necesario en torno a cómo mejorar el ejercicio profesional, y permitir a la sociedad tomar mejores decisiones sobre temas críticos

Una serie con vocación de continuidad

Si tomamos perspectiva, hemos conocido de primera mano la labor efectuada por 15 asociados a Unión Profesional, que mencionamos en orden de publicación: el Consejo General de Farmacéuticos, el Consejo General del Notariado, el Colegio de Registradores, el Consejo Superior de Arquitectos, el Consejo General de la Ingeniería Técnica industrial, el Consejo General de la Abogacía, el Consejo General de Economistas, el Consejo General del Trabajo Social, el Consejo General de Dentistas, el Colegio de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación, el Instituto de Actuarios, la Organización Médica Colegial, el Consejo General de la Enfermería, el Consejo General de la Arquitectura Técnica y, el Consejo General de Gestores Administrativos. Una lista muy relevante que ha puesto de manifiesto el valor de esta iniciativa a la que esperamos que muchos más se sigan sumando e incrementar así, el interés y provecho social de sus datos públicos.





Plan Estratégico de Unión Profesional: Iniciativa, fortaleza y cohesión

► Inmersas en la Década para la Acción proclamada por Naciones Unidas en septiembre del 2019, en referencia a la necesaria consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) durante este período, las profesiones muestran con este Especial, la evolución de su Plan Estratégico, aprobado en julio del 2018 y actualizado en la asamblea general de Unión Profesional el pasado 24 de noviembre.

► Un compromiso impulsado por su presidenta, Victoria Ortega, que cuenta con la coordinación general de las presidencias que forman parte de su comisión ejecutiva, y en el que la acción es su fin y la cohesión el medio.

► Ventitres grupos de trabajo, implementados técnicamente por el equipo de Unión Profesional con el propósito de conformar un adecuado instrumento de treinta y siete piezas (corporaciones colegiales) para expresar el pensamiento profesional común que las une, además de cumplir con su razón de ser: el servicio a la ciudadanía.

► Bajo la perspectiva de la transversalidad y el enfoque común, tres son los objetivos principales en su faceta interna: trabajar por el respeto a la esencia colegial y su naturaleza jurídica, visibilizar las profesiones como eje vertebrador de la sociedad y robustecer la posición de las profesiones colegiadas como colaborador necesario con las Administraciones Públicas.

► Externamente mantiene un compromiso vital, que atraviesa como eje todo el Plan, con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en estos diez años transformadores, pues cada uno de los Grupos de Trabajo (GT) está vinculado a una o varias metas propuestas por los diecisiete ODS de la Agenda 2030.

► Por todo ello, estas páginas que irán conformando el *Especial sobre el Plan Estratégico de Unión Profesional*, pretenden mostrar la evolución de cada uno de los GT en relación con la consecución de los ODS, especialmente aquellos más transversales a las profesiones: ODS 10 (Igualdad), ODS 16 (Instituciones Sólidas) y ODS 17 (Alianzas).



Sin igualdad, no hay profesión

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 establecido por Naciones Unidas para su Agenda 2030 —«La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible»— resume el principio vertebrador del Grupo de Trabajo de Igualdad de Género de Unión Profesional. Coordinado por Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional, y por Emiliana Vicente, vicesorera de Unión Profesional y presidenta del Consejo General del Trabajo Social, se trata de un espacio de encuentro multiprofesional desde el cual articular este eje transversal que atraviesa los distintos aspectos estratégicos de las profesiones colegiadas.

5 IGUALDAD DE GÉNERO



Grupo de Trabajo 8: **Igualdad de Género y Profesiones**
 Coordinadoras Generales: **Victoria Ortega y Emiliana Vicente**
 Coordinadora Técnica: **Elisa G. McCausland**

A modo de observatorio

A continuación, recopilamos algunas de las últimas iniciativas llevadas a cabo por distintos miembros de Unión Profesional relacionadas con la igualdad y violencia de género.

Nueva alianza de Farmacéuticos y Ministerio de Igualdad en la lucha contra la violencia de género

El pasado 15 de julio se firmó entre el Ministerio de Igualdad y el Consejo General de Colegios Farmacéuticos un nuevo convenio para el desarrollo de actuaciones de información, prevención y sensibilización en materia de violencia contra las mujeres. Esta nueva alianza con la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género fortalece y reconoce el papel de los farmacéuticos en la lucha contra esta lacra social, con iniciativas como Mascarilla-19 puesta en marcha durante la pandemia por los Colegios de Farmacéuticos de Canarias, desarrollada ya en doce autonomías y veinte países de cuatro continentes. En este nuevo acuerdo el Consejo General de Colegios Farmacéuticos asume el compromiso de difundir y distribuir las campañas de sensibilización y

prevención impulsadas por la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género; promover a través de los colegios profesionales la inclusión del teléfono 016 en los tiques de compra de las farmacias; o facilitar la organización de sesiones informativas en los colegios de farmacéuticos, entre otras acciones.

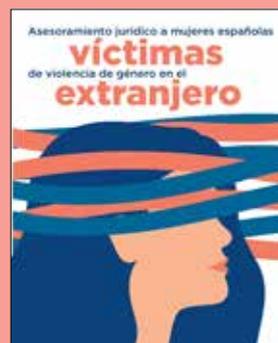


La Fundación Abogacía publica un folleto informativo para el asesoramiento de mujeres españolas víctimas de violencia de género en el extranjero

La Fundación Abogacía Española, en colaboración con la Coordinadora de Violencia sobre la Mujer en el Exterior, del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, ha publicado y distribuido un folleto informativo para el asesoramiento jurídico de mujeres españolas víctimas de violencia de género en el extranjero. El objetivo de este díptico, distribuido entre las todas representaciones diplomáticas de España en el exterior, es contribuir al conocimiento por parte de estas mujeres víctimas de violencia de sus opciones legales en nuestro país. De esta manera, las mujeres españolas que están sopesando o preparando su regreso a España a causa de una situación de violencia, pueden contar con orientación jurídica al llegar a España y por vía telefónica en los días previos a su regreso.



Descarga el folleto informativo de la Fundación Abogacía



Unión Profesional y el Instituto de las Mujeres trabajarán conjuntamente la promoción de la igualdad en el ámbito profesional

Unión Profesional y el Instituto de las Mujeres han acordado establecer unas líneas comunes de trabajo con el propósito de incorporar plenamente la perspectiva de género en el ámbito profesional. Esta es la principal conclusión del encuentro mantenido entre Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional, y Emiliana Vicente, vicetoesora y presidenta del Consejo General de Trabajo Social, ambas coordinadoras del Grupo de Trabajo de Igualdad de Género de Unión Profesional, y Begoña Suárez, subdirectora general para el Emprendimiento, la Igualdad en la Empresa y la Negociación Colectiva de Mujeres.

La colaboración tiene entre sus objetivos incorporar la perspectiva de género de manera transversal en la cultura profesional

Un encuentro en el que ambas coordinadoras quisieron trasladar el trabajo realizado en el marco de Unión Profesional hasta la fecha, así como las prioridades adquiridas en materia de igualdad por las profesiones colegiadas, en sintonía con la Estrategia de Equidad de Género 2020-2024 de la Comisión Europea.

En esta línea, se puso sobre la mesa una propuesta de creación de Observatorio de Género de las Profesiones como espacio y herramienta común para el acopio de datos y análisis de la coyuntura

que viven las profesiones a partir de los ejes de igualdad marcados por la Hoja de Ruta europea:

- Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad.
- Visibilización y promoción del trabajo realizado por mujeres.
- Reducción de la brecha salarial entre hombres y mujeres.
- Equilibrio entre vida profesional y vida privada. Corresponsabilidad y teletrabajo.
- Política y representación.
- Lucha contra la violencia de género.

Es también objetivo de esta colaboración establecer un espacio común desde el que poder escuchar, proponer y compartir iniciativas y saberes entre las profesiones colegiadas y el Instituto de las Mujeres.



Sobre el instituto de las Mujeres

El Instituto de las Mujeres (IMs) es un organismo autónomo adscrito al Ministerio de Igualdad, que tiene como funciones impulsar y desarrollar la aplicación transversal del principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, así como elaborar, en cooperación con otros departamentos, los informes de aplicación de las Directivas de la Unión Europea, en las que el Instituto es el organismo de fomento de la igualdad. Este organismo tiene como finalidad primordial la promoción y el fomento de las condiciones que posibiliten la libertad, la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres y la participación de las mujeres en la vida política, civil, laboral, econó-

mica, social y cultural, así como la prevención y eliminación de toda clase de discriminación de las personas por razón de sexo.

Instituto de las
MUJERES ESPAÑA

Objetivos de Desarrollo Sostenible: horizonte y camino



Grupo de Trabajo 10: Objetivos de Desarrollo Sostenible
 Coordinadores Generales: **Victoria Ortega, Lluís Comerón**
 Coordinadoras Técnicas: **Araceli Martín, Elisa G.McCausland, Elena Córdoba**

Consejo de Desarrollo Sostenible

La participación activa de la sociedad civil en la implementación de la Agenda 2030 de Naciones Unidas es fundamental para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Conscientes de ello, en Unión Profesional (UP) se trabaja de manera proactiva a través del Grupo de Trabajo constituido sobre los ODS que en los últimos meses ha centrado su labor en el seguimiento de la actuación del Consejo de Desarrollo Sostenible, órgano en el que Unión Profesional ostenta una vocalía.

Asesorar a la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 en sus planes y estrategias, generar documentos y análisis sobre aspectos de la implementación para la conse-

cución de la Agenda 2030, contribuir a la divulgación y comunicación de la Agenda 2030 al conjunto de la ciudadanía española e impulsar el diálogo y coordinación entre todos los agentes sociales, económicos, medioambientales y culturales para contribuir a la consecución de los ODS son las funciones principales del Consejo que desde Unión Profesional se vienen realizando con carácter continuado. Así, el Grupo de Trabajo ha participado a través de sus coordinadores generales y técnicos en el diseño de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 y en el foro sobre igualdad. En este último se ha trabajado, además, en garantizar que la perspectiva de género atraviese toda la Estrategia.

Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030

Uno de los principales resultados de la labor desarrollada por el Consejo de Desarrollo Sostenible ha sido la publicación del Informe de Progreso 2021 que incluye la *Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030* como herramienta para lograr que España cumpla con la Agenda 2030 y alcanzar un acuerdo como sociedad, más allá de los acuerdos políticos. Todos los asociados a Unión Profesional tuvieron la oportunidad de realizar sus observaciones y comentarios a los borradores del Informe y Estrategia y tanto Lluís Comerón como Victoria Ortega, coordinadores generales del GT de Unión Profesional sobre ODS insistieron en el último Pleno del Consejo de Desarrollo Sostenible, celebrado el 24 de mayo, en la importancia de mantener una interlocución fluida y eficaz y de reforzar el blindaje de la salud pública y de todos los y las profesionales relacionados con los ámbitos socio-sanitarios y de creación de habitabilidad, que el contexto de pandemia ha revelado indispensables para garantizar un futuro sostenible, objetivo principal de la Agenda 2030.

En la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030, aprobada por Consejo de Ministros el 8 de junio, se identifican ocho retos país y las políticas aceleradoras que se considera que son necesarias para su consecución. Los prin-

cipales desafíos identificados en nuestro país se refieren a la pobreza y la desigualdad; la emergencia climática y ambiental; la brecha de la desigualdad de género y la discriminación; las ineficiencias del sistema económico; la precariedad laboral; la crisis de los servicios públicos; la injusticia global y las amenazas a los derechos humanos y los principios democráticos; y la situación del medio rural, entre otros. En todos ellos, el papel de las profesiones organizadas y de los y las profesionales es clave.



Estrategia de desarrollo sostenible

Segundo Examen Nacional Voluntario sobre la aplicación de la Agenda 2030

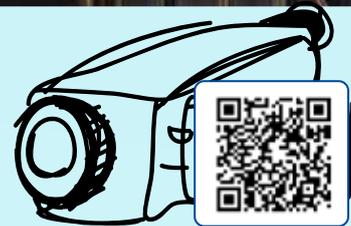
El vicepresidente de Unión Profesional y Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Geólogos, Manuel Regueiro, asistió el pasado 15 de julio al seguimiento ministerial del Foro de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas en el que España se ha presentado a su segundo Examen Nacional Voluntario sobre la aplicación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

España repite así un ejercicio, realizado por primera vez en el año 2018, que consiste en un procedimiento a través del que los países evalúan y presentan los progresos realizados en la consecución de los objetivos mundiales presentando una información sobre su situación en la aplicación de los ODS. Tal y como indican en Naciones Unidas, el objetivo es «acelerar el progreso mediante el intercambio de experiencias, el aprendizaje entre homólogos, la definición de lagunas y prácticas idóneas, y la creación de iniciativas conjuntas».

La presentación por parte de España ha contado con la participación de la ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030, Ione Belarra; el secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán; el consejero de Transición Ecológica del Gobierno de Canarias, José Antonio Valbuena Alonso; y la vicepresidenta del Consejo de Desarrollo Sostenible, Filomena Ruggero.

En nombre de Unión Profesional, Manuel Regueiro tuvo oportunidad de trasladar a la ministra Belarra los esfuerzos que desde la asociación se realizan para con-

cienciar a los colegios profesionales y a los colegiados y colegiadas sobre la importancia de los ODS para la ciudadanía y para el país. «España está en la línea de este esfuerzo y las profesiones apoyamos al ministerio en su trabajo. Somos conscientes de lo difícil que es involucrar a todos y a todas en este cambio del paradigma y por eso las profesiones estaremos siempre con las Naciones Unidas», afirmó el vicepresidente de UP.

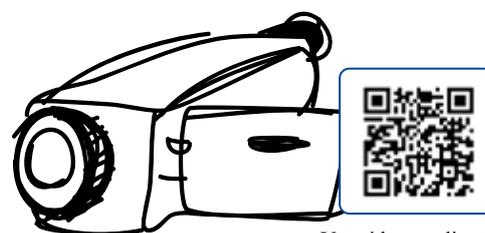


Acceso al Examen Nacional



Plan Estratégico de Unión Profesional: Relación Grupos de Trabajo

- ▶ Grupo de Trabajo 1: Consolidar Unión Profesional como referente de las profesiones colegiadas
- ▶ Grupo de Trabajo 2: Consolidar Unión Profesional; aspectos de funcionamiento externo
- ▶ Grupo de Trabajo 3: Estructura orgánica y funcionamiento de Unión Profesional
- ▶ Grupo de Trabajo 4: La función deontológica de las corporaciones colegiales
- ▶ Grupo de Trabajo 5: La esencia de las profesiones: formación continua, DPC, VPC
- ▶ Grupo de Trabajo 6: Régimen jurídico de los colegios profesionales
- ▶ Grupo de Trabajo 7: Asuntos Humanitarios
- ▶ Grupo de Trabajo 8: Igualdad de género y profesiones
- ▶ Grupo de Trabajo 9: Relaciones Internacionales
- ▶ Grupo de Trabajo 10: Objetivos de Desarrollo Sostenible
- ▶ Grupo de Trabajo 11: Urbanismo Sostenible
- ▶ Grupo de Trabajo 12: La docencia en las profesiones
- ▶ Grupo de Trabajo 13: Relaciones Institucionales
- ▶ Grupo de Trabajo 14: Cumplimiento: normativa de la competencia
- ▶ Grupo de Trabajo 15: Cumplimiento: otros cumplimientos como protección de datos, etc
- ▶ Grupo de Trabajo 16: Plan de Comunicación
- ▶ Grupo de Trabajo 17: Serie Estudios de Unión Profesional
- ▶ Grupo de Trabajo 18: Congreso de Unión Profesional
- ▶ Grupo de Trabajo 19: Acción Climática
- ▶ Grupo de Trabajo 20: Protección integral de mayores
- ▶ Grupo de Trabajo 21: Cultura Profesional
- ▶ Grupo de Trabajo 22: Plan de Recuperación Europeo y Nacional
- ▶ Grupo de Trabajo 23: Digitalización



Ver vídeo explicativo

Red Española de Pacto Mundial: primera red local en número de firmantes a nivel global

El pasado 22 de junio Pacto Mundial celebró su Asamblea General Ordinaria en la Fundación Ibercaja en Zaragoza, también por vía telemática para que todas las entidades asociadas pudieran ejercitar sus derechos de asistencia, debate y voto.

La Asamblea General fue inaugurada por la presidenta de la Red Española de Pacto Mundial (REPM), Clara Arpa, quien tras dar la bienvenida a los asistentes, destacó la importancia de la Asamblea General para fundamentar y enmarcar la actividad de la asociación y la implicación de todos los socios. Asimismo, subrayó que a pesar de la crisis de la COVID-19, la iniciativa ha crecido un 10% en el año 2020.

Por su parte, Cristina Sánchez, directora ejecutiva de Pacto Mundial, apuntó que la Red Española sigue manteniéndose, como en años anteriores, como la primera red local en número de firmantes a nivel global, 785 asociados y 1024 firmantes. A nivel internacional, el número de firmantes asciende ya a 10.475, una cifra que sigue la línea ascendente de años anteriores. Sánchez, destacó el trabajo que la REPM está realizando particularmente en el proceso de la Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible 2030, a través del informe *Contribución de las empresas españolas a la estrategia de desarrollo sostenible 2030*, y en el que Unión Profesional también ha participado. Además, entre otros, han publicado el Anuario Climático Empresarial 2020 y 2021, en colaboración con ECODES, donde se analiza el avance de las empresas y organizaciones españolas respecto a la lucha contra el cambio climático.

Victor Viñuales, vicepresidente de la Red Española, quiso señalar durante la clausura la necesidad de esta iniciativa y de aprovechar el momento actual en el que se están produciendo importantes avances en materia de sostenibilidad, para impulsar y apoyar más que nunca el cambio de rumbo que se está produciendo y consolidarlo. Clara Arpa cerró la Asamblea destacando la gran labor que empresas y organizaciones están realizando en la contribución a la Agenda 2030.



THE GLOBAL COMPACT

Unión Profesional publica su Informe de Progreso 2020

Como ya es habitual Unión Profesional ha realizado su Informe Anual de Progreso de la Red Española de Pacto Mundial en el que, coincidiendo con el 40 Aniversario de UP, se ha comprometido un año más con la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este informe ha permitido poner en valor el trabajo que tanto Unión Profesional como los miembros asociados están realizando, a través de los distintos Grupos de Trabajos creados en Unión Profesional, en materia de sostenibilidad. Asimismo, gracias a este informe se ha tenido la oportunidad de analizar los retos futuros y poder profundizar en la línea marcada en el Plan Estratégico, que tiene como guía los ODS 10, 16 y 17, con el fin de trabajar, entre otras, las iniciativas relacionadas con la promoción y defensa de los derechos humanos y laborales, la protección del medio ambiente, el fomento de la transparencia y la igualdad de género, algo que para las profesiones colegiadas es intrínseco a su esencia.



Acceso al Informe de Progreso UP

Una oportunidad para aprovechar la capacidad y el talento de las personas



Lourdes Márquez de la Calleja

Responsable Dpto. Relaciones Sociales e Internacional de Fundación ONCE

Jose Luis Borau Jordán

Responsable Dpto. Accesibilidad al Medio Físico de Fundación ONCE

Según datos del informe 6 de ODISMET¹, presentado el pasado 1 de julio del 2021, la tasa de actividad de las personas con discapacidad en España es poco más de un tercio del colectivo activo en términos laborales, es decir, 1.238.400 personas con discapacidad están fuera del mercado laboral, conformándose como un segmento que requiere de especial atención y análisis, dado que constituyen un importante volumen poblacional —el 34%, frente al 77,7% de la población sin discapacidad—. Esto evidencia la inaccesibilidad del ámbito laboral tanto en el ámbito legislativo como en el propio entorno y medios laborales.

Los últimos datos disponibles, registran un total de 1.876.900 personas con discapacidad entre los 16 y los 64 años, lo que representa un 6,2% del talento de nuestro país. Un talento que se verá incrementado dadas las mejoras continuas en el acceso a contenidos y entornos universitarios y de formación profesional impulsadas por entidades como la Fundación UNIVERSIA o la Fundación ONCE.

Según datos del Observatorio del Conocimiento de la UNIR², en los últimos meses ha aumentado el número de empresas españolas que apuestan por la contratación de personas con discapacidad, así como también en México, Colombia y Perú.

Áreas con mayor demanda

En España puede destacarse el área de tecnologías de la información como la que más demanda personas con discapacidad. En concreto perfiles como ingenieros de *software*, gestores de proyectos, desarrolladores de *software*, atención al cliente, ingenieros y analistas de datos y *productowners*. Otra área donde las ofertas de empleo han derivado en la contratación de personas con discapacidad es la de ventas: perfiles como directores de cuentas, directores de venta, desarrolladores de negocio, directores de *marketing*, ejecutivos de cuentas, analistas de negocio, *brand leads* y *success managers*. El área de la ingeniería es otra en la que las ofertas

de empleo son más inclusivas, especialmente para perfiles como ingenieros de sistemas, arquitectos de soluciones, ingenieros de servicios, ingenieros de automatización, diseñadores, ingenieros mecánicos, eléctricos y *site reliability engineering*.

En España puede destacarse el área de tecnologías de la información como la que más demanda personas con discapacidad

Estos datos revelan la “oportunidad” para las empresas de aprovechar el talento existente entre profesionales con discapacidad, beneficiándose a su vez, de importantes beneficios fiscales, mucho más allá del cumplimiento de las cuotas mínimas de contratación de personas con discapacidad exigidas por ley.

Reforma de la Legislación civil y procesal

El BOE del día 3 de julio último publicó la nueva Ley 8/2021, de 2 de junio, de Reforma de la Legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad.

Esta reforma marca un antes y un después para las personas con discapacidad con el reconocimiento de la plena capacidad jurídica de las personas con discapacidad sin reservas «es esencial y condición básica» para el ejercicio de cualquier derecho. En ese sentido, desde el movimiento asociativo de la discapacidad hemos tenido claro que la defensa de esta premisa, era clave para un cambio de paradigma real y efectivo, abriendo la puerta para que el goce pleno de sus derechos trascienda a la realidad y al día a día de las personas con discapacidad y sus familias.

La ley en cuestión incide sobre 8 leyes: Código Civil, Ley de Notariado, Ley de Enjuiciamiento Civil, Ley de Registro Civil, Ley de Patrimonio Protegido, Ley de Jurisdicción Voluntaria, Ley

¹ <https://www.odismet.es/>

² Universidad Internacional de La Rioja

Hipotecaria y Ley de Comercio. Este hito histórico acaba con la incapacitación jurídica de las personas con discapacidad y pone a su disposición un sistema de apoyos individualizados que les permitirá tomar sus propias decisiones de forma libre y autónoma.

La nueva Ley trae consigo la materialización en nuestro ordenamiento jurídico del artículo 12 de la Convención, que establece la igualdad y no discriminación en cuanto a la capacidad jurídica para las personas con discapacidad y pretende acabar con la incapacitación jurídica de las personas y sustituirla por un sistema de apoyos individualizados para que estas puedan tomar sus propias decisiones de forma autónoma, de manera libre e informada.

En definitiva, supone la transición de un sistema que limitaba, incapacitaba y tutelaba a la persona, a un sistema que apoya y facilita que la persona sea quien decida.

Así, todas las personas, con discapacidad o no, tomarán sus propias decisiones vitales con los correspondientes apoyos (voluntarios o institucionales). Para ello, los métodos de acompañamiento previstos para esta toma de decisiones van desde los apoyos voluntarios hasta los legales.

Dentro de las figuras de apoyo legales, la nueva norma regula las figuras de guarda de hecho, curatela y defensor judicial, quedando la curatela como la figura de apoyo más estable. Para los casos más extremos se encontraría en último término la curatela representativa, quedando definitivamente eliminada la tutela de las personas con discapacidad y la figura del tutor.

El empleo como herramienta fundamental

El empleo es una herramienta fundamental para fomentar la autonomía de las personas y su participación en la comunidad, también para las personas con discapacidad, que se han visto particularmente afectadas por el contexto actual provocado por el COVID-19. Será necesario que la sociedad trate de minimizar estos efectos para toda la población en general y para las personas con discapacidad en particular, favoreciendo e impulsando su contratación, no sólo por la condición de personas con discapacidad, sino por la contratación de talento.

El incremento de medidas para optimizar la accesibilidad en los lugares de trabajo, incluyendo el teletrabajo y las herramientas para su desarrollo, es una realidad en evolución, aunque las empresas deben mejorar y avanzar en

la implementación continua hasta lograr la accesibilidad universal de los entornos laborales para favorecer la inclusión de personas con discapacidad en sus equipos. Se entiende por accesibi-

El empleo es una herramienta fundamental para fomentar la autonomía de las personas y su participación en la comunidad, también para las personas con discapacidad, que se han visto particularmente afectadas por el COVID-19

lidad universal «la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes y servicios, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible³».

El diseño de los lugares de trabajo desde criterios de accesibilidad universal, mejora también su uso para otros colectivos como trabajadores mayores o en situaciones temporales de incapacidad. La accesibilidad al centro de trabajo, al puesto y a otros entornos anexos es un requisito fundamental y previo para lograr la inclusión laboral efectiva de las personas con discapacidad.

Tal y como recoge la Convención Internacional sobre Derechos de las Personas con discapacidad⁴ en su Artículo 27, «las personas con discapacidad tienen igualdad de derechos a trabajar y a ganarse la vida. Los países deben prohibir la discriminación en cuestiones relacionadas con el empleo, promover el empleo por cuenta propia, la capacidad empresarial y el inicio del negocio propio, emplear a personas con discapacidad en el sector público, promover su empleo en el sector privado y asegurar que se proporcione una comodidad razonable en el lugar de trabajo».

Existe el marco legal y, sobre todo, existen el TALENTO. Esta debe ser la palanca que impulse la inclusión en el ámbito laboral y normalice el día a día de los profesionales con discapacidad.



³ [https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2013-12632#:~:text=k\)%20Accesibilidad%20universal%3A%20es%20la,y%20de%20la%20forma%20m%C3%A1s](https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2013-12632#:~:text=k)%20Accesibilidad%20universal%3A%20es%20la,y%20de%20la%20forma%20m%C3%A1s)

⁴ <https://www.boe.es/boe/dias/2008/04/21/pdfs/A20648-20659.pdf>

La economía de la vida. Prepararse para lo que viene

Jacques Attali

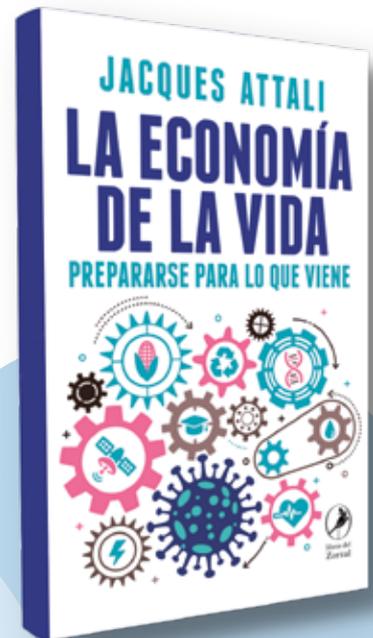
Libros del Zorzal, 2021

Inmersos aún en la crisis provocada por la pandemia de COVID-19 es interesante detenerse en una serie de voces que nos invitan a reflexionar sobre lo vivido, y extraer lecciones valiosas y memorables.

Mediante preguntas que nos interpelan —como individuos y como colectivo— sobre el legado de las pandemias anteriores, que cuestionan si podremos preservar nuestras libertades en aras de la salud o qué profesiones van a desaparecer y surgir... el economista, abogado e ingeniero, Jacques Attali, busca arrojar luz en su libro *La economía de la vida. Prepararse para lo que viene* (Libros del Zorzal, 2021). Para ello se rodea de profesionales en el ámbito sanitario, económico, industrial, sociológico o filosófico, entre otros, con la disposición de ampliar nuestras perspectivas y potencial de mejora en sociedad.

Como heredera inconsciente de las profundas transformaciones culturales, sociales, políticas y geopolíticas de gran calado que han producido las pandemias a lo largo de la historia, la humanidad parecía enfrentarse desnuda a la actual en muchos sentidos.

A partir de aquí, el libro transita a medio camino entre un repaso histórico didáctico y un manifiesto de propósitos de enmienda y de futuro para sentar las bases de otra forma de producir y relacionarse, también con el clima. Según Attali, estamos ante una pandemia que es «acelerador de metamorfosis» latentes. Para ello, sublima un deseo que será creciente y demandará ser atendido: sentirnos más protegidos como consumidores, productores y ciudadanos... ¿no es algo en lo que las profesiones colegiadas seguirán jugando un papel primordial?



Eugenio Sánchez Gallego

hazloposible

Conoce una nueva forma de ayudar a través del Voluntariado Profesional Digital

La situación social y sanitaria provocada por la COVID-19 también alteró las formas de hacer voluntariado el año pasado. Una de las nuevas modalidades adoptadas por las empresas a raíz de la pandemia es el llamado Voluntariado Profesional Digital. Un voluntariado que desde Fundación Hazloposible, y en colaboración con diferentes entidades, hemos puesto en marcha a través de lo que hemos llamado Módulo de Consultas.

Un servicio gratuito para ONG, en el que voluntarios profesionales de una empresa

responden a las necesidades y dudas de las ONG. Consultas relacionadas con temas legales, de contabilidad y finanzas, *fundraising*, desarrollo de proyectos, gestión interna, idiomas, comunicación y marketing o ciberseguridad. Una ayuda virtual, y muy valiosa para las ONG, por parte de profesionales que comparten sus conocimientos y, a la vez, se convierten en grandes voluntarios. Una forma, sin duda, de un nuevo tipo de voluntariado por el que cada vez apuestan más las empresas.

Seguir aprendiendo sobre la Unión Europea

Finalizamos la sección sobre Didáctica Europea tras haber repasado las principales instituciones europeas y su relevancia para las profesiones. Cómo no podía ser de otro modo, sin embargo, el camino del aprendizaje no finaliza aquí. Los recursos ofrecidos por la Unión Europea y los canales de comunicación de Unión Profesional seguirán siempre actualizando la información de mayor interés para la sociedad civil europea con el convencimiento de que solo conociendo y comprendiendo el entramado europeo podremos sentirnos y formar parte de él.

Elena Córdoba Azcárate

¿Podemos afirmar que sabemos con exactitud qué es y qué hace la Unión Europea? Con esa pregunta comenzábamos, en el primer número de la Revista Profesionales del año 2020, la sección sobre Didáctica Europea que con esta entrega llega a su fin. Durante este tiempo hemos repasado la labor de las principales instituciones comunitarias y sus áreas de trabajo, con especial atención a la importancia que cada una de ellas tiene para las profesiones.

Didáctica Europea

Comenzamos con la fuerza ejecutiva de la UE, la Comisión Europea y con su indisociable foro político y decisorio, el Parlamento Europeo, para posteriormente explicar las funciones y diferencias entre los comúnmente confundidos Consejo Europeo y Consejo de la Unión Europea. El Tribunal de Justicia y el Tribunal Judicial conformaron la explicación de los órganos judiciales europeos y a través del artículo sobre el Comité Económico y Social Europeo expusimos cómo se articula la voz de la sociedad civil organizada en Europa. El repaso por los principales organismos europeos continuaba con el engranaje económico de la Unión: Banco Central Europeo, Tribunal de Cuentas y Banco Europeo de Inversiones para culminar con los cometidos específicos de las Agencias de la Unión Europea. Todos ellos, a su disposición en el código QR que puede encontrar en esta misma página.

Diseñando el Futuro de Europa

Uno de los compromisos asumidos por la Presidenta de la Comisión Europea, Úrsula Von der Leyen ha sido el de ofrecer a los ciudadanos un papel central en la configuración de las políticas europeas. Para ello, se ha puesto en marcha la conocida como Conferencia sobre el Futuro de Europa que constituye el primer gran foro público de debate que se estructura con la ciudadanía sobre las cuestiones que suponen prioridades y retos clave.

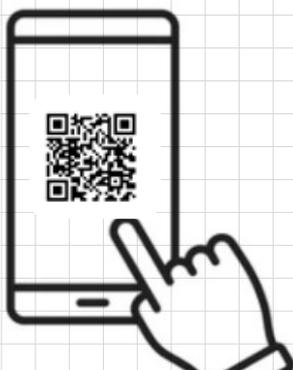
Este debate, en el que las profesiones han de participar activamente, supone una oportunidad para ser parte de la configuración europeay avanzar. a todos los niveles, hacia instituciones que sean cada día más eficaces e inclusivas, tal y como promueve el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16 de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, con el que Unión Profesional está fuertemente comprometido.

Para ello, debemos conocer y comprender, como decíamos al inicio de esta serie de artículos qué es la Unión Europea, qué hace y cómo podemos participar de ello.

En este contexto, invitamos al lector interesado en profundizar en lo tratado durante estos meses en la Revista Profesionales a través de los múltiples recursos que ofrecen los canales oficiales de la Unión Europea y, por nuestra parte, continuaremos informando y difundiendo a través de los canales de comunicación de Unión Profesional y del Departamento de Relaciones Internacionales de la asociación todo el contenido que consideremos de interés o relevancia para el subsector de las profesiones liberales.



Conferencia sobre el Futuro de Europa



Web Oficial de la Unión Europea



Oficina de Publicaciones de la Unión Europea



Cuadernillo Didáctica Europea



Asamblea y Comité permanente del Consejo Europeo de Profesiones Liberales

Victoria Ortega: «El único futuro posible es el construido en base a nuestros valores comunes»

Presidido por Victoria Ortega, vicepresidenta del Consejo Europeo de las Profesiones Liberales (CEPLIS), el pasado 8 de julio tuvo lugar en Roma, en el Consejo Nacional de Economía y Trabajo, el foro profesional europeo de encuentro y diálogo de esta organización.

De la mano de ilustres ponentes, se debatió en torno al lugar de las profesiones en el futuro de Europa y el rol proactivo de sus organizaciones como parte de la sociedad civil organizada. Tal y como apuntó la vicepresidenta Ortega, «el único futuro posible es el futuro en común, construido en base a nuestros valores profesionales compartidos. Un futuro que solo puede entenderse en sentido global, a partir de una Europa en el mundo, interconectada, cuya hoja de ruta viene marcada por la Agenda 2030 de Naciones Unidas».

El compromiso de las profesiones europeas, tal y como subrayó Ortega en su intervención, es con «una Europa social, una Europa de todas y de todos en la que se respeten los Derechos Humanos, se promueva la igualdad en todas sus vertientes, se avance en una mayor innovación y digitalización que ponga al ser humano en el centro, y se respete el medio ambiente».

El futuro de las profesiones

La sesión contó con importantes figuras del entorno político y profesional europeo, siendo los principales temas tratados el rol de las profesiones, y sus profesionales, en el acceso a los fondos europeos Next Generation EU; el necesario refuerzo de las estructuras tras la crisis pandémica; el diseño de estrategias de futuro que acompañen y sostengan a los y las profesionales durante la transformación que ya se está dando —en áreas clave, como la digitalización de los procesos y la sostenibilidad medioambiental—; y el compromiso real y efectivo con la igualdad de género.

La presidenta de Unión Profesional inauguró el pasado 8 de julio el Comité Permanente del Consejo Europeo de las Profesiones Liberales (CEPLIS), enfocado en la reflexión sobre el futuro de Europa desde la perspectiva de las profesiones

En este aspecto, Elisabeth White, Oficial de Políticas dentro de la Unidad de Igualdad de Género de la Comisión Europea, quiso señalar en su intervención que, cuando se habla de compromiso, «nos estamos refiriendo a una obligación legal que viene recogida en los tratados europeos». En esa línea, White destacó la importancia estratégica de las políticas europeas de igualdad, que vienen marcadas por la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y que recoge el



Informe Anual de la Igualdad de Género en la Unión Europea; éste comprende cinco ejes: liderazgo, transversalización de la perspectiva de género, igualdad económica, políticas contra la violencia de género y promoción global del empoderamiento.

Fondos europeos y profesiones

Los fondos europeos Next Generation EU centraron en gran medida las disertaciones sobre el futuro más próximo de las profesiones, y sus profesionales. Tiziano Treu, presidente del Consejo Nacional de Economía y Trabajo (CNEL) de Italia, aseguró que estos fondos «no deben limitarse a empresas tradicionales, también han de ser accesibles para las actividades



de las profesiones liberales». Una opinión que compartió Antonio Parenti, jefe de la Representación de la Comisión Europea en Italia, que considera a las profesiones «piezas clave en la rápida ejecución de estos fondos» por su conocimiento experto.

Elisabeth White, Oficial de Políticas dentro de la Unidad de Igualdad de Género de la Comisión Europea: «Cuando hablamos de compromiso con la igualdad nos estamos refiriendo a una obligación legal que viene recogida en los tratados europeos»

Irene Tinagli, eurodiputada del Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas, incidió también en la necesidad de garantizar herramientas «para que los profesionales y autónomos tengan salvaguardas», y matizó: «No solo hemos de imaginar nuevas herramientas de recuperación, también hemos de ver cómo acompañar a nuestros profesionales en la fase de transformación».

Por su parte, Carlo Fidanza, eurodiputado del Grupo de los Conservadores y Reformistas Europeos, apeló a un cambio cultural que permita poner en valor «la labor indispensable a todos los niveles» de los y las profesionales. Desde su perspectiva, «las profesiones son un sector económico fundamental que ha de ser reconocido como tal».

Bienestar social y participación ciudadana

Gian Paolo Gualaccini, coordinador del Comité de Política Europea y Cooperación Internacional del Consejo Nacional de Economía y Trabajo (CNEL) de Italia, cerró la sesión destacando la importancia del pilar europeo de derechos sociales: «El bienestar económico no puede separarse del bienestar social».

Asimismo, en sintonía con las políticas europeas de incentivación de la participación ciudadana, Francesco Tufarelli, miembro del Departamento de Políticas Europeas en el apartado de Presidencia del Consejo de Ministros de Italia, emplazó a las profesiones a participar en la Conferencia sobre el Futuro de Europa, «ejercicio democrático paneuropeo que ofrece un nuevo foro público para un debate abierto, inclusivo y transparente con la ciudadanía en torno a las prioridades de la Unión Europea».

Los fondos europeos Next Generation EU centraron en gran medida las disertaciones sobre el futuro más próximo de las profesiones, y sus profesionales

Asamblea CEPLIS

En el marco de la Asamblea General de CEPLIS, moderada por su presidente, Gaetano Stella, se dio cuenta del estado de los Grupos de Trabajo, como Igualdad de Género, Salud o Digitalización, y se informó sobre el proceso de actualización de los Valores Comunes de las Profesiones, piedra angular de la organización.

Asimismo, se hizo balance de la campaña de apoyo a la vacunación en curso, organizada por CEPLIS, y se anunció la celebración de un próximo ciclo de conferencias digitales sobre temas transversales de CEPLIS en los que se contará con representantes políticos, grupos de interés y profesiones.





La Comisión propone una identidad digital

La Comisión propuso en el mes de junio un marco para una identidad digital europea para ciudadanos, residentes y empresas en la UE. La idea detrás de esta identidad digital es que los ciudadanos puedan demostrar su identidad y compartir documentos electrónicos reconocidos en toda Europa permitiendo acceder a servicios online. En virtud del nuevo Reglamento, los Estados miembros ofrecerán a la ciudadanía y empresas carteras digitales capaces de vincular sus identidades digitales nacionales con certificados de otros atributos personales (permisos de conducir, titulaciones, cuenta bancaria, etc.). Si los Estados miembros reconocen dichas carteras, podrán suministrarlas tanto en el caso de Administraciones Públicas como de entidades privadas.

Las nuevas carteras de identidad digital europea permitirán a acceder a servicios online sin tener que utilizar métodos de identificación privados o compartir datos personales. Con esta solución tendrán pleno control sobre los datos que comparten.

Importancia para las profesiones

Esta identidad y cartera digital abre la puerta a nuevas oportunidades para los y las profesionales. No solo para el reconocimiento de títulos si no para suministrar servicios o certificar determinados atributos personales a la hora de acceder a servicios digitales públicos y privados en toda la Unión Europea.

Nueva estrategia de la UE para la adaptación al cambio climático

El 24 de febrero la CE publicaba su Comunicación sobre una nueva estrategia de la UE para la adaptación al cambio climático. Cuatro meses después, en el mes de junio, el Consejo ha aprobado sus conclusiones de respaldo a esta estrategia que esboza una visión a largo plazo para que la UE se convierta en una sociedad resistente al clima y plenamente adaptada a los impactos inevitables del cambio climático para el 2050. Las conclusiones adoptadas servirán para dar orientaciones políticas a la Comisión en lo que respecta a la aplicación de la estrategia.

Con ello, este organismo apoya el objetivo de intensificar la acción internacional en materia de adaptación,

en consonancia con el Acuerdo de París y vuelve a confirmar el compromiso de la UE y de los Estados miembros de seguir aumentando la movilización de la financiación internacional para el clima apoyando al mismo tiempo el refuerzo del compromiso y los intercambios mundiales en materia de adaptación. Además, subraya el importante papel que desempeña el desarrollo de la resiliencia climática en la recuperación económica de la pandemia del COVID-19. Se destaca el objetivo de al menos el 30% para la acción climática fijado por la UE, incluida la adaptación, en el Marco Financiero Plurianual para 2021-2027, y de al menos el 37% en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Eslovenia preside el Consejo de la UE

Eslovenia asumió la presidencia semestral del Consejo de la UE el 1 de julio. La nueva presidencia tendrá que continuar trabajando en algunas de las prioridades del mandato anterior, que ocupó Portugal. El objetivo es facilitar la recuperación de la Unión Europea y contribuir a que sea más resiliente para lo que se centrarán en prioridades relacionadas con la Unión Europea de la Salud, la implementación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, la transición ecológica, la ciberseguridad y transformación digital, la Conferencia sobre el Futuro de Europa, el Estado de Derecho y la migración.

El primer ministro esloveno, Janez Janša discutió el programa de la presidencia con los eurodiputados en la sesión plenaria del 6 de julio, tras haberse reunido el 26 de mayo con el presidente del Parlamento Europeo y con los líderes de los grupos políticos. En su discurso, recordó las diversas crisis que ha vivido la UE en los últimos años, desde cuestiones financieras, hasta la migración, el Brexit y la pandemia del COVID-19, todo lo cual ha obligado a la Unión Europea a ser más estratégica y a centrarse en la política exterior.

Bajo el lema "Juntos. Resistente. Europa", la Presidencia eslovena se centrará en la recuperación y la resiliencia, traduciendo los ambiciosos objetivos verdes en legislación vinculante, la autonomía estratégica, la transición digital, el Estado de Derecho y la protección de las fronteras exteriores.



El Consejo General del Notariado en América



Alfonso Cavallé

Delegado para América del Consejo General del Notariado

El Consejo General del Notariado (CGN) colabora activamente con los Notariados de América, con los que, además de una tradición jurídica, comparte una profunda relación de hermandad y amistad. La cooperación en América que presta el Consejo General del Notariado de España, que es requerida y valorada, se lleva a cabo de la mano de la Unión Internacional del Notariado (UINL), con organismos internacionales y, sobre todo, en las relaciones bilaterales con los notariados de cada país. Estas relaciones transatlánticas de amistad y colaboración son una tradición de la que se honra el Notariado español.

Uno de los principales foros de encuentro, es la Comisión de Asuntos Americanos (CAA). El CGN participa en las sesiones plenarias de la Comisión de Asuntos Americanos (CAA) de la UINL y, dentro de aquella, en las diferentes comisiones y grupos de trabajo de la CAA. La UINL, integrada por ochenta y nueve países, que a su vez representan más de dos terceras partes de la población mundial, y desarrolla sus trabajos a nivel global y también por comisiones continentales. El Notariado español, a pesar de no estar geográficamente en el continente americano, tiene la distinción de ser miembro activo de la Comisión de Asuntos Americanos (CAA), junto con los veintidós de América. Además de los objetivos generales de la UINL, la Comisión de Asuntos Americanos tiene otros cometidos específicos, como son de asistencia a los notariados americanos para favorecer su organización en asociaciones y en colegios, así como ayudarles en el desarrollo y mejora de la actividad profesional o promocionar la formación de los notarios entre otras actividades.

Agenda 2030

Esta labor de cooperación con Iberoamérica del CGN se manifiesta de modo muy intenso también en el asesoramiento y apoyo a las asociaciones, colegios notariales y autoridades reguladores de los Notariados de América, en la implementación de políticas de mejora y fortalecimiento institucional en beneficio de la ciudadanía y las naciones, para hacer frente a los principales retos en materia de seguridad y justicia preventiva en la región. Son numerosos los convenios de colaboración suscritos en América por el CGN. El Notariado, como se puso de manifiesto en el I Encuentro sobre el Futuro de la Justicia en Mesoamérica: prioridades y metas, celebrado en La Antigua en enero de 2016, organizado por COMJIB, es un actor relevante para el logro eficaz de las políticas de justicia y alcanzar el Objetivo 16 de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y sus doce metas genéricas para el año 2030. Dicho objetivo pretende «promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles». Para ello es necesario contar con notariados eficaces, responsables y transparentes, lo que exige el fortalecimiento de la organización institucional, regulaciones modernas adaptadas a los principios de la UINL y un adecuado desarrollo tecnológico.

Modelos exportables

Uno de los aspectos en lo que esta colaboración está siendo particularmente importante es en el asesoramiento y ayuda para la mejora de los sistemas de prevención en la lucha contra el lavado de activos, la delincuencia organizada y el narcotráfico. El sistema preventivo de lavado de activos del notariado español ha sido el modelo, recomendado como buena práctica por el GAFI y por la UINL, y su exportabilidad se está requiriendo en la región —se ha trabajado en Perú, Bolivia, Costa Rica y Brasil—. El sistema español con aprovechamiento de las nuevas tecnologías, integrado por el Órgano Centralizado de Prevención de Blanqueo (OCP), el Índice Único Informatizado y el modo y sistema de cumplimiento por parte de los notarios, de forma conjunta y coordinada, de las obligaciones existentes en esta materia, ha resultado una experiencia exitosa. En este sentido es importante destacar la labor que desde el CGN se ha realizado con los colegios y asociaciones notariales y las Unidades de Inteligencia Financiera a fin dar a conocer el potencial de la relevante labor preventiva que pueden realizar los notarios, que facilita a los investigadores policiales y a las unidades de represión fiscal y judicial su trabajo e incrementa la eficacia.

Nuevas tecnologías

Los Notariados de América están apostando por la modernización con el propósito firme de hacer realidad la aplicación de las nuevas tecnologías de la comunicación e información en la función notarial. El Notariado español, que ha estado a la vanguardia de los operadores jurídicos, les comparte la experiencia y colaboración necesaria a través de la Agencia Notarial de Certificación (ANCERT) que es la plataforma del CGN. Esta colaboración no se ha limitado al ámbito estrictamente notarial, así recientemente ha cooperado en la implementación de la plataforma Iber@, como medio formal de transmisión de solicitudes de cooperación jurídica internacional en un entorno de comunicación seguro entre Autoridades Centrales, en el marco del 'Tratado de Medellín'. Esta plataforma integrada en la Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional (IberRed), facilitará la colaboración en materia civil y penal, y está puesta a disposición de veintidós países Iberoamericanos que beneficia a más de quinientos millones de ciudadanos.

Además, de esta colaboración, también de forma habitual el CGN promociona, organiza y participa en seminarios con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y colabora activamente con organismos internacionales de la región como son la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB) y el Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ). También participa con ponentes y en la organización de las Jornadas Notariales Iberoamericanas, y está presente en congresos notariales y otros encuentros y foros en América y España, como las Jornadas sobre la Seguridad Jurídica de las Inversiones en Iberoamérica. Igualmente se está trabajando en proyectos como Iberfides, para la circulación segura de documentos electrónicos notariales y colaboración entre notarios, o en proyectos sociales, como el acceso a microcréditos confiables.



Aprobada en España la normativa sobre los test de proporcionalidad de las profesiones

La Directiva 2018/958 que determina cómo han de realizarse las evaluaciones de proporcionalidad antes de adoptar nuevas regulaciones de profesiones ha sido finalmente transpuesta en nuestro país a través del Real Decreto 472/2021, de 29 de junio. Se completa con ello una tramitación que comenzó en el año 2020 y en la que Unión Profesional ha participado activamente en los aspectos comunes y de interés para sus asociados. Esta normativa, de trascendencia fundamental para las profesiones, pretende armonizar la forma en que se llevan a cabo las pruebas de proporcionalidad antes de que los Estados miembros introduzcan una nueva regulación sobre profesiones o modifiquen la existente. Con ello, se complementan las disposiciones de la normativa europea sobre el reconocimiento de las cualificaciones profesionales, por la que se establece que

los Estados miembros deben revisar la proporcionalidad de la regulación de sus profesiones.

Con una transposición prácticamente literal de la Directiva, el Real Decreto recientemente aprobado determina que cualquier medida que obstaculice o pueda obstaculizar al ejercicio de libertades fundamentales de la Unión Europea no debe ser discriminatoria, debe estar justificada por objetivos de interés público, ha de ser adecuada para garantizar la realización del objetivo que persigue y no debe ir más allá de lo necesario para alcanzar dicho objetivo. En este contexto, se detalla cómo han de realizarse los test de proporcionalidad si bien se reconoce la competencia estatal para la regulación de las profesiones, dentro de los límites de proporcionalidad y no discriminación.

Foro Generación Igualdad ONU Mujeres traza en París la hoja de ruta para una agenda feminista global

Del 30 de junio al 2 de julio de 2021, ONU Mujeres convocó el Foro Generación Igualdad en París «para acelerar la acción y la implementación de la igualdad de género».

Con motivo del Foro de París, ONU Mujeres ha lanzado el Plan de Aceleración Mundial para la Igualdad de Género, una hoja de ruta transformadora estructurada en torno a seis Coaliciones de Acción —Violencia de género; Justicia y derechos económicos; Autonomía sobre el cuerpo, derechos y salud sexual y reproductiva; Acción feminista para la justicia climática; Tecnología e innovación para la igualdad de género; Movimientos y liderazgos feministas—. Estas «asociaciones innovadoras» están formadas por actores muy diversos: gobiernos, organizaciones internacionales, sociedad civil y organizaciones juveniles, así como empresas y fundaciones benéficas privadas. Cada Coalición de Acción cuenta con líderes comprometidos con la igualdad de género, responsables de elaborar el plan de acción de su coalición y de garantizar el cumplimiento de estos compromisos para 2026. Estos compromisos, dependiendo de las estrategias, adoptarán la forma de legislación, financiación, programas o promoción de la igualdad de género.

Mujeres, Paz, Seguridad y Acción Humanitaria
Paralelamente a estas seis Coaliciones de Acción, el Foro Generación Igualdad ha lanzado un nuevo Mecanismo de seguimiento de la Agenda «Mujeres, Paz, Seguridad y Acción Humanitaria», veintiún años después de su creación tras la votación de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Un acuerdo intergeneracional que reúne a los principales partidarios y defensores de las agendas sobre las mujeres, la paz y la seguridad y la acción

humanitaria para centrarse en el seguimiento y la rendición de cuentas, la coordinación y la financiación con el fin de poner en práctica los compromisos en esta materia.

El también conocido como Pacto MPS-AH —Mujeres, Paz, Seguridad y Acción Humanitaria— ha aprovechado el Foro de París para redirigir el amplio marco normativo existente sobre las mujeres, la paz y la seguridad y la acción humanitaria, así como los mecanismos institucionales y de coordinación que lo acompañan, en una agrupación innovadora, global y de múltiples partes interesadas que incluye a los gobiernos, la sociedad civil —también los representantes de las jóvenes constructoras de la paz y las jóvenes afectadas por las crisis—, las organizaciones internacionales y regionales, el mundo académico y el sector privado.



Carta de Derechos Digitales, brújula para una transición digital sostenible e inclusiva

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, presentó el pasado 15 de julio, en el Palacio de la Moncloa, la Carta de Derechos Digitales, «uno de los compromisos más importantes del Gobierno», que tiene como objetivo «proteger los derechos de los ciudadanos y ciudadanas en la nueva era de Internet y la Inteligencia Artificial», en la que estos derechos presentan «vulnerabilidades nuevas y de extrema gravedad». Sánchez ha explicado que esta Carta —prevista en el marco de la Agenda España Digital 2025— «no tiene carácter normativo», sino que propone «un marco de referencia para la acción de todos los poderes públicos, que, siendo compartido por todos, permita navegar el entorno digital aprovechando y desarrollando todas sus potencialidades y oportunidades; una guía para desarrollar futuros proyectos legislativos y políticas públicas más justas, que nos protejan a todos».

Asimismo, el presidente ha hecho mención a las seis categorías principales de derechos, que abarcan todos los ámbitos de incertidumbre y riesgo: derechos de libertad; derechos de igualdad; derechos de participación y de conformación del espacio público; derechos del entorno laboral y empresarial; derechos digitales en entornos específicos y derechos de garantías y eficacias.

Por su parte, la vicepresidenta primera, ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño, ha subrayado que esta Carta «quiere ser una brújula que guíe

nuestras propuestas jurídicas de futuro y asegure que los derechos de los que gozamos los españoles son iguales en el mundo on line y en el mundo off line; una brújula que nos oriente hacia una transición digital, sostenible e inclusiva». En esta línea, la ministra de Justicia, Pilar Llop, ha señalado que esta Carta no es solo «un marco normativo innovador», sino que, además, «supone una mirada clara sobre el ejercicio de los derechos de las ciudadanas y ciudadanos en el entorno digital, situando a España como país de progreso y motor de principios y valores democráticos que también se deben garantizar en esta nueva realidad digital». Prueba de ello es el reconocimiento de derechos como la identidad en el entorno digital, la protección de datos, el pseudonimato, el derecho de la persona a no ser identificada, la ciberseguridad, la herencia digital y el derecho a la neutralidad de Internet, así como los derechos a la libertad de expresión y de información. La ministra ha querido subrayar que, en los procedimientos de transformación digital, se aplicará la perspectiva de género y se combatirán las brechas digitales.



Ciberdefensa, ciberseguridad e inteligencia artificial

El Colegio Oficial de Físicos organizó el 30 de junio una nueva jornada divulgativa en el marco de las actividades que, en torno al *Ejercicio profesional de los físicos españoles en el ámbito de la defensa y seguridad de los ciudadanos*, lleva a cabo estos últimos años en colaboración con el Ministerio de Defensa y la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Complutense de Madrid.

El acto, en formato enteramente virtual, fue presentado por M.^a Luz Tejada, gerente del colegio, junto con África Castillo, vicedecana de Estudiantes de dicha facultad. Se analizaron algunos desafíos de actualidad en este ámbito de creciente interés —no solo profesional o empresarial, sino también cotidiano— además de diferentes vertientes del trabajo de los físicos. Para ello se contó con la participación de tres magníficos especialistas y comunicadores: el Coronel de Aviación Ángel Gómez de Ágreda, quien es experto en análisis geopolítico de la División de Coordinación y Estudios de Seguridad y Defensa, perteneciente a la Secretaría General de Política de Defensa y el físico Ángel Gavín, director de proyectos sénior de la empresa GMV,

con gran experiencia en productos y servicios relacionados. Finalmente intervino el físico Emilio Céspedes, jáquer ético certificado y director ejecutivo de CyberSecuritas, tras lo cual se mantuvo un coloquio a partir de las preguntas formuladas por el numeroso público asistente.

Después del verano se realizarán distintas visitas guiadas a centros técnicos de referencia, siempre en la medida en que sea posible la asistencia presencial.

Esta actividad ha recibido una subvención de la secretaria general de Política de Defensa del Ministerio de Defensa.



Acceso al vídeo de la jornada



De la economía de la atención a la economía de la suscripción



Ana Aldea
Directora de Datasocial

Hasta hace poco la información era un recurso escaso y de difícil acceso. Durante siglos, solo unos pocos elegidos podían acceder a universidades o bibliotecas. Sin embargo, en las sociedades modernas, cualquier persona con acceso a Internet puede acceder en segundos a más información de la que podría consumir en toda su vida; así que la información ha pasado de ser un recurso escaso a ser un recurso muy abundante. Herbert A. Simon fue quizás la primera persona en definir el concepto de economía de la atención cuando escribió:

En un mundo rico en información, la riqueza de información significa una escasez de otra cosa: la escasez de lo que sea que la información consume. La información que consume es bastante obvia: consume la atención de sus destinatarios. Por lo tanto, una gran cantidad de información crea una pobreza de atención y la necesidad de asignar esa atención eficientemente entre la abundancia de fuentes de información que podrían consumirla. (Simon, 1971)

Los medios de comunicación de masas han sido uno de los catalizadores claves en el cambio de la economía de la información a la de la atención. La publicidad se ha ido colocando en los márgenes de la información para robar a los seres humanos segundos de atención para sus mensajes comerciales. Hasta los primeros años de Internet la información y el entretenimiento estaban en manos de grupos profesionales de la información y el entretenimiento, que vendían las migajas a los publicistas para que pusieran anuncios: en los márgenes de los periódicos, en los primeros segundos de las películas.

Los medios de comunicación de masas han sido uno de los catalizadores claves en el cambio de la economía de la información a la de la atención

La era de la atención

La web 2.0 fue el campo de batalla definitivo para la guerra de la atención: los vídeos de bebés panda conviven con las fotos de tu primo en la playa en Marbella y el reportaje de *The Guardian* sobre la franja de Gaza. Millones de personas creando pequeñas historias, pequeñas piezas de entretenimiento..., solo Youtube tiene mil millones de horas de reproducción diarias.

Aunque la información disponible en Internet es infinita, la atención de los seres humanos no lo es. En los últimos años los medios de comunicación han peleado como pirañas por la atención de los usuarios. Muchos han aceptado el fracaso.

Otros aún no. Lo cierto es que no han sido capaces de monetizar la atención de los usuarios.

El modelo de negocio era una prolongación de la era de la información: intentar captar la atención de los usuarios y aprovechar los márgenes para colocar anuncios. Los anuncios de los periódicos se convirtieron en banners. El cierre de BuzzFeed fue la punta de lanza de la quiebra del modelo: no hay negocio sostenible posible si se pagan céntimos por miles de usuarios. En España, algunos medios como *eldiario.es* se adelantaron. Da igual que nos presten atención. La rentabilidad no viene por la atención, si no por la suscripción.

La era de la suscripción

En 2020, la economía de la suscripción facturó «en España 3.170 millones de euros, un 28% más que en 2020, y sumará 29,4 millones de suscripciones activas». El concepto de pago por suscripción se desliga definitivamente de la economía de la atención. Da igual que lo uses o no, da igual que prestes atención o no. Es mucho más que un derecho de acceso. Pagas por tener disponibles toneladas de contenidos que no podrás consumir aunque vivas trescientos años.

En el fondo, es como si al ir al cine pagaras por entrar al edificio vieras o no una película, y es que quién no ha perdido horas viendo el catálogo de Netflix sin decidirse. Aún así, aunque los modelos de negocios basados en la atención vinculados a la industria de la comunicación hayan quedado obsoletos, nos quedan muchos años en los que los seres humanos tengamos que aprender a regular nuestra atención.

La economía de la atención seguirá siendo muy relevante en el futuro que emprendemos como sociedad: ¿cómo será el trabajo y la educación en un mundo sin atención plena? ¿Seremos capaces de renunciar a términos tan asociados a la modernidad como *multitasking*? El tiempo lo dirá.



Si es gratis, nosotros somos el producto

A propósito de la economía de la atención y su impacto en la protección de los datos personales



Jessica Matus y Bastián Riveros
 Fundación Datos Protegidos
<https://datosprotegidos.org>

Cuando participamos en las redes sociales, existe una vaga sensación de que el contenido al cual accedemos está dado ahí de manera espontánea —tal vez por su capacidad de difusión (“viral”)—, y que todos/as recibimos la misma información en el mismo tiempo y espacio. Sin embargo, lo que opera tras el funcionamiento de esas plataformas dista mucho de ser tal. Muy por el contrario, las plataformas esconden un entramado de algoritmos y filtros que están determinados por el modelo de negocios imperante en estos tiempos, conocido como la economía de la atención.

La economía de la atención¹ es un concepto acuñado por Herbert Simon en los años setenta, quien señaló que, ante una abundancia de información, aumenta el valor y escasez de nuestra atención. De esta forma, cada vez que entramos a una red social o utilizamos un buscador, existe un modelo de negocios en donde empresas capitalizan nuestra atención, convirtiéndola en un producto comercializable para otras organizaciones que requieren publicitar sus productos².

Si una plataforma o aplicación dice ser gratuita, muy posiblemente nosotros somos el producto, pues nuestros datos personales son las monedas de cambio para las plataformas de cara a sus propios clientes

Esta nueva realidad ha traído significativos impactos en los derechos humanos en el entorno digital, pues si en principio Internet nace y se desarrolla bajo la idea de una gran polis democrática, donde toda la información que circula es gratuita y accesible a todos/as, hoy también queda en evidencia que las plataformas utilizan nuestra atención como activo, utilizando algoritmos orientados a mantenernos cada vez más disponibles y conectados a las redes, para así sustentar un modelo de negocios basado en anuncios publicitarios personalizados. Dicho de otra forma, si una plataforma o aplicación dice ser gratuita, muy posiblemente nosotros somos el producto, pues nuestros datos personales son las monedas de cambio

para las plataformas de cara a sus propios clientes, empresas que buscan ofrecer bienes y servicios aprovechando la visibilidad de estas tribunas virtuales.

Derechos digitales

Lo anterior tiene consecuencias radicales para la protección de nuestros datos personales, pues la posibilidad de que los titulares ejerzan sus derechos ARCOP —acceso, rectificación, cancelación, oposición, y portabilidad de sus datos—, a fin de entender y tomar decisiones sobre la información que circula, se vuelve cada vez más difícil con algoritmos oscuros operando. Y la situación se complica más aún si consideramos el alto riesgo de perfilamiento que supone actividades de tratamiento de ese tipo.

Vale considerar el impacto que esto tiene también para la libertad de expresión, pues si estamos ordenados conforme a nuestros gustos, y el funcionamiento mismo de la plataforma nos mantiene en nuestra zona de confort, eso lleva a que seamos presa fácil de fenómenos como el *clickbait* (ciberanzuelo), *fake news* (noticias sin verificación) y las denominadas burbujas de información. Si los algoritmos solo nos muestran lo que pensamos, se generan verdaderas cámaras de eco, donde interactuamos solo con personas o medios que piensan como nosotros, lo que puede llevar a una polarización artificial en el debate público y redundar en sesgos de confirmación determinados por nuestras creencias al momento de poder discriminar si una noticia es real o no.

Por todo lo anterior, una de las principales demandas hacia empresas denominadas GAFAM —Google, Amazon, Facebook, Apple y Microsoft— va en la dirección de exigir la mayor transparencia en el funcionamiento de sus algoritmos, y la auditoría de estos, que la ciudadanía entienda cómo funcionan y, asimismo, tenga la posibilidad de oponerse a aquellas decisiones automatizadas que vulneren en alguna forma sus derechos. Tenemos el derecho a no ser etiquetados.



¹ Estrada, F (2007). “Herbert A. Simon y la economía organizacional”, Cuadernos de Economía, v. XXVI, n. 46, Bogotá, 2007, páginas 169-199. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/2821/282121961007.pdf>

² Celis, C (2017) “Economía de la atención y visión maquina: hacia una semiótica asinificante de la imagen”. En Hipertextos, Vol. 5, N° 7, Buenos Aires, Enero/Junio de 2017. páginas 41-45. Disponible en: <http://revistahipertextos.org/wp-content/uploads/2015/12/Bueno-C.-2017.pdf>.

Menores seguros en internet: un reto colectivo



Ana M. Gómez Megías

Responsable de contenidos Revistas de Derecho Privado. Wolters Kluwer

Si existía aún alguna duda acerca de las oportunidades que la tecnología puede ofrecer a los más pequeños, la realidad que hemos vivido en el último año y medio de pandemia la ha disipado. Las plataformas digitales que ya se emplean en el ámbito educativo han permitido a los menores mantener su actividad escolar en una situación absolutamente excepcional, poniendo de manifiesto, no solo la importancia de que dominen las herramientas que la era digital pone a su disposición, sino también la necesidad de hacerlas llegar a todos los niños y niñas que aún no las tienen a su alcance. La realidad se impone, y constata que las nuevas tecnologías son ya un medio inevitable de expresión, comunicación y aprendizaje para menores y adolescentes. Sin embargo, además de ser un entorno de oportunidades, el medio digital se presenta como un escenario plagado de riesgos y peligros que amenazan su privacidad, su correcto desarrollo y su integridad moral e incluso física. Progenitores, educadores, instituciones y poderes públicos se enfrentan al gran reto de proteger a la infancia y adolescencia de los peligros de un medio irremediablemente unido a su desarrollo personal y educativo.

Respeto a la "suficiente madurez" del menor

Garantizar su seguridad en este entorno pasa necesariamente por asegurar que accedan, en cada momento de su desarrollo, a los contenidos y aplicaciones adecuadas, solución que se enfrenta a dos problemas difíciles de abordar. El primero de ellos es cómo hacer efectivos los límites de edad establecidos en los términos de uso de cada servicio o red social, y los legalmente previstos para prestar los consentimientos necesarios. Tan complicada resulta esta comprobación, que la ley únicamente exige a las empresas tecnológicas realizar esfuerzos razonables para verificar que los consentimientos han sido prestados por un menor con edad suficiente, o, en caso contrario, por los representantes legales. El segundo problema radica en que, en contra de los que se pueda pensar, no todo control por parte de los progenitores de la actividad que sus hijos desarrollan en internet es legítimo. La instalación de aplicaciones de control parental o el acceso a las cuentas particulares de los menores se perciben, por lo general, como acciones amparadas por el deber de los padres de velar por la integridad de sus hijos. Sin embargo, estas actuaciones pueden estar vulnerando derechos fundamentales de los menores, y pue-

den ser, incluso, constitutivas de delito. La legitimidad de este control descansa, nuevamente, sobre un principio difícil de objetivar: el respeto a la "suficiente madurez" del menor.

Ante estas dificultades, los profesionales insisten en que el primer y mejor paso para proteger a los menores de los riesgos de internet es educarles en este complejo entorno. En esta línea, la recientemente aprobada Ley Orgánica de protección integral a la infancia establece la obligación de las Administraciones Públicas de desarrollar campañas de educación y sensibilización dirigidas a los niños, niñas y adolescentes, familias y educadores sobre el uso seguro y responsable de internet. También involucra en este objetivo a las empresas, promoviendo la adopción de medidas que incentiven la responsabilidad social empresarial en materia de uso seguro y responsable de internet por la infancia y la adolescencia.

Éste es el camino. Vivimos ya una era digital que difícilmente podemos imaginar a 10 años vista. Sus protagonistas serán las niñas y niños de hoy. Es responsabilidad de toda la sociedad prepararlos para ese futuro, protegiéndoles de sus riesgos y educándoles en sus oportunidades.



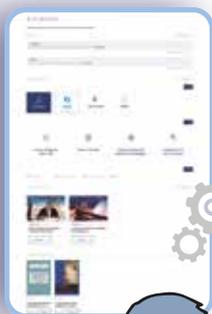


DESCUBRE EL NUEVO PORTAL DE SERVICIOS DE LA ABOGACÍA

abogacia.es



ACTUALIDAD



FORMACIÓN

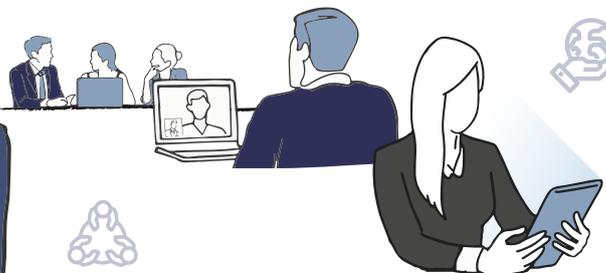


ESPACIO DE TRABAJO DIGITAL

Al servicio de la profesión,
en defensa de los ciudadanos



SERVICIOS Y APPS



Abogacía Española
CONSEJO GENERAL

El reto de cartografiar el fondo marino antes del 2030

En el Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 (ODS 14) dedicado a la conservación de los océanos, los mares y los recursos marinos, Naciones Unidas califica la gestión de este bien mundial esencial como clave para la consecución de un futuro sostenible. «La salud de los océanos están íntimamente ligada a nuestra salud», advierte la ONU al referirse a este ODS dentro de la Agenda con un *deadline* ya conocido mundialmente: el año 2030.

Esther Plaza Alba

Plenamente inaugurada la Década de la Acción (2021-2030), son muchas las iniciativas que se están llevando a cabo para contribuir a la consecución de los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) marcados en la Agenda 2030. Una de ellas es el Proyecto Seabed 2030. Bajo el propósito de producir el mapa cartográfico definitivo del fondo oceánico mundial, la Fundación Nippon de Japón – organización filantrópica sin fines de lucro activa en todo el mundo— y la Carta Batimétrica General de los Océanos (GEBCO) —grupo internacional de expertos en cartografía que desarrolla una gama de conjuntos de datos batimétricos y productos de datos— están colaborando para reunir todos los datos batimétricos disponibles hasta el momento. La Batimetría —medición de las profundidades marinas para determinar la topografía del fondo del mar— es la herramienta más adecuada para lograr poner a disposición de la humanidad este mapamundi marino antes del 2030. Ello supondrá además, la oportunidad perfecta para comprender, e incluso pronosticar, fenómenos de la naturaleza que se producen en los fondos de los océanos, como tsunamis, cambios ambientales, peligros geográficos submarinos, etc.

¿Cómo mapear el fondo marino mundial?

Para ello, será necesario un esfuerzo internacional más intenso y mejor coordinado, que aumente exponencialmente el austero porcentaje que hoy se mantiene cartografiado, apenas un 20 % del lecho marino mundial, algo que contrasta con lo mucho que ya se ha avanzado en la topografía de satélites como la Luna o planetas como Marte. Para avanzar y por lo menos igualar estas marcas interestelares, Seabed 2030 ha dividido las profundidades marinas en cuatro centros regionales (responsables de promover las actividades cartográficas, reunir y recopilar información batimétrica y colaborar con las iniciativas cartográficas existentes en sus regiones) y un centro global (responsable de producir y entregar productos GEBCO centralizados, como ‘rejillas batimétricas’). Y es que, la ausencia de esta tipología de datos causa problemáticas que se hacen más que evidentes cuando se necesita encontrar lo antes posible restos de fuselaje de vuelos accidentados en mitad de los océanos o como el caso recientemente ocurrido en aguas atlánticas en el que se trataba de localizar los

cuerpos de las dos niñas de Tenerife a quienes presuntamente su padre habría lanzado a las profundidades del mar.

¿Para qué mapear el fondo marino mundial?

Según la ONU, los océanos cubren las tres cuartas partes de la superficie de la Tierra, contienen el 97 por ciento del agua del planeta y representan el 99 por ciento de la superficie habitable del planeta en volumen. Asimismo, más de tres mil millones de personas dependen de la biodiversidad marina y costera para su sustento.

Actualmente, en consonancia con la intención de mitigar las consecuencias planetarias del cambio climático, nuestros océanos contienen grandes posibilidades para la conversión de la energía de las olas en energía eléctrica. Se trata pues de un motor sostenible de la economía, conocida como ‘economía azul’, con gran potencial para la innovación y el crecimiento, tal y como reconoce la Unión Europea (UE). Una economía, que según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) está valorada en 1,5 billones de dólares al año y crea el equivalente a 31 millones de puestos de trabajo a tiempo completo. De ahí que el mapeo de los fondos marinos sea de interés general no solo para procurar la protección y la salud humana sino también para el desarrollo económico de los estados.

En este sentido, organizaciones ecológicas, activistas e incluso artistas culturales llaman la atención de manera constante ante la pérdida de biodiversidad marina que aumenta cada año, debido principalmente a la eutrofización – proceso de contaminación de las aguas, debido principalmente al exceso de nutrientes como nitrógeno y fósforo, proveniente fundamentalmente de la actividad humana—.

After Nature

Claudia Comte, artista y buceadora suiza, ha investigado durante tres años los arrecifes de coral, así como su riqueza y los grandes riesgos a los que se encuentra ex-



puestos. Bajo el título *After Nature*, el Museo Nacional Thyssen -Bornemisza presenta una exposición, dedicada a esta artista, con la pretensión de hacer hincapié en la destrucción de los corales motivada por el cambio climático que está sufriendo nuestro planeta.

Según la organización internacionalmente dedicada en exclusiva a la protección de los océanos del mundo, Oceana, los corales son animales de lento crecimiento: «constituyen un hábitat de gran valor ecológico para numerosas especies. Crean estructuras calcáreas tridimensionales, lo que ofrece protección, alimentación y áreas de reproducción para muchos animales».

La muestra que puede visitarse en el Thyssen-Bornemisza hasta el 22 de agosto, no intenta emular el fondo marino, pero sí acercarnos a él, racional y emocionalmente. Para ello, Comte ha logrado crear una atmósfera de formas e imágenes desde la que podremos experimentar nuestra presencia en el mundo submarino.

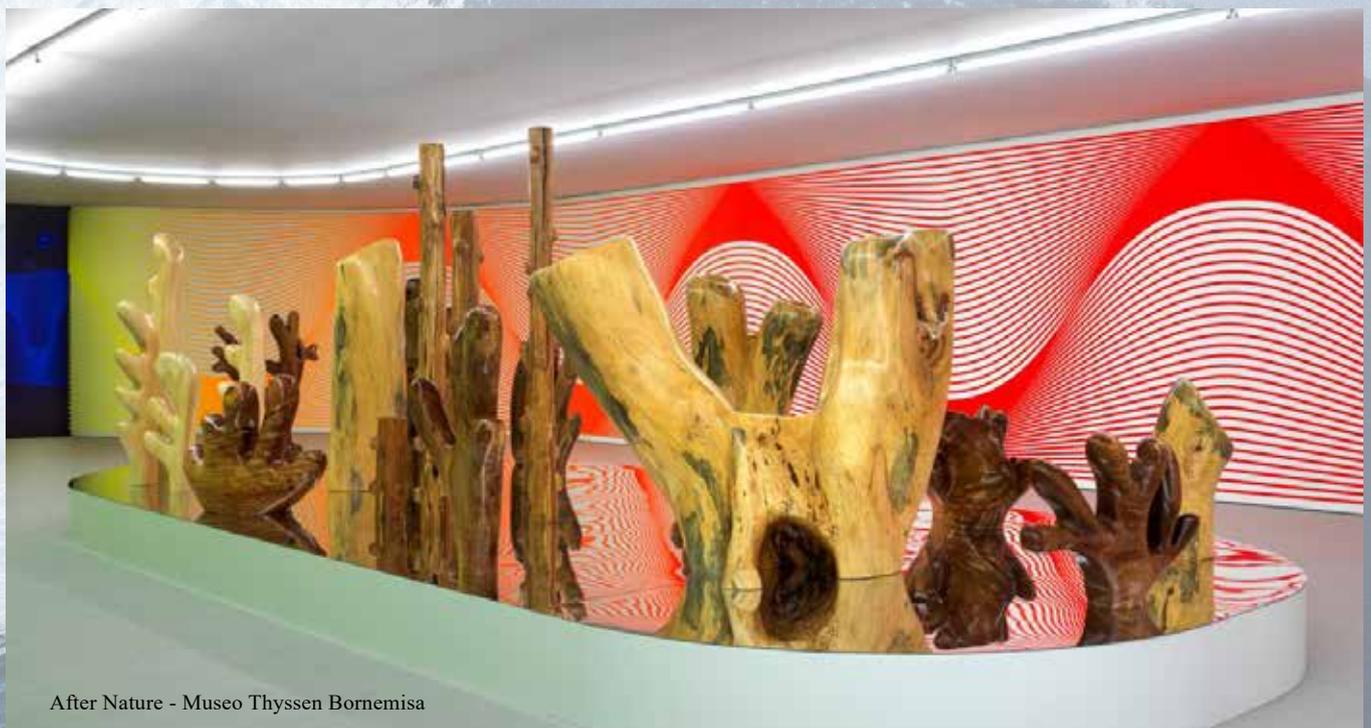
La creadora suiza se ha ayudado de la división del espacio en dos mundos: el mundo de la luz (el mundo de los corales y arrecifes) y el mundo de la noche o el fondo marino (donde nuestros ojos apenas pueden distinguir formas y colores). La unificación de ambos mundos se lleva a cabo a través de un gran mural que emula el agua en el mar. En la primera sala, la luz ilumina una serie de corales tallados en madera. En la segunda, se puede visualizar distintas animaciones digitales, para ayudarnos a reproducir la presencia de corales a nuestro alrededor. A través de la inmersión en el mundo Comte, el visitan-



te podrá vislumbrar la inteligencia de la vida submarina como la manera en la que los peces utilizan la bioluminiscencia para enviar señales a través de su piel.

La presencia de corales, afirma la comisaria de la exposición, Chus Martínez, supone «una llamada de atención para que los humanos aprendan a respetar el océano».

En el ciento cincuenta aniversario de la publicación de la fantástica obra de Julio Verne, *Veinte mil leguas de viaje submarino*, es más que lícito acudir al célebre autor francés para recordar algunos emblemáticos y sabios párrafos: «El mar es todo. Cubre siete décimas partes del globo terrestre. Su aliento es puro y sano. Es el inmenso desierto en el que el hombre nunca está solo, pues siente latir la vida a su alrededor. El mar es el vehículo de una existencia prodigiosa y sobrenatural (...) El mar es la gran reserva de la naturaleza. El mundo por así decirlo, comenzó en el mar, y quién sabe si no terminara en él».



After Nature - Museo Thyssen Bornemisza

Programa Campus Rural: (Re)conectando con el territorio

Esther Plaza Alba

«La visión a largo plazo para las zonas rurales reclama soluciones pensadas para sus necesidades y activos específicos, con la participación de las autoridades locales y regionales y de las comunidades locales. Las zonas rurales deben ser capaces de prestar servicios básicos a su población y de aprovechar sus puntos fuertes para convertirse en motores del desarrollo económico. Todos estos objetivos constituyen el núcleo mismo de la nueva política de cohesión para 2021-2027». De esta manera se expresaba la comisaria de Cohesión y Reformas de la Comisión Europea (CE), Elisa Ferreira, en la presentación el 30 de junio de la *Visión a largo plazo para las zonas rurales de la UE*, que propone, entre otros hitos, un Pacto Rural y un Plan de Acción Rural.

De posibilidad transitoria a oportunidad indefinida

Precisamente al día siguiente, el primero de julio, la vicepresidenta cuarta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, daba a conocer, junto al ministro de Universidades, Manuel Castells y el presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), José Carlos Gómez Villamandos, el Programa Campus Rural, con el objetivo de «reconectar a los estudiantes universitarios con el territorio a través de prácticas de inmersión rural en zonas en riesgo de despoblación».

Y es que si algo ha demostrado la pandemia que todavía estamos padeciendo es la posibilidad de reencontrarse con el territorio rural un día abandonado por las mieles de la ciudad. Este reencuentro necesita que la profesión pueda desempeñarse 'en remoto', pero también que dicho anhelado territorio cuente con las infraestructuras adecuadas para ejercerla en las mismas condiciones laborales que en la urbe. Quizá fuera esta dificultad la que llevara a que muchos de sus noveles habitantes volvieran veloces a pisar el hormigón de sus ciudades, a medida que la situación sanitaria iba mejorando. Sin embargo, dio tiempo para que los gobiernos locales de muchas poblaciones consideraran esta, en principio posibilidad transitoria, como una oportunidad indefinida. Para ello, ya están dándose los primeros pasos hacia la reconversión de sus zonas demográficamente despobladas, con iniciativas como la de 'Pueblos Remotos': «En la intersección entre la nueva economía, el turismo sostenible, la digitalización y el emprendimiento, hay un nuevo camino: la ruralidad conectada».

Reconexión laboral y emocional

No obstante, la visión a largo plazo que propone la CE no solo pretende la mejora en la conectividad, sino también hacer de las comarcas rurales, lugares más fuertes, resilientes y prósperos.

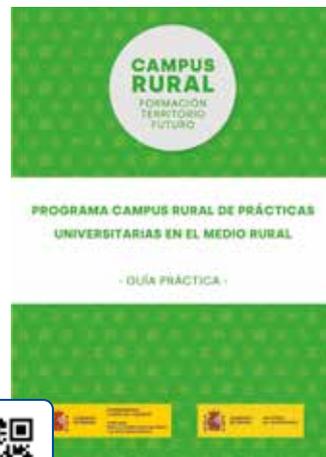
En este sentido parece que se dirige la propuesta de los Ministerios de Transición Ecológica y Reto Demográfico y Universidades, pues plantean experiencias de inmersión



rural de entre tres y cinco meses, permitiendo a las y los universitarios de cualquier titulación oficial realizar prácticas formativas en entornos rurales —ajenas a su comunidad autónoma de empadronamiento—, contando con una ayuda de mil euros al mes.

«Debemos entender nuestros pueblos como espacios de emprendimiento, empleo y oportunidad para situar lo urbano y lo rural como realidades unidas», comentaba Teresa Ribera en el acto de presentación del Programa, con el que no solo se trata de fortalecer lazos entre jóvenes y territorio, sino además, de reducir la brecha urbano-rural. Así, es considerada por Manuel Castells, como «una línea prioritaria del Ministerio de Universidades: desarrollar el papel de dinamización cultural y económica y de emprendimiento de la universidad en el territorio». Por lo que es imprescindible el compromiso de las universidades públicas, que puso de manifiesto José Carlos Gómez Villamandos, «para llevar el conocimiento, la creatividad e ilusión de los jóvenes a nuestras zonas rurales y contribuir así a su desarrollo».

Las prácticas del Programa Campus Rural, que en un inicio beneficiarán a doscientos alumnos y alumnas, deberán desarrollarse entre el 1 de mayo y el 30 de diciembre. Asimismo, con la idea de potenciar esta iniciativa se ha elaborado una guía práctica que reúne los detalles técnicos de dicho Programa de prácticas universitarias en municipios de menos de 5.000 habitantes.



Actualización constante: Clave del actual mercado laboral

El actual escenario profesional requiere una actualización constante en nuevas competencias. La **formación del siglo XXI** ha de aportar a los profesionales conocimientos que aumenten su capacidad de adaptación a los nuevos retos y requerimientos de un mercado laboral en constante movimiento.

Invertir en formación es una decisión estratégica que repercute directamente en la consecución de objetivos de la propia organización y en la satisfacción de sus miembros. Es un valor añadido que permite transformar en mayor rendimiento y efectividad lo aprendido.

El método formativo de **Wolters Kluwer** es flexible, creativo y metodológicamente pionero en la búsqueda de soluciones formativas adaptadas a las necesidades de sus destinatarios. Diseñamos la experiencia formativa que se necesita para cumplir los objetivos fijados por la orga-

nización que decidirá en qué competencias, habilidades, conocimientos y valores quiere formar a sus equipos. Un modelo formativo integrador diseñado por profesionales para profesionales, centrado en el destinatario de la formación. En definitiva, se enseña para aprender.

Nuestro modelo pedagógico se organiza mediante metodologías activas que convierten a sus destinatarios en los auténticos protagonistas del aprendizaje con un seguimiento personalizado para que tengan la mejor experiencia formativa al proporcionarle el máximo rendimiento a

sus conocimientos, competencias y habilidades. Para ello, contamos con innovadora tecnología formativa adaptada a los entornos profesionales con variados recursos especializados.

Buscamos que nuestra formación se quede con sus destinatarios y sea una auténtica herramienta de trabajo que se integre en su día a día y a la que puedan recurrir en cualquier momento para asegurarse un desempeño profesional y personal eficiente.



Infórmate ahora ↓

Consulta nuestros cursos de formación y descuentos especiales

902 250 500 | clientes@wolterskluwer.com | www.wolterskluwer.es

Edgar Morin: Centenario de un pensador universal

Edgar Nahoum, más conocido como Edgar Morin, es uno de los sociólogos y filósofos franceses más reconocidos de nuestra época. Entre *El año cero de Alemania* (1946) y *Le Cinéma: Un art de la complexité* (2018), ha publicado más de ochenta obras, amplio y largo periplo en el que Morin ha apostado por el pensamiento holístico, cuyo relato conecta los diferentes niveles del conocimiento con el fin de revelar el misterio de la existencia humana.

De la mano de la UNESCO, Morin ha trabajado por una transformación del mundo que integre un nuevo tejido social, ecológico y planetario, e identifique las interrelaciones entre las diferentes áreas de la vida y la interdependencia que existe entre los seres humanos, el medio ambiente, el pensamiento, el desarrollo y el aprendizaje. La publicación que mejor ha abordado la unión entre este pensador universal y la agencia de Naciones Unidas dedicada a «construir la paz en la mente de los hombres y de las mujeres» ha sido *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*, un trabajo que Morin llevó a cabo en 1999 a pedido de la UNESCO y que, a día de hoy, se mantiene vigente.

Siete saberes para la educación del futuro

Diseñada como una pieza más desde la que contribuir a la reflexión internacional sobre cómo educar para un futuro sostenible, *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro* es recuperada, y revisada, por el centenario de su autor y traducida al español, en una nueva edición que, como apunta la directora de la UNESCO, Audrey Azoulay, continúa aportando a una concepción abierta de la educación, «una educación que no se limita a adaptarse a las transformaciones de nuestras sociedades, sino que aspira a configurarlas». Una reflexión que comenzó, por parte de la agencia, en 1971, con la Comisión Faure, y que continúa hoy a través de la iniciativa sobre los Futuros de la Educación para 2050. Apunta Edgar Morin en la presente edición que «es necesario enseñar los métodos que permiten aprehender las relaciones mutuas y las influencias recíprocas entre las partes y el todo en un mundo complejo», siendo capital el reconocimiento de la unidad y la complejidad humanas. ¿Cómo? «Reuniendo y organizando conocimientos dispersos en las ciencias de la naturaleza, en las ciencias humanas, la literatura y la filosofía, mostrando así la unión indisoluble entre la unidad y la diversidad de todo lo que es humano», precisa.

Un humanismo complejo, holístico, interconectado el de Morin, desde el que enfrentar la crisis planetaria, las incertidumbres, a partir de enseñar la comprensión. Para él, la educación siempre ha de conducir a una «antropo-ética», formada en las mentes a partir de la conciencia de que «el humano es al mismo tiempo individuo, parte de una sociedad y parte de una especie. Llevamos en cada uno de nosotros esta triple realidad».



La próxima revolución de la ingeniería pasa por su integración con la medicina

Lucía María Moya Sans, Presidencia de CEEIBIS (Consejo Estatal de Estudiantes de Ingeniería Biomédica e Ingeniería de la Salud)

En los últimos años, la irrupción del *big data* y la inteligencia artificial en todos los ámbitos del mundo laboral, ha supuesto una vuelta de 180 grados en la manera de entender el mundo que nos rodea. Este cambio se hace especialmente importante en la ingeniería y en la medicina, que mediante el uso de estas herramientas han encontrado un punto de entendimiento que en los próximos años se podrá ver en forma de tecnologías y servicios sanitarios innovadores y personalizados.

Profesión innovadora

La Ingeniería biomédica y de la Salud surgió para dar respuesta a la necesidad de crear un perfil profesional especializado en la integración de los avances tecnológicos en el mundo sanitario, liderando equipos multidisciplinarios tanto en hospitales, como en la industria. En los últimos años, la presencia de los Ingenieros Biomédicos y de la Salud ha ido aumentando notablemente. Sin embargo, el mundo profesional mantiene una postura ajena a la existencia de este perfil de egresados, siendo común el desconocimiento por parte de empresas, que piensan que este tipo de ingenieros solo suponen una variante de la biotecnología y que no tienen un conocimiento técnico suficiente (una percepción totalmente errónea). Los estudiantes ven a lo largo de sus estudios de grado como repetidamente les preguntan para qué sirve esta especialidad, sintiéndose desamparados ante un mundo laboral que no entiende su importancia y los conocimientos altamente transversales que poseen, y viéndose en muchos casos abocados a migrar a países europeos donde sí están bien reconocidos. La Ingeniería Biomédica y de la Salud es una de las profesiones no reguladas que existen en este país, carece de atribuciones y esto provoca que los proyectos tecnológico - sanitarios para los que están preparados se lleven a cabo por personas ajenas a esta especialidad y sin los conocimientos necesarios, disminuyendo la calidad y evitando la inclusión de un punto de vista integrador con la manera de proceder de ingenieros y profesionales sanitarios.

Por lo tanto, desde CEEIBIS queremos transmitir que la Ingeniería Biomédica y de la Salud es una profesión innovadora y que supone un cambio de paradigma a tener en cuenta en el futuro de la ingeniería y la medicina.

LIBROS
 LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS
 LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS

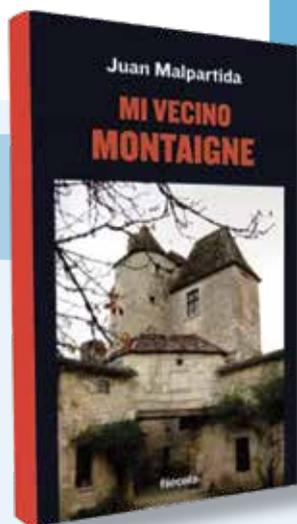
Ensayo

Elisa G. McCausland

Los límites de mi lenguaje
 Eva Meijer
Katz Editores



Eva Meijer, ensayista, cantautora y filósofa nacida en los Países Bajos, medita en su última obra sobre los límites del lenguaje, y lo hace desde una indagación filosófica sobre la depresión en la que la escritora recurre a sus propias experiencias: «Utilizo mi propia vida como lente para investigar la estructura y el sentido de la depresión. (...) La depresión es más que un problema químico: las cuestiones que preocupan a las personas deprimidas son las fundamentales del ser humano». Desde esta perspectiva Meijer explora poéticamente sobre los sentidos más profundos de una enfermedad de la que destaca sus facetas oscuras, pero también sus aspectos valiosos, como «el sinsentido y el absurdo de la existencia, lo que permite poner en perspectiva conductas gregarias o la fetichización del dinero». Un viaje repleto de imágenes sentidas, potentes, que trascienden la autoayuda y empujan a pensar.



Mi vecino Montaigne
 Juan Malpartida
Fórcola

Poeta, ensayista, crítico, diarista... Pocos nombres del panorama literario español más idóneos que el del escritor malagueño Juan Malpartida para dar cuenta en 2021 del pensamiento en marcha —siempre actual en su carácter poliédrico y antidogmático— de su homólogo Michel de Montaigne (1533-1592). Malpartida aborda la obra y figura del filósofo francés, que diluyó con sus *Ensayos* (1580) las fronteras entre la mentalidad clásica y el pensamiento moderno, desde una libertad absoluta de tonos y estilos; desde una idea del movimiento que abarca personas, espacios, consideraciones, tiempos y lecturas. Malpartida llega al extremo de reconocer a sus lectores que descubrió el argumento de este, su nuevo libro, cuando su relato ya había cogido

carrerilla, certificando con ello su plena sintonía con aquel a quien considera su vecino espiritual cuando escribía: «yo no me encuentro a mí mismo cuando más me busco, me encuentro por sorpresa cuando menos me lo espero». Del mismo modo, Malpartida parece transitar las páginas de *Mi vecino Montaigne* sin rumbo fijo, como un paseante abstraído en un flujo de conciencia; pero, de la lectura del conjunto acaba por extraerse una comprensión profunda de su modelo literario y del propio lugar en el que Malpartida se siente cómodo como escritor: «Montaigne no es un texto ni un pretexto, sino camino, un desafío, una montaña, un compañero de viaje (...) yo mismo, porque la primera persona es lo último que aparece. El yo se dice pronto, pero quien lo pronuncia es un arcano».

Precursores y precursoras de las profesiones II

En el pasado número abríamos esta nueva sección «Precursores y precursoras de las profesiones» destacando el papel de varias figuras representativas de las profesiones de la Odontología y la Educación física y deportiva. Conocíamos sobre ellos, como en esta ocasión lo haremos sobre tres profesiones diferentes, Obras Públicas, Actuarios y Trabajo Social, el valor de su aportación a la sociedad, al colectivo profesional y, por supuesto, al impulso de la profesión. Nos adentraremos en las siguientes cuestiones:

- quién es;
- por qué se considera precursor o precursora con indicación del hecho o hito destacado;
- qué valores representa para la profesión;
- cuál ha sido el impacto de su aportación, en la medida de lo posible, desde una perspectiva multidisciplinar.

ACTUARIOS

En el caso de la profesión actuarial, en España el referente es Antonio Lasheras Sanz, quien fue primer Presidente del Instituto de Actuarios Españoles.

Nació en Zaragoza en 1899. Su perfil profesional resulta extraordinario. Fue Intendente Mercantil, Actuario de Seguros y Licenciado en Derecho. Catedrático de Teoría Matemática de los Seguros de la Escuela Central Superior de Comercio de Madrid. Catedrático de Legislación y Seguros Sociales. Intendente Actuarial de la Dirección General de Seguros y del Ministerio de Trabajo. Jefe de Sección del Patronato Alfonso el Sabio, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Miembro de la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística y Vocal de la Junta Consultiva de Seguros. Presidente del Instituto de Actuarios Españoles y correspondiente del Instituto de Actuarios Franceses, de la Asociación de Actuarios Suizos y del Instituto de Ciencias Actariales de la Universidad de Lovaina.

Además fue autor, entre otras obras, de las siguientes: M.P. de Organización de Entidades de Seguros; Contabilidad de Seguros; Seguro Colectivo de Viudedad; Cálculo comercial; Tratado de Contabilidad del Seguro; Matemática del Seguro; etc. Elaboró artículos de prensa técnica, impartió conferencias y cursillos.

Falleció en 1982 a la edad de 83 años y fue nombrado presidente de honor del Instituto de Actuarios.

• Por qué se considera precursor

Fue el primer presidente del Instituto de Actuarios Españoles; corporación de derecho público que vela por el interés general y por unos estándares de calidad en la prestación de los servicios de los profesionales.

• Qué valores representa

Representa el valor de la integridad, la objetividad propia de la ciencia matemática, así como la innovación en la aplicación de la disciplina a diferentes ámbitos.

•Cuál ha sido el impacto de su aportación

Entre las principales aportaciones del Lasheras, se encuentra su vasta actividad en la proliferación de documentación especializada en la materia, así como el fomento de las relaciones institucionales nacionales y europeas con entidades análogas. Destaca en una de sus obras, *La entidad aseguradora y la economía y técnica del seguro* que partiendo del concepto del seguro en la esfera de lo económico, hay que resaltar su carácter institucional y su potencialidad, dando paso a la industria aseguradora, la cual, tiene como instrumento de ejecución, la empresa de seguros «fundiendo así en una unidad económica el elemento moral de la institución, el técnico de la industria y la personalidad del asegurador».



TRABAJO SOCIAL

Mary E. Richmond (1861-1928), fue educada por su abuela desde los 4 años a causa de la muerte temprana de sus padres por la tuberculosis. Su abuela era sufragista radical y no creía en los métodos educativos de la época, por lo que Mary Richmond no fue a un colegio público hasta los once años. Ello

no le impidió tener una gran educación y conocimiento. Era una mujer muy apasionada de la lectura, lo que le permitió formarse sus propias ideas y argumentos adquiriendo un pensamiento crítico.

En 1889 consiguió un trabajo como tesorera auxiliar en la

Charity Organisation Society (COS), entre cuyos objetivos estaba combatir las causas de la pobreza y de la corrupción política y promover la cooperación entre las organizaciones sociales y los individuos.

En 1890 se celebró la *National Conference of Charities and Correction*, oportunidad que aprovechó para presentar su primera comunicación. Unos años después, contribuyó a la creación de la Escuela de Filantropía Aplicada en Nueva York, la primera escuela de Trabajo Social de Nueva York donde se incorporó como docente.

• Por qué se considera precursora

Sus aportaciones fueron fundamentales para el desarrollo del trabajo social porque dotó de contenido teórico y metodológico alejándose así de los matices puramente asistenciales o caritativos. Este gran salto metodológico originó el surgimiento de nuevas maneras de pensar la atención social en los inicios del siglo XX. Actualmente se sigue recordando y reconociendo de manera unánime su tenacidad en la formación del Trabajo Social.

• Qué valores representa

Quizás uno de los grandes valores consista en dotar de certeza, evidencia y elementos del diagnóstico social a la profesión. Para los trabajadores sociales, estableció el qué y el cómo.

•Cuál ha sido el impacto de su aportación

Una de sus contribuciones más importantes al Trabajo Social es la elaboración del libro *Social Diagnosis* (1917). Más que un libro es el punto de anclaje del reconocimiento profesional del Trabajo Social.



OBRAS PÚBLICAS

Desde el ámbito de la profesión de ingeniería técnica de obras públicas, se citan diversas figuras que resultan de interés como precursores y precursoras para la profesión; entre ellos, Santo Domingo de la Calzada, John Smeaton, Agustín de Betancourt, Eduardo Torroja, Práxedes Mateo Sagasta, José Echegaray y Eizaguirre o Calixto Santa Cruz. No obstante, es Pilar Careaga Basabe la figura a la

que se quiere dar especial empaque desde la corporación colegial por tratarse de la primera mujer ingeniera de España, con un título en Ingeniería Industrial por la Universidad Politécnica de Madrid, obtenido en 1929.

Nació en octubre de 1908, en Madrid. Procedía de una familia acomodada de Bilbao.



Finalizó los estudios de Ingeniería Industrial en la Escuela de Madrid a la edad de 21 años.

Se le reconoce como la primera mujer ingeniera en España, pero también la primera en conducir un ferrocarril. Fue alcaldesa de Bilbao, siendo también la primera mujer en este cargo de una capital de provincia española. Asumió tal responsabilidad desde el 7 de julio de 1969 hasta el 7 de julio de 1975. Falleció en Madrid, el 10 de junio de 1993.

• Por qué se considera precursora

Su audacia, junto con las posibilidades que le brindó el entorno en el que creció, en una sociedad española en la que no era lo habitual, la posicionan como mujer referente en el estudio de una carrera universitaria de ciencias.

• Qué valores representa

Siempre le habían encantado las matemáticas y la mecánica y en la adolescencia ya tenía claro que deseaba ser ingeniera industrial. Encarna así, valores como el tesón, esfuerzo, lucha incansable por la consecución de objetivos con independencia de la tendencia social de entonces. También es una figura representativa de la innovación.

•Cuál ha sido el impacto de su aportación

La posición que ocupó fue y es inspiración y ejemplo para otras personas.

Coordina: Dolores Martín

Luis García Montero, director del Instituto Cervantes

«La cultura supone la única salida democrática para volver a articular la imaginación moral»

Elisa G. McCausland

El Instituto Cervantes es un organismo que está relacionado con los Ministerios de Educación, Exteriores y Cultura. ¿Afecta de alguna manera a la dinámica del mismo la última reforma del Gobierno?

Han cambiado los tres ministerios, aunque entiendo que eso no ha de afectar al Instituto. En el Gobierno hay una conciencia de que el Cervantes sufrió un recorte de presupuesto de gran calado en los años posteriores a la crisis económica; hasta hubo que vender edificios para mantenerse. Para entendernos: nuestro presupuesto tiene una mitad de transferencia del Estado y otra mitad de autofinanciación. En ese sentido, lo que se recortó mucho en su momento fue la transferencia del Estado.

Creo que la voluntad del Gobierno, en general, es ir apoyando una recuperación del Instituto Cervantes; de hecho, en el presupuesto —que por fin se aprobó el año pasado— ya se reconocía una subida presupuestaria que rompió la mala racha. Para hacerse una idea aproximada, un instituto hermano como el nuestro en Alemania, el Goethe-Institut, puede tener una transferencia del Estado de trescientos cincuenta millones de euros. Nuestra transferencia es de setenta millones de euros. La potencia económica de Alemania no es la potencia económica de España, pero, en tantos por ciento, también se nota que en países como el Reino Unido, Francia o Alemania, la cultura tiene un peso muy importante, y la conciencia del español y la cultura española en el exterior como potencial en España no se corresponde con la conciencia que tienen los ingleses, franceses y alemanes con el potencial de sus respectivos idiomas.

Creo que el protagonismo de la cultura en España, que alcanzó unos niveles grandes durante la II República, sufrió un gran golpe con la Guerra Civil; que en los años de la dictadura fue una de las grandes sacrificadas; y que ahora la democracia poco a poco intenta acercarse al espacio que la cultura tiene en los países de nuestro entorno, pero todavía nos queda mucho por hacer. Eso lo compruebo no solo cuando veo los presupuestos de cultura en el ministerio, sino también en los presupuestos de cultura de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos. En ese sentido, nos queda mucho como sociedad, aceptar que la cultura es un bien esencial.

Una de las líneas estratégicas del Gobierno es el apoyo al Instituto Cervantes. Dentro de este apoyo está el ir consolidando su presupuesto que, como digo, está muy por debajo de las otras instituciones hermanas, pero también respetar su independencia, algo que he agradecido mucho pues así se comprende que el Instituto Cervantes es una institución de Estado, que trabaja para la sociedad española y que tiene unos ritmos que no son de Gobierno, sino de sociedad. Es por eso que la relación con los nuevos ministerios se va a seguir manteniendo, y se irá aumentando paulatinamente con los nuevos responsables.

Este año celebráis el treinta aniversario de la fundación del Instituto Cervantes. ¿Qué dirías que singulariza a la institución que diriges?

Si nos comparamos con Francia, Alemania o Inglaterra, somos todavía muy jóvenes. La Alianza Francesa se fundó hace cien años, el British Council en la década de los treinta y el Goethe-Institut después de la II Guerra Mundial. Nosotros tenemos apenas treinta años y creo que la razón fundamental es que el Instituto Cervantes es una institución de la democracia. No tenía sentido ninguno en la dictadura una institución como la nuestra porque en su ADN se halla el respeto a todas las lenguas del Estado en una sociedad multicultural. Cuando planteamos iniciativas en el exterior nos sentimos comprometidos con el euskera, el gallego, el catalán... es decir, con la cultura española en su conjunto. Por otra parte, la dictadura hizo una revisión de la historia de España de corte imperialista, apelando a aspectos que se daban de frente con el hecho mismo de que formamos parte de una comunidad hispanohablante con casi quinientos millones de hablantes en el mundo, de los cuales los españoles constituimos solo el 8%.

Tan fundamental para el Instituto como su espíritu democrático es la independencia. El tratamiento de los temas depende de cómo entiende la cultura un consejo de dirección, más o menos en sintonía a su vez con las líneas del gobierno correspondiente, pero siempre desde la independencia. Ante todo, se trata de representar culturalmente la realidad de la sociedad española, lo que va mucho más allá de alfabetizar en un idioma para articular a través del mismo un conjunto de valores. A la hora de exponer cuál es la realidad de España, más que la declaración oficial de un responsable político me interesa darle la palabra a las creadoras y los creadores que forman parte de la sociedad española.

Has hecho mención a la importancia de valorar la cultura. ¿Cómo crees que está afectando la pandemia a los agentes culturales y a la cultura en sí misma?

Tengo sesenta y dos años y mi compromiso político arranca en la universidad, en 1976, hace más de cuarenta años. Me pongo muy nervioso cuando se agradece a la cultura lo que nos han entretenido en la época de confinamiento. Porque la cultura no es un entretenimiento; la cultura es un valor esencial de la sociedad, tiene que ver con la formación de conciencias y la educación sentimental de la ciudadanía. En estas cuatro décadas, he visto cómo un concepto de cultura que tenía que ver con la educación, con la conciencia, con la imaginación moral, poco a poco han ido derivando, en las épocas de neoliberalismo, en el concepto de entretenimiento. «Qué bien nos lo pasamos». Y eso me preocupa.

Albert Camus decía que una dignidad democrática no solo depende de la dignidad laboral, sino de la dignidad de las horas



de ocio. Y cuando se han tomado medidas para sobrecargar con impuestos la cultura, no es solo para castigar a unos creadores culturales, sino también porque la cultura ha sido considerada como un espectáculo y no como un valor esencial. ¿A qué me refiero con valor esencial? La pandemia nos ha demostrado, por una parte, que necesitamos marcos de convivencia que aseguren nuestras vidas. Por otra parte, necesitamos que dichos marcos de convivencia no acaben por convertirse en un entorno autoritario que degrade las libertades democráticas. Es prioritario para una sociedad democrática articular un concepto de seguridad que no humille la libertad y un concepto de libertad que no se convierta en la ley del más fuerte, sino que respete los marcos convenidos de cuidado, seguridad, igualdad y convivencia. Eso solo se consigue con cultura y educación.

A propósito del contrato social y la educación, uno de los padres de la Ilustración, Jean-Jacques Rousseau, decía que solo la lectura asegura la imaginación moral; y solo la imaginación moral asegura la comprensión del dolor ajeno. Si perdemos la capacidad de entender el dolor ajeno y el respeto a las necesidades del otro, hacemos de la libertad la ley de la selva. Para mí la cultura en estos momentos de pandemia supone la única salida democrática para volver a articular la imaginación moral que nos permita el diálogo entre los marcos de cuidado y convivencia y los marcos de la sociedad misma. Yo apuesto por ello.

A partir de esta perspectiva, ¿cuáles son hoy por hoy las líneas de trabajo prioritarias del Instituto Cervantes?

La principal, trabajar por una cultura que haga de las identidades un espacio abierto e inclusivo, y no identidades cerradas, que tienen a considerar al otro un enemigo. La cultura tiene que hacer un esfuerzo por la comprensión del otro, por la inclusión. Creo que durante mucho tiempo la sociedad española ha avanzado representando lo mejor de las identidades abiertas. Hay que apoyar los avances que se han hecho en torno a la democracia, al entendimiento multicultural, a los feminismos... debemos estar orgullosos, la verdad. Cuando nosotros organizamos actividades

en torno a diálogos de las lenguas de una nación y vemos de qué manera está articulada la relación entre lenguas y singularidades territoriales en otros países y las comparamos con España yo me enorgullezco de lo que se ha avanzado. Como me enorgullezco de lo pioneros que hemos sido en los derechos LGBTQ, o los avances que estamos viviendo en lo que al feminismo se refiere. Ocurre que todos estos logros pueden ser susceptibles de retrocesos. Por eso mismo es importante que la cultura sea consciente de que representa un mundo de valores y de que ha de profundizar en ellos. En esto inciden, precisamente, nuestros programas culturales.

La educación es otro de los pilares que trabaja el Instituto Cervantes, una materia esencial y estratégica también para las profesiones colegiadas.

Los que nos dedicamos a la educación tenemos mucha suerte. Siempre he dicho que no es lo mismo tener un empleo que una vocación. Un empleo es necesario, una vocación es una auténtica suerte. Poder realizarte en lo que te gusta y ganarte la vida con ello... Cuando entro en clase, miro a los ojos a mi alumnado y siempre me pregunto: ¿Qué puedo hacer por ellos? ¿Cómo puedo contagiarles mi amor por la poesía? ¿Por figuras como Lorca, Rosalía de Castro, Galdós o Pardo Bazán? Es lo que me realiza, mezcla mi trabajo con mi vida.

En ese sentido, las personas que tienen una vocación hemos de tener presente que los marcos de convivencia se sostienen gracias al diálogo generacional, lo que, en mi caso, me ha obligado a no ser un viejo cascarrabias y abrir los ojos para darme cuenta de que la España en la que yo me eduqué en hace medio siglo nada tiene que ver con la España donde se está educando hoy un alumno de universidad nacido a principios del siglo XXI. ¿Eso qué quiere decir? Pues que hay que ser conscientes de cómo evoluciona la sociedad y cómo evoluciona tu propia disciplina, el propio concepto de la materia que enseñas y tu propio lugar como educador. Por eso, la formación continuada es fundamental.

En el caso del Instituto Cervantes, una parte muy importante de

nuestro trabajo lo dedicamos a los cursos de formación y a la formación continuada. Con la pandemia esto se ha visto muy acentuado, hemos tenido que asumir con urgencia una transformación tecnológica profunda. Muchas clases han tenido que pasar a digital y, claro, no es lo mismo dar una clase en línea que presencial, lo que ha conllevado una inversión en capacitación digital importante. Pero, más allá de la urgencia digital, participar en procesos de formación es clave en nuestra organización y una parte importante de la misma se dedica al desarrollo de esta materia.



Por el treinta aniversario del Instituto Cervantes habéis reeditado vuestra *Guía de comunicación no sexista* (Debate, 2021), una apuesta institucional por el lenguaje inclusivo que, en cierta medida, ha llegado para quedarse.

Se trata de un compromiso con la evolución de la lengua y la sociedad. En esta materia hemos de ser muy honestos y, al mismo tiempo, inteligentes. Para mí está claro que el lenguaje es un espacio de comunicación social. En ese sentido, el lenguaje pertenece a los hablantes y, por ende, el lenguaje depende de la historia social de los hablantes. Querer transformar la sociedad debe tener efectos también en el lenguaje porque una sociedad transformada es una sociedad que utilizará ese lenguaje transformado. Y, al mismo tiempo, querer transformar una sociedad supone tomar conciencia de las repercusiones que el lenguaje tiene en la sociedad. No soy ingenuo, no creo que el lenguaje sustituya a la realidad, pero sí sé que el lenguaje tiene repercusiones. ¿En qué sentido? Pues en el sentido que la propia lingüística nos ha enseñado: Existe desde Ferdinand de Saussure el lenguaje como valor abstracto, la lengua identificada con el idioma —ya un idioma de una comunidad—, y el habla como la realización de esa lengua según los contextos. Es ahí donde las políticas lingüísticas están justificadas. Nosotros no creemos que, con una buena voluntad lingüística, vayamos a sustituir una realidad machista; habrá que tener otros compromisos políticos. Lo que sí podemos es tener en cuenta que las políticas lingüísticas pueden sugerir ciertas tomas de conciencia, entre otras cosas, porque, si el lenguaje es común, es muy importante que sea inclusivo.

En lo que a nuestra Guía de comunicación no sexista se refiere, he de decir que valoro mucho su apuesta por el sentido común y la naturalidad. Estamos hablando de lenguas maternas y, en ese sentido, la naturalidad es muy importante. Y me parece muy importante seguir avanzando —la Academia de la Lengua no va a tener más remedio que ir atestigüando porque es su valor y, además, es su vocación—. A todos nos queda mucho por caminar, pero vamos a ver si esos avances se hacen con sentido común y no con decisiones, como el plural «todes», que puedan poner en peligro la unidad de un idioma en la comunidad. Creo que lo más políticamente progresista es mantener el idioma como espacio común, no privatizarlo de acuerdo a nuestros intereses. La necesidad de ir creando una sociedad inclusiva y un lenguaje común no se paraliza porque alguien pueda tener la ocurrencia de decir «amigues», no me asusta. De lo que estoy convencido es de que se impondrá un lenguaje inclusivo solo si conseguimos que la sociedad sea inclusiva. Si no, por mucha buena intención que tengamos los que queremos decir «derechos humanos» en vez de «derechos del hombre» no tendremos nada que hacer. Lo que hace falta es que la sociedad se transforme.

En esta misma línea, ¿cómo consideras que las nuevas tecnologías están influyendo en la lengua común?

La historia hace que los filólogos sean poco puristas. A fin de cuentas, la historia del idioma es una sucesión de errores y rupturas de las normas que después se han normalizado. Todo evoluciona y todo está en movimiento. En su momento, hubo mucho miedo por neologismos llegados de Francia; pero, pasado el siglo XVIII, se integraron algunas palabras, como «peluquería», sin preguntarnos a día de hoy si esto supone o no una agresión del francés al español: se ha convertido en una palabra española. Creo que tenemos un idioma muy fuerte, con muy buena salud, y que en el ritmo normal irá aceptando palabras que vienen de otros idiomas como palabras españolas han pasado al inglés y a otros idiomas. Aquí vuelvo al sentido común: hablemos claro, mantengamos el lenguaje como espacio común, y, si hay una palabra en nuestro idioma más precisa, utilicémosla. Pero si no tenemos una palabra con la que nombrar algo nuevo, o si la gente se acostumbra a utilizar una palabra, no tengamos miedo, porque se hará española y se integrará en el idioma. No hay que ser puristas. La lengua no es de los lingüistas sino de la gente, de la sociedad.

El Instituto Cervantes tiene casi noventa sedes en todo el mundo, una red mundial con muchos potenciales.

Así es. En estos momentos el Instituto Cervantes está presente en ochenta y ocho ciudades y se ha anunciado la apertura de una nueva sede en Los Ángeles. Hay que tener en cuenta, por una parte, que en California hay más de doce millones de hispanohablantes y una cantidad de tecnológicas con mucho potencial económico y creativo; y, por otra, que en Los Ángeles está Hollywood. Como es lógico, al Instituto le interesa apoyar el español tomando conciencia de que Estados Unidos es el segundo país en hablantes nativos de español y, al mismo tiempo, siendo conscientes de la persecución racista que se ha llevado a cabo en aquel país. Queremos aprovechar por tanto el potencial de la música, el cine, la tecnología, para prestigiar el español.

Para ello es clave apelar a la identidad abierta y al diálogo. Sin ir más lejos, acabamos de abrir en El Paso (Texas) una extensión del Instituto Cervantes de Nuevo México junto a la Southwest University. Nuestro objetivo es tener presencia en la frontera porque es el espacio del entendimiento, el mestizaje, el reconocimiento y la historia común. En este sentido, el idioma y la cultura desarrollan una labor fundamental. También hemos abierto un Cervantes recientemente en Dakar (Senegal), el primero en el África subsahariana, y otro en Costa de Marfil; y trabajamos para firmar un acuerdo con el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones a fin de que nuestra labor sea un trabajo de ida y vuelta.

Uno de los conceptos que estamos desarrollando en el seno de Unión Profesional es el de «cultura profesional» entendida como todo ese patrimonio material e inmaterial generado por las profesiones colegiadas a lo largo de su historia.

Esto es muy importante porque en toda la organización de lo colegial yo veo, por una parte, la toma de conciencia de la vocación, que trae consigo un sistema que no consiste en lanzar a la juventud al mercado de trabajo para ganarse la vida, sino formar a la siguiente generación para que pueda desarrollar su profesión en aquello que le llena personalmente; y por la otra, hay una cosa fundamental que tiene que ver con la cultura: el relativismo. Y es que, el decir «todo da igual, ya nada importa», no solo afecta a las instituciones, que entran en descrédito, afecta también a los oficios; a lo que en latín era conocido como un oficio o un menester. Recordemos que el menester era casi un mandato sagrado, por eso se habla del «mester de juglaría» o el «mester de clerecía»; etimológicamente viene de «ministerio» y conllevaba una responsabilidad social.

En estos momentos, los oficios, las profesiones, viven una crisis de prestigio: la política, los medios de comunicación, la justicia, la educación. Recuerdo con emoción la alegría con la que algunas familias de mis compañeros de carrera en los años setenta colgaban la orla en el cuarto de estar porque, a lo mejor, era la primera vez que un hijo llegaba a la universidad, y era médico, abogado o profesor. Las profesiones tenían un prestigio porque se tomaba conciencia de que, entre otras cosas, era a través del ámbito laboral, de la profesión, donde se generaban las mejores vinculaciones sociales y cívicas. Eso lo aprendí de un poeta que tenía fama de ser muy elitista, Juan Ramón Jiménez, autor de una conferencia escrita en 1936 dedicada al «trabajo gustoso». En ella aseguraba que él se dedicaba a su profesión porque hacer bien su trabajo era su compromiso social, y se comparaba con un mecánico cuya vocación era arreglar bien los motores porque ese era su compromiso social. Como todo se relaciona, creo que la reivindicación de la conciencia laboral, de la conciencia profesional, está unida inseparablemente de la reivindicación de la conciencia cívica. Es por esto que el trabajo en las profesiones es

fundamental: debemos ser los profesionales los que asumamos la responsabilidad.

Volviendo a las tres décadas que cumple el Instituto Cervantes, ¿cuáles dirías que han sido los hitos de la institución durante este tiempo y qué es lo que está por venir?

Recuerdo con mucha alegría la creación en 1991 del Instituto Cervantes. Yo empecé a publicar en los años ochenta. Fui invitado a algunos centros culturales en el extranjero y, por aquel entonces, España no tenía una institución como el British Council o el Instituto Dante Alighieri. Cuando se puso en marcha fue una alegría social por estar integrados en un proyecto de futuro europeo. Empezamos a sentirnos con la capacidad de desarrollar un trabajo que fuera reconocido. Y cómo, poco a poco, las Casas de España y los Centros Culturales se fueron convirtiendo en Institutos Cervantes. A partir de ahí se ha hecho bastante camino, se han abierto centros y se ha mantenido un prestigio que tiene que ver con la vocación de los trabajadores y con la identificación de su plantilla con la institución.

Treinta años después, aparte la necesidad de seguir avanzando y estableciendo vínculos de entendimiento más allá de las coyunturas políticas, la cultura tiene que generar espacios de diálogo. Los vínculos de España con Marruecos son fundamentales, como lo son también con Estados Unidos y Latinoamérica. Y eso es mucho trabajo por hacer, como la defensa de una identidad europea. En ese sentido, tenemos que defender que Europa siga siendo un ámbito de valores democráticos, herederos de la Ilustración, donde la igualdad y la libertad vayan de la mano en un marco de diversidad. Nosotros celebramos el Día de las Lenguas Europeas porque defendemos que, en el proceso de construcción de la identidad europea, los sentidos de pertenencia también han de ser respetados. Aparte de las lenguas fuertes, en Europa hay muchas lenguas regionales y lenguas de la migración, más de doscientas, y que se haya construido un proyecto político que no se base en la imposición de un idioma, sino en la convivencia de muchos, a mi me parece que es una metáfora fundamental.

En todo esto está participando el Instituto Cervantes. ¿Preocupaciones? Los recortes económicos han sido fuertes y, sobre todo, nos ha afectado mucho la pérdida de poder adquisitivo y la pérdida de profesores y trabajadores en la plantilla. Habría que buscar fórmulas para la dignificación tanto de los salarios como de las relaciones laborales con la plantilla.



Centenario Emilia Pardo Bazán

Homenaje a la nobleza profesional y feminista

En estos momentos en los que tanto se ambiciona predecir el futuro y profetizar lo que vendrá, en el ámbito cultural son muchas las ocasiones en las que se recomienda transitar por el pasado, explorar trayectorias profesionales y vidas pasadas, biografías que suponen un sello de calidad en nuestro atormentado presente. Ello sucede con Emilia Pardo Bazán, de quien este 2021 se cumple el primer centenario de su desaparición, debido, según algunos biógrafos, a la pandemia de gripe que asolaba España, el 12 de mayo de 1921. Coincidencia o casualidad, cien años después nos encontramos atravesando una situación similar, esta vez sí, en otras circunstancias más positivas debido a los siempre imprescindibles avances de la ciencia.

Esther Plaza Alba

Siete años antes de su fatídico fallecimiento, el mes previo a la celebración de otras elecciones españolas bajo sufragio masculino, Emilia Pardo Bazán (1851-1921), pronunciaba la siguiente frase: «Yo soy una radical feminista. Creo que todos los derechos que tiene un hombre debe tenerlos la mujer».

Su defensa del feminismo destaca en la exposición que con motivo de este centenario se puede visitar hasta el 26 de septiembre en la Biblioteca Nacional (BNE), *Emilia Pardo Bazán. El reto de la modernidad*. Uno de los aspectos más originales de la trayectoria intelectual y política de esta ilustre gallega, fue la inserción del feminismo en el debate cultural y político de la segunda mitad del siglo XIX, utilizando desde su reconocido altavoz de una manera abierta y pública el término, contribuyendo a su respetabilidad y repercusión en aquella España que por mucho tiempo fue en blanco y negro.

Mujer y Profesión

En esta misma muestra se pone de manifiesto otra de sus ocupaciones vitales: la cuestión de la profesionalización del escritor y de la escritora, profundizando paralelamente a su trayectoria como novelista, en los esfuerzos por gestionar su profesión, así como su imagen como literata. Ya en 1892 durante el congreso pedagógico hispano-portugués-americano, celebrado en Madrid, Pardo Bazán exigió el derecho a la educación en escuelas mixtas y también el acceso de las mujeres a todas las profesiones. En este evento internacional supo mostrar que mientras que la enseñanza del hombre estaba asentada en la creencia de su perfectibilidad y encaminada a producir su felicidad, la de la mujer quedaba anclada en la premisa de la inferioridad intelectual innata y en su función reproductora. Y así, tal y como se explica desde la Universidad de Barcelona, «defendió una enseñanza dirigida a beneficiar a la mujer y no pensada en función de la misión de ésta en la sociedad patriarcal. Pardo Bazán encabezó las propuestas de los radicales, demandando una educación igual para la mujer y el hombre, y el libre acceso a las profesiones».

Próxima a la corriente literaria del naturalismo, hasta el punto de introducirla en nuestro país, especialmente a través de su obra *La Tribuna* y la colección de ensayos,



La cuestión palpitante, esta coruñesa, tan apegada a su tierra que no dejó de mencionarla en ninguna de sus novelas bajo el nombre de 'Marineda', siente que uno de los acontecimientos que marcará su vida sería el estallido de la Revolución de septiembre de 1868, que culminó con el destrono y posterior exilio de la reina Isabel II, dando comienzo al Sexenio Democrático, época en la que su padre, José María Pardo Bazán fuera elegido diputado de aquellas Cortes Constituyentes. Es a partir de esta época histórica en la que su producción tanto literaria como periodística se dispara, llegando a ocupar la presidencia de la sección de literatura del Ateneo de Madrid en 1906, dos años antes de que comenzara a utilizar su título de condesa de Pardo Bazán que le otorgó el rey Alfonso XIII en reconocimiento a su relevancia en el ámbito cultural.



Por su parte, otras instituciones como el Ateneo de Madrid —del que fue la primera socia en 1905—, o el Instituto de Estudios Madrileños, conmemoran este centenario, con ciclos literarios, en los que se tiene en cuenta su fructíferas relaciones con personajes como Carmen de Burgos (1867-1932) o Benito Pérez Galdós (1843-1920), con quien mantuvo una rica correspondencia amorosa durante años; pero también con mapas culturales ilustrados, centrados en la huella que esta insigne escritora dejó en el barrio de Malasaña, en el que residió durante treinta y cinco años, siendo el lugar en el que escribió las obras que la consagrarían en el universo literario europeo: *Los Pazos de Ulloa* (1886) y *La Madre Naturaleza* (1887).

Un copioso recorrido por su obra, persona y personalidad cuyo sello ha llegado hasta nuestros días como precursora en sus ideas con respecto a la igualdad de género: «Aspiro, señores, a que reconozcáis que la mujer tiene destino propio; que sus primeros deberes naturales son para consigo misma (...); que su felicidad y dignidad personal tienen que ser el fin esencial de su cultura, y que por consecuencia de ese modo de ser la mujer está investida del mismo derecho a la educación que el hombre»

Modernidad como disciplina constante

La vinculación de su familia con la aristocracia se prolongó hasta la actualidad en la que su hogar más querido, aquel en el que quiso, sin llegar a conseguirlo, descansar para siempre, el Pazo de Meirás, cuyas torres comenzaría a construir con ayuda de la herencia recibida de su padre, ha sido noticia este mismo año, en el que es, por fin considerado, patrimonio público. De nuevo, coincidencia o casualidad.

Su tierra, su querida Galicia, se ha volcado con esta noble escritora mediante la organización de numerosos actos durante este 2021, que a estas alturas se están multiplicando también en otros lugares de nuestra geografía. Representaciones teatrales, congresos internacionales sobre la figura de la condesa en el ámbito académico, exposiciones en torno a la escritora y concursos escolares, son solo algunos de los ejemplos de las actividades que se están llevando a cabo y se llevarán el resto del año para recordar como merece a quien no solo se asomó a la modernidad sino que tal y como muestra con su exposición la BNE, la transformó en un reto asumible y conveniente.



Cómic “La Imprescindible”, por Carla Berrocal para la revista M21.

MIEMBROS



ECONOMÍA Y EMPRESA

Economistas y Titulados/as Mercantiles:

tienen por función contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos, estudiando y asesorando sobre los aspectos económicos que presenta toda actividad humana, desde los problemas del desarrollo económico a nivel general, como a nivel de la empresa para conseguir la continuidad de la misma con los mejores resultados posibles, o a nivel individual para que los ciudadanos puedan adoptar las decisiones más adecuadas en beneficio propio y de la sociedad, incluyendo la formación económica de estos.

Actuarios/as: profesionales regulados, titulados superiores, habilitados legalmente para cuantificar riesgos económicos de toda índole, con profundos conocimientos estadísticos y financieros. Entre sus funciones están: cuantificación de las primas de seguros; de los importes que Aseguradoras o Bancos tienen disponibles para afrontar solventemente sus riesgos; de riesgos de Fondos de Pensiones; o riesgos que asume el sistema de Seguridad Social.



CIENCIA

Físicos/as: la física es una ciencia, pero también una forma de entender el mundo. Desde esta versatilidad profesional, los físicos contribuyen al conocimiento de la naturaleza, la educación de nuevas generaciones y al avance de la cultura científica de la ciudadanía, así como a la mejora de la salud, la innovación tecnológica o la protección ambiental.

Químicos/as: por su versatilidad, desarrollan actividades en todos los campos relacionados con la actividad científico- investigadora, la tecnología, la industria y en definitiva en todo aquello que redunde en una mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Geólogos/as: impulsan que la geología esté al servicio de los ciudadanos en las áreas de la ingeniería geológica, los recursos minerales, la protección del medio ambiente, la gestión de las aguas y la prevención de riesgos naturales.



JURÍDICO

Abogados/as: tienen sus pilares en el asesoramiento, la defensa de los derechos humanos y la garantía del derecho constitucional de defensa, elemento esencial del Estado de Derecho, sin el cual todos los demás derechos decaen. El modelo de Justicia Gratuita, que prestan a los más desfavorecidos 36.000 abogados 24 horas al día, 365 días al año en cualquier lugar de España, es el mejor y más eficiente del mundo y la evidencia del compromiso social de la Abogacía.

Notarios/as: La función notarial consiste en autorizar documentos que dan fe de hechos y negocios jurídicos, previa calificación de su legalidad, desplegando toda su eficacia. Se conservan por tiempo ilimitado, pudiéndose acreditar en cualquier tiempo y lugar. La preparación comprobada de los notarios, su independencia de criterio y los avances técnicos dotan a los bienes y derechos su justo valor y seguridad, con costes proporcionados y razonables.

Registradores/as de la Propiedad: profesionales que protegen la propiedad de bienes muebles e inmuebles, así como, la creación de las empresas y su posterior actividad mercantil, informando profesionalmente de todo ello.

Procuradores/as: es el representante procesal del ciudadano, su garantía ante los Tribunales, en cualquier clase de litigios. Como profesional experto en derecho procesal, le informará del coste aproximado de un proceso, se ocupará de agilizar la tramitación del mismo, responsabilizándose de todos los trámites y sustituyéndole en todas las diligencias y actos necesarios de un pleito.

Gestores/as Administrativos/as: profesionales con vocación de servicio público, especializados en la mediación entre los ciudadanos y la Administración y en la gestión de procedimientos administrativos no judiciales. Como profesionales de diversa procedencia académica sus actuaciones de asesoramiento, gestión, representación y tramitación abarcan no sólo el ámbito público sino también los asuntos privados.

Administradores/as de Fincas: profesionales que defienden, con la máxima garantía, los derechos de consumidores y usuarios a través de la prestación de un servicio de la más alta calidad profesional, administrando el patrimonio inmobiliario privado español.

Graduados/as Sociales: especialistas que conocen el Derecho del trabajo y de seguridad social y como tal, titulado universitario con el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Expertos en relaciones laborales, recursos humanos y en organización del trabajo, así como en materia de prevención de riesgos laborales. Perito en la rama social del derecho.

SANITARIO



Médicos/as: Ocupación basada en el desempeño de tareas encaminadas a afrontar problemas de salud y a identificar, diagnosticar y tratar enfermedades, aplicando un cuerpo de conocimiento especializado propio de nivel superior, en la que preside el espíritu de servicio y en la que se persigue el beneficio del paciente por encima de cualquier otro interés

Farmacéuticos/as: Como expertos en el medicamento, intervienen en las fases de investigación, desarrollo y producción, y son responsables de su almacenamiento, distribución, custodia y dispensación. También desempeñan su actuación en ámbitos como la Docencia, los Análisis Clínicos y la Salud Pública, colaborando con el resto de profesionales sanitarios. Además, desarrollan Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales que, entre otros, reducen los errores asociados a la medicación y mejoran la adherencia a los tratamientos, contribuyendo a su éxito.

Fisioterapeutas: La Fisioterapia es una profesión sanitaria de primera intención, que interviene en la prevención, prehabilitación y rehabilitación del individuo, y en la gestión de procesos y de recursos. Su objetivo es la recuperación, mantenimiento, optimización y/o potenciación del movimiento adaptado a las diferentes etapas de la vida mediante la aplicación de métodos, actuaciones y medios físicos como el ejercicio terapéutico.

Enfermeros/as: es una profesión sanitaria con autonomía, responsabilidades, cuerpo de doctrina y funciones propias, que valora y evalúa científicamente. Sus intervenciones están basadas en principios científicos, humanísticos y éticos. Para ello emplea medios clínicos y tecnológicos, con el fin de garantizar una calidad de la asistencia sanitaria a los pacientes.

Veterinarios/as: son el nexo de unión entre el mundo animal y el humano. Previenen, diagnostican y tratan enfermedades de los animales domésticos, de producción y silvestres, incluyendo las que se transmiten a las personas. Trabajan e investigan en producción, reproducción y alimentación animal. Vela por el bienestar animal. Y aplican tecnologías para que los alimentos de origen animal lleguen con calidad y seguridad al consumidor.

Dentistas: son los únicos responsables de la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación de todas las anomalías y enfermedades de la boca, dientes, maxilares y tejidos anexos como las glándulas salivales y las articulaciones temporo-mandibulares. Son también los encargados de prescribir los medicamentos y productos sanitarios correspondientes al ámbito de su ejercicio profesional.

Ópticos/as-optometristas: desarrollan las actividades dirigidas a la detección de los defectos de la refracción ocular, a través de su medida instrumental, a la utilización de técnicas de reeducación, prevención e higiene visual, y a la adaptación, verificación y control de las ayudas ópticas

Psicólogos/as: realizan evaluaciones, diagnósticos e intervenciones sobre comportamiento humano. Intervienen en distintos niveles (individual, pareja, familiar, grupal, organizacional y comunitario) mejorando las capacidades mentales y conductuales de las personas, de acuerdo con sus demandas y necesidades, y con el fin último de aumentar su salud y calidad de vida

Logopedas: se ocupan del estudio, la prevención, la evaluación, el diagnóstico y el tratamiento logopédico de los procesos de la comunicación humana, de las funciones orales no verbales y de las alteraciones que le están relacionadas (trastornos de la deglución, la audición, el habla, la voz, el lenguaje...) interviniendo en todas las etapas de la vida.

Podólogos/as: Son los profesionales sanitarios titulados superiores especialistas en la salud de los pies de la población. Para ello diagnostican directamente (sin derivación por parte de otros profesionales sanitarios), tratan (terapia física, cirugía, plantillas personalizadas...), prescriben fármacos y previenen y educan sobre el cuidado de los pies y el uso de calzado.

Terapeutas Ocupacionales: Se ocupan de la promoción de la salud y el bienestar a través del uso terapéutico de la ocupación. Su principal objetivo es capacitar a las personas para participar en sus actividades de la vida diaria y así conseguir una vida lo más plena posible. Sus "herramientas" son las propias actividades de la vida diaria junto con la estructuración o adaptación del medio ambiente o el uso de productos de apoyo (ayudas técnicas).



ARQUITECTURA

Arquitectos/as: Ordena el territorio y el espacio urbano; proyecta edificios nuevos o rehabilita los antiguos; dirigiendo la obra; con distintos grados de especialización atiende a las necesidades de los agentes implicados en el mercado inmobiliario; desempeña una función social de mejora de la habitabilidad e interviene en la preservación del patrimonio inmueble con especial atención a sus valores históricos y culturales.

Arquitectos/as Técnicos/as: Profundos conocedores del ciclo de vida del edificio, asumen la dirección de ejecución de su construcción y rehabilitación, garantizando la sostenibilidad, óptima calidad y mantenimiento de lo edificado, así como la seguridad de los trabajadores y de los futuros usuarios. Asesoran en la obtención de autorizaciones y licencias y, en general, en la gestión de todo el proceso edificatorio, incluyendo la detección y solución de posibles patologías.

INGENIERÍA

Técnicos/as en Informática: profesionales polivalentes con una perspectiva multidisciplinar que puedan adaptarse a las continuas innovaciones tecnológicas, pues le permite adquirir las habilidades propias del ejercicio de la profesión de Ingeniero. Las actividades desarrolladas por los ingenieros informáticos constituyen piezas clave en la estrategia de las empresas y organizaciones para posicionarse en el actual mercado competitivo, incrementar su productividad e integrarse en la sociedad digital.

Técnicos/as de minas: abarcan además de la explotación de mina, el uso de explosivos, energía túneles, movimiento de tierras, energías renovables, seguridad laboral y medio ambiente entre otros. Esta profesión ha sido pionera en temas de seguridad laboral y medio ambiente, aunque pueda ser paradójico por la imagen que la sociedad tiene de ella

Técnicos/as de obras públicas: Autopistas, ferrocarriles, obras marítimas, aeropuertos, urbanismo, medio ambiente, servicios urbanos, seguridad y salud en las obras de construcción..., son algunos de los campos de actuación donde puede desarrollar su actividad el ingeniero técnico de obras públicas.

Técnicos/as de telecomunicaciones: El 'boom' tecnológico crece de la mano de los ingenieros técnicos de telecomunicación, cuyo papel al servicio de la sociedad es cada día más demandado, pues las TIC se presentan como motor estratégico de desarrollo económico en España. Sumamos más de 30.000 ingenieros graduados, que orientamos a los ciudadanos hacia comunicaciones de calidad, interactivas y seguras, abiertas a todos los servicios que ofrece el sector de las Telecomunicaciones

Técnicos/as en topografía: profesionales en la Gestión Geomática del Territorio y la Medida de la Propiedad. La delimitación de la propiedad es fuente habitual de conflictos, estos profesionales garantizan la realidad física, como ADN de la propiedad y agilizan la resolución de los procesos judiciales, contribuyendo a velar por la transparencia e intereses de la sociedad.

Técnicos/as agrícolas: profesionales responsables de la tecnificación y eficiencia del sector agroalimentario, con el máximo interés por la sostenibilidad del medio y la mejora de la calidad de la alimentación humana. Ocupado en la mejora de la calidad de vida del entorno urbano, de su paisaje y del medio rural y natural.

Técnicos/as forestales: son expertos en la gestión sostenible de los ecosistemas naturales para obtener materias primas renovables, productos recreativos y culturales. Son garantes de la biodiversidad y perpetuadores del medio natural y también diseñan y gestionan los jardines que purifican el aire de nuestra ciudad. Están comprometidos con la gestión forestal sostenible, su trabajo es garantía de conservación y desarrollo

Técnicos/as industriales: hacen más fácil, confortable y segura la vida cotidiana de los ciudadanos, proyectando y dirigiendo la realización instalaciones y obras, de edificios y otros, utilizados de forma cotidiana. Además, actúan como motor del desarrollo industrial, ya que su trabajo está ligado a los procesos productivos, la innovación tecnológica y la investigación con el objetivo puesto en el aumento de competitividad de las empresas.

DOCENCIA

Doctores/as y Licenciados/as en Filosofía y Letras, y Ciencias: Los titulados en las facultades desglosadas de las antiguas de Filosofía y Letras y Ciencias, así como los grados y másteres habilitantes para la enseñanza primaria y secundaria, se dedican mayoritariamente a la docencia y, de forma simultánea o independiente, a la investigación y a otras profesiones emergentes en el ámbito de la cultura.

SOCIAL

Trabajadores/as Sociales: promueven el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, se interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno.

Educadores/as Sociales: promoción del sujeto de educación en las redes sociales y divulgación cultural y social. Profesión de carácter pedagógico entendida como un derecho de la ciudadanía y que es generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas.

Profesionales de la Educación Física y Deportiva: prestan un servicio a la sociedad de interés público, en el marco de un cuidado estricto de la salud y seguridad de la ciudadanía y de la protección del consumidor, por medio de métodos técnicos y científicos orientados a la formación integral del individuo a través del movimiento y de la ejercitación física. Dirigen técnicamente y/o intervienen directamente en todo tipo de actividades físicas que, mediante una participación organizada, tengan por finalidad la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, la mejora de los hábitos saludables, el desarrollo de las relaciones sociales o el logro de resultados en competiciones de todos los niveles.

¿Qué son y para qué sirven las corporaciones colegiales?



Fines y funciones de los colegios profesionales



Los colegios profesionales como corporaciones de derecho público



La función deontológica y el acto profesional



Qué es Unión Profesional

PROfundizar:

Financiamos tus estudios impartidos por su colectivo profesional.

Profundizar. O lo que es lo mismo, convertirte en un profesional más grande. Eso es lo que consigues cuando completas tus estudios. Por eso, si tu colegio profesional imparte cursos o másteres y tú quieres asistir, nosotros te los financiamos. Y es que sabemos tan bien como tú que aprender es algo que un profesional no debe dejar de hacer nunca.

Si eres miembro de la **Unión Profesional** y buscas promover tu trabajo, proteger tus intereses o tus valores profesionales, con **Banco Sabadell** puedes. Te beneficiarás de las soluciones financieras de un banco que trabaja en PRO de los profesionales.

Llámanos al **900 500 170**, identifícate como miembro de tu colectivo, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

sabadellprofessional.com



Captura el código QR y
conoce nuestra news
'Professional Informa'